

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 1 de 149

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

### 1. DATOS GENERALES:

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE: Lucas Fernando Areiza Rúa
- B. CARGO: Subdirector Administrativo y Financiero.
- C. ENTIDAD: ISVIMED
- D. CIUDAD Y FECHA: Medellín, Diciembre de 2023.
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 1 Enero 2023
- F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:
- G. FECHA DE RETIRO:

### 2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Este informe pretende dar a conocer la gestión realizada durante el tiempo ejercido como Subdirector Administrativo y Financiero, en el primer semestre de la vigencia 2023, presentando en este las diferentes actividades y gestiones realizadas para el cumplimiento de metas y objetivos trazados, detallando por cada proceso las tareas realizadas, los avances, los logros obtenidos, los retos superados y las acciones que quedan pendientes.

#### OBJETIVO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Gestionar de forma eficiente los recursos humanos, financieros, tecnológicos y administrativos del Instituto, permitiendo que este cumpla con los objetivos misionales.

La Subdirección Administrativa y Financiera tiene a su cargo los siguientes procesos de apoyo:

- Gestión Financiera.
- Gestión del Talento Humano.
- Gestión de TICS.
- Gestión Documental.
- Gestión de Infraestructura, bienes y servicios

	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 2 de 149

### 3. INFORMACIÓN DETALLADA DE LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD A SU CARGO DURANTE LA VIGENCIA

#### 3.1 GESTIÓN FINANCIERA

##### Objetivo

Gestionar financieramente (presupuesto, contabilidad, tesorería) los recursos del Instituto, garantizando el cumplimiento de requisitos legales.

##### Alcance

Desde la elaboración del presupuesto hasta la presentación de estados contables y financieros consolidados.

#### 3.1.1.PRESUPUESTO

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON CORTE A NOVIEMBRE 30 DE 2023

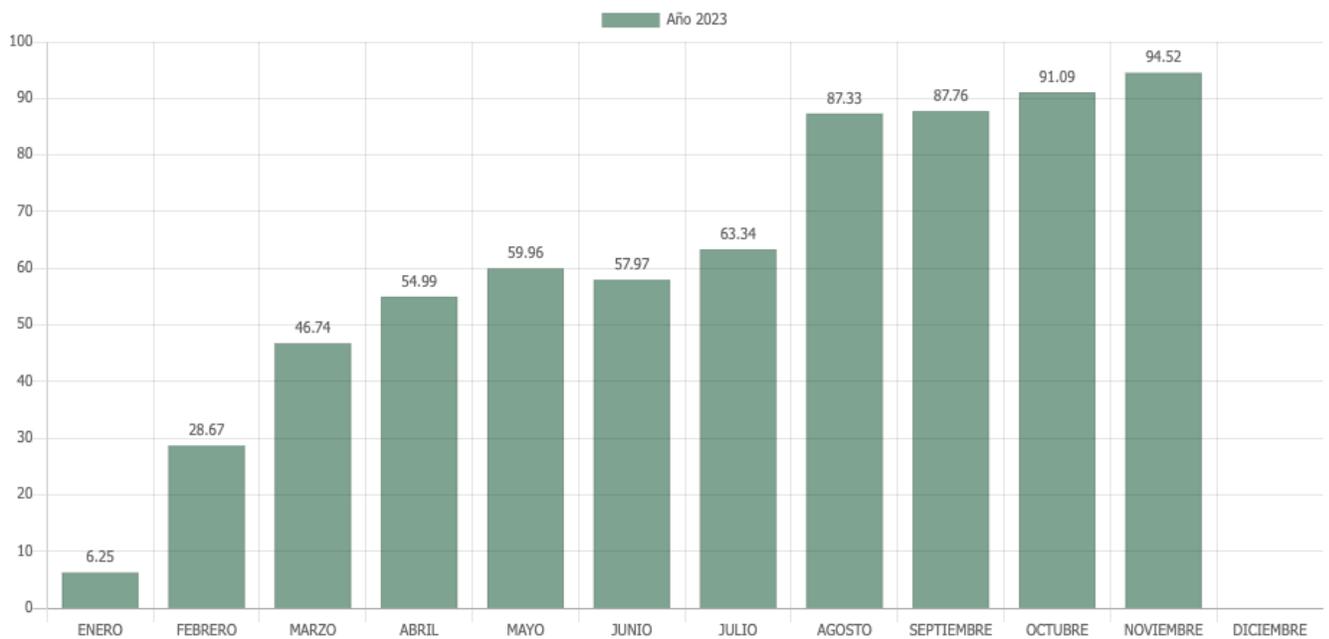
##### ✓ Ejecución de Ingresos

Concepto	Presupuesto Inicial	Total Adiciones	Total Reducciones	Total Creditos	Total contra Creditos	Presupuesto Definitivo	Total Recaudado	% Ejec.	Por Ejecutar
<b>TOTAL GENERAL</b>	132,593,991,161	37,612,200,484	46,635,898,952	5,549,795,343	5,549,795,343	123,570,292,693	116,802,459,252	94.52%	6,767,833,441
<b>Ingresos Corrientes</b>	132,593,991,161	37,612,200,484	46,635,898,952	5,549,795,343	5,549,795,343	112,643,784,195	105,875,950,754	93.99%	6,767,833,441
<b>Transferencias Municipales</b>	132,012,930,806	11,286,890,889	46,635,898,952	5,549,795,343	5,549,795,343	96,663,922,743	96,663,922,743	100.0%	
<b>Funcionamiento</b>	9,459,330,806	0	0	379,760,105	379,760,105	9,459,330,806	9,459,330,806	100%	0
<b>Inversión</b>	122,553,600,000	11,286,890,889	46,635,898,952	5,170,035,238	5,170,035,238	87,204,591,937	87,204,591,937	100.0%	0
Adquisición de vivienda por un hábitat sostenible con enfoque diferencial - AVHS	80,098,325,312	412,000,000	27,980,528,450	0	5,134,964,712	47,394,832,150	47,394,832,150	100.0%	0
Mejoramiento de vivienda por un hábitat sostenible - MVHS	37,618,907,988	5,976,640,889	16,967,918,345	5,170,035,238	0	31,797,665,770	31,797,665,770	100.0%	0
Servicio de reconocimiento de edificaciones de vivienda de interés social y prioritario - SER	1,500,000,000	375,000,000	666,080,918	0	812,444	1,208,106,638	1,208,106,638	100.0%	0
Implementación y gestión de la política pública habitacional - IGPPH	1,932,172,155	375,000,000	649,164,000	0	23,101,332	1,634,906,823	1,634,906,823	100.0%	0
Mejoramiento integral de barrios - MIB	817,805,013	375,000,000	372,207,239	0	11,156,750	809,441,024	809,441,024	100.0%	0
Titulación y regularización de bienes fiscales en la ciudad - TRBF	586,389,532	375,000,000	0	0	0	961,389,532	961,389,532	100.0%	0
23PP99-Mejoramiento de Vivienda C02	0	945,000,000	0	0	0	945,000,000	945,000,000	100.0%	0
23PP99-Mejoramiento de Vivienda C03	0	232,500,000	0	0	0	232,500,000	232,500,000	100.0%	0
23PP99-Mejoramiento de Vivienda C04	0	803,250,000	0	0	0	803,250,000	803,250,000	100.0%	0
23PP99-Mejoramiento de Vivienda C05	0	472,500,000	0	0	0	472,500,000	472,500,000	100.0%	0
23PP99-Mejoramiento de Vivienda C06	0	157,500,000	0	0	0	157,500,000	157,500,000	100.0%	0
23PP99-Mejoramiento de Vivienda C07	0	157,500,000	0	0	0	157,500,000	157,500,000	100.0%	0
23PP99-Mejoramiento de Vivienda C16	0	630,000,000	0	0	0	630,000,000	630,000,000	100.0%	0
<b>Recursos Propios</b>	581,060,355	15,398,801,097	0	0	0	15,979,861,452	9,212,028,011	57.6%	6,767,833,441
Recaudo de Cartera	581,060,355	0	0	0	0	581,060,355	581,060,355	100.0%	0
Convenios con empresas distritales	0	15,398,801,097	0	0	0	15,398,801,097	8,630,967,656	56.0%	6,767,833,441
<b>Recursos De Capital</b>	0	10,926,508,498	0	0	0	10,926,508,498	10,926,508,498	100%	0
<b>Recursos Del Balance</b>	0	10,926,508,498	0	0	0	10,926,508,498	10,926,508,498	100%	0
Reservas Presupuestales 2022	0	193,596,195	0	0	0	193,596,195	193,596,195	100%	0
Recursos del Balance 2022	0	10,732,912,303	0	0	0	10,732,912,303	10,732,912,303	100%	0



Para la vigencia 2023, la meta de los ingresos (corrientes y recursos propios) está estimada por valor \$ 123.570 millones, a noviembre 30 el Instituto recibió el valor \$ 116.802 millones, con destino a la ejecución de esos proyectos de Inversión y funcionamiento esto indica una ejecución del 94.52 %, sobre la meta proyectada.

### EFICACIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS.



 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<h2>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</h2>	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 4 de 149

### ✓ Ejecución de Gastos

Concepto	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Creditos	Contra Creditos	Presupuesto Definitivo	Disponible	CDP sin compromisos	Saldo de Compromisos ①	Saldos Cuentas por Pagar ②	Pagos con Egreso ③	Total Ejecución ④+⑤	% Ejec	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS ACUMULADA A NOVIEMBRE 30 DE 2023		
														CÓDIGO: F-GF-20	VERSIÓN: 4	FECHA: 22/02/2022
													PÁGINA: 1 de 1			
<b>TOTAL GENERAL</b>	132,593,991,161	37,612,200,484	46,635,898,952	5,784,661,803	5,784,661,803	123,570,292,693	11,546,051,641	277,678,378	4,210,027,744	2,556,736,897	104,979,798,033	111,746,562,674	90.43%			
<b>Funcionamiento</b>	10,040,391,161	0	0	389,309,444	389,309,444	10,040,391,161	1,862,050,096	28,712,831	312,552,800	577,711,793	7,259,363,641	8,149,628,234	81.17%			
Gastos de Personal	8,076,155,398	0	0	381,836,832	6,709,339	8,451,282,881	1,655,917,302	0	0	554,725,553	6,240,640,026	6,795,365,579	80.41%			
Gastos Generales	1,964,235,773	0	0	7,472,612	382,600,105	1,589,108,280	206,132,794	28,712,831	312,552,800	22,986,240	1,018,723,615	1,354,262,655	85.22%			
<b>Inversión</b>	122,553,600,000	37,612,200,484	46,635,898,952	5,395,352,359	5,395,352,359	113,529,901,532	9,684,001,545	248,965,547	3,897,474,944	1,979,025,104	97,720,434,392	103,596,934,440	91.25%			
<b>Programas</b>	122,553,600,000	11,286,890,889	46,635,898,952	5,170,035,238	5,170,035,238	87,204,591,937	110,947,491	159,141,222	2,676,003,552	1,915,628,925	82,342,870,747	86,934,503,224	99.69%			
Adquisición de vivienda por un hábitat sostenible con enfoque diferencial - AVHS	80,098,325,312	412,000,000	27,980,528,450	0	5,134,964,712	47,394,832,150	27,354,300	159,141,222	1,773,306,809	459,154,059	44,975,875,760	47,208,336,628	99.61%			
Mejoramiento de vivienda por un hábitat sostenible - MVHS	37,618,907,988	5,976,640,889	16,967,918,345	5,170,035,238	0	31,797,665,770	5,543,301	0	192,190,303	531,261,834	31,073,670,332	31,797,122,469	100.00%			
Implementación y gestión de la política pública habitacional - IGPPH	1,932,172,155	375,000,000	649,164,000	0	23,101,332	1,634,906,823	55,396,017	0	213,411,726	410,234,705	955,864,375	1,579,510,806	96.61%			
Servicio de reconocimiento de edificaciones de vivienda de interés social y prioritario - SER	1,500,000,000	375,000,000	666,080,918	0	812,444	1,208,106,638	4,812,191	0	141,118,548	131,925,343	930,250,556	1,203,294,447	99.60%			
Mejoramiento integral de barrios - MIB	817,805,013	375,000,000	372,207,239	0	11,156,750	809,441,024	1,774,979	0	220,325,912	256,813,566	330,526,567	807,666,045	99.78%			
Titulación y regularización de bienes fiscales en la ciudad - TRBF	586,389,532	375,000,000	0	0	0	961,389,532	21,066,703	0	135,650,254	126,238,418	678,433,157	940,322,829	97.81%			
23PP99-Mejoramiento de Vivienda C02	0	945,000,000	0	0	0	945,000,000	0	0	0	0	945,000,000	945,000,000	100.00%			
23PP99-Mejoramiento de Vivienda C03	0	232,500,000	0	0	0	232,500,000	0	0	0	0	232,500,000	232,500,000	100.00%			
23PP99-Mejoramiento de Vivienda C04	0	803,250,000	0	0	0	803,250,000	0	0	0	0	803,250,000	803,250,000	100.00%			
23PP99-Mejoramiento de Vivienda C05	0	472,500,000	0	0	0	472,500,000	0	0	0	0	472,500,000	472,500,000	100.00%			
23PP99-Mejoramiento de Vivienda C06	0	157,500,000	0	0	0	157,500,000	0	0	0	0	157,500,000	157,500,000	100.00%			
23PP99-Mejoramiento de Vivienda C07	0	157,500,000	0	0	0	157,500,000	0	0	0	0	157,500,000	157,500,000	100.00%			
23PP99-Mejoramiento de Vivienda C16	0	630,000,000	0	0	0	630,000,000	0	0	0	0	630,000,000	630,000,000	100.00%			
<b>Recursos Propios (Convenio 2023)</b>	0	15,398,801,097	0	0	0	15,398,801,097	6,767,833,441	0	0	0	8,630,967,656	8,630,967,656	56.05%			
EDU Contrato 3302-78 de 2023	0	295,800,000	0	0	0	295,800,000	0	0	0	0	295,800,000	295,800,000	100.00%			
VIVA Convenio 211-2022	0	1,932,000,000	0	0	0	1,932,000,000	0	0	0	0	1,932,000,000	1,932,000,000	100.00%			
VIVA Convenio 212-2022	0	3,136,000,000	0	0	0	3,136,000,000	3,136,000,000	0	0	0	0	0	0.00%			
VIVA Convenio 242-2022	0	3,136,000,000	0	0	0	3,136,000,000	3,136,000,000	0	0	0	0	0	0.00%			
VIVA Convenio 304-2022	0	2,205,000,000	0	0	0	2,205,000,000	0	0	0	0	2,205,000,000	2,205,000,000	100.00%			
VIVA Convenio 306-2022	0	4,060,000,000	0	0	0	4,060,000,000	0	0	0	0	4,060,000,000	4,060,000,000	100.00%			
EDU - Cinturón Verde Fase II 465	0	234,001,097	0	0	0	234,001,097	95,833,441	0	0	0	138,167,656	138,167,656	59.05%			
Sec: Suministros Conv 4600082068	0	400,000,000	0	0	0	400,000,000	400,000,000	0	0	0	0	0	0.00%			
<b>Recursos del Balance</b>	0	10,732,912,303	0	225,317,121	225,317,121	10,732,912,303	2,768,045,348	89,824,325	1,219,325,250	63,396,179	6,592,321,201	7,875,042,630	73.37%			
TM 2022	0	8,428,371,941	0	225,317,121	225,317,121	8,428,371,941	1,076,571,539	68,428,791	1,133,107,176	4,979,351	6,145,285,084	7,283,371,611	86.41%			
Conexión Madre Laura Montoya	0	125,430,569	0	0	0	125,430,569	125,430,569	0	0	0	0	0	0.00%			
DAP - CONV 4600087030	0	56,341,412	0	0	0	56,341,412	56,341,412	0	0	0	0	0	0.00%			
EDU - Cinturón Verde Fase II 465	0	8,190,122	0	0	0	8,190,122	5,730,949	1,824,892	0	0	634,281	634,281	7.74%			
EDU - Convenio 34 de 2019	0	57,829,192	0	0	0	57,829,192	57,818,785	0	0	0	10,407	10,407	0.02%			
Metro - Cable Píscacho CN112	0	5,362,719	0	0	0	5,362,719	5,362,719	0	0	0	0	0	0.00%			
Sec Suministros Conv 4600082068	0	58,523,839	0	0	0	58,523,839	17,576,182	0	4,275,485	0	36,672,172	40,947,657	69.97%			
SS - Cinturón Verde 72984	0	97,907,867	0	0	0	97,907,867	97,907,867	0	0	0	0	0	0.00%			
SS - Conexión Vital Norte 72984	0	1,431,680,686	0	0	0	1,431,680,686	1,166,773,321	3,254,168	36,348,679	23,624,988	201,679,530	261,653,197	18.28%			
SS - San Luis 67990	0	222,286	0	0	0	222,286	222,286	0	0	0	0	0	0.00%			
SS - San Luis 72948	0	463,051,670	0	0	0	463,051,670	158,309,719	16,316,474	45,593,910	34,791,840	208,039,727	288,425,477	62.29%			
<b>Reservas Presupuestales 2022</b>	0	193,596,195	0	0	0	193,596,195	37,175,265	0	2,146,142	0	154,274,788	156,420,930	80.80%			

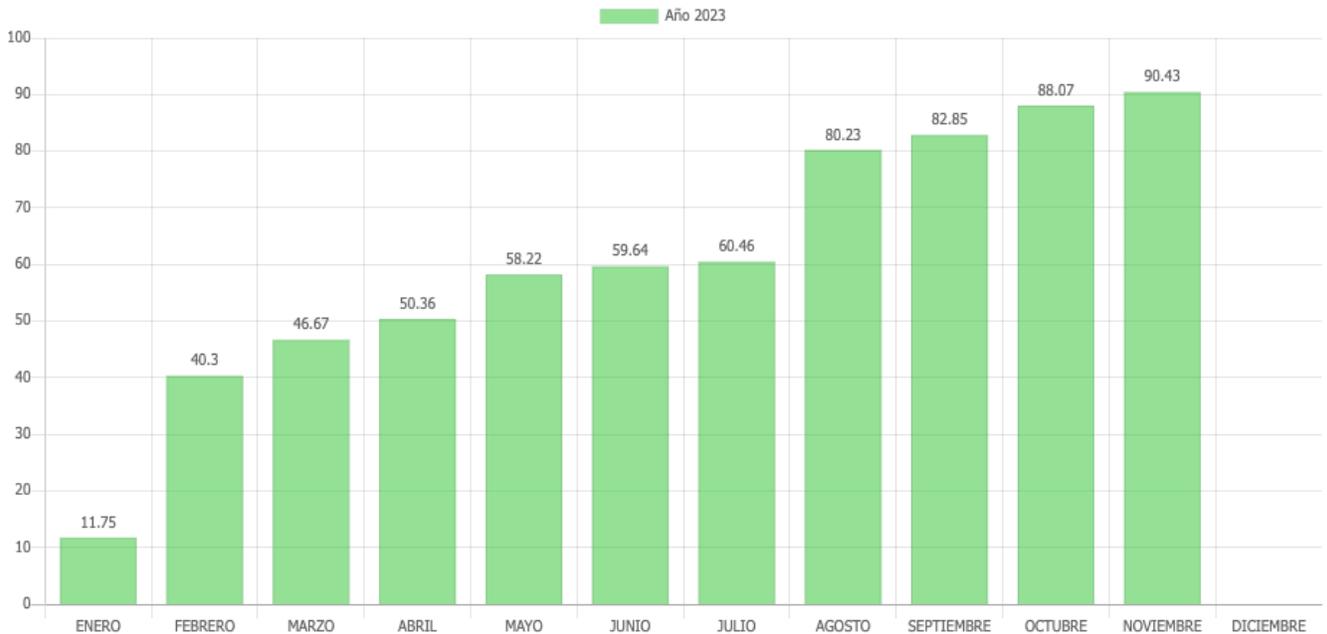
La meta proyectada para la ejecución está estimada por el valor \$ 123.570 millones. A noviembre 30 se ejecutaron \$ 111.747 millones representados en el 90.43 % sobre la meta proyectada.

Ejecución gastos de funcionamiento (meta proyectada \$ 10.040.391.161) se ejecutaron \$ 8.149 millones correspondiente al 81.17 % sobre meta proyectada.

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 5 de 149

Ejecución gastos de inversión (meta proyectada \$ 113.529.901.532) se ejecutaron \$ 103.596 millones equivalente al 91.25 % sobre la meta proyectada.

### EFICACIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS.



RELACIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL Y DEFINITIVO DEL CUATRIENIO (2023 con corte a noviembre)

Año	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final
2020	92,830,888,019	129,656,357,522
2021	97,951,474,007	111,884,176,382
2022	111,575,898,490	123,445,559,893
2023	132,593,991,161	123,570,292,693
	<b>434,952,251,677</b>	<b>488,556,386,490</b>

#### ANEXO – Ejecuciones presupuestales

#### 3.1.2. TESORERÍA – CARTERA- FIDUCIAS

##### 3.1.2.1 TESORERÍA

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 6 de 149

- Presentación permanente de información a la Dirección frente a los avances de las ejecuciones presupuestales correspondientes al desembolso de los recursos por parte del Distrito de Medellín.
- Realización del comité financiero en los momentos requeridos, en el que se le presentan a la Dirección y a las subdirecciones correspondientes las diferentes alertas financieras, de las cuales se cuenta con las debidas actas de reunión. (Se dejan las actas)
- Desde Tesorería se validan frente a los extractos y reintegran trimestralmente al Distrito de Medellín los saldos de rendimientos financieros de cada una de las cuentas que son competencia de la Tesorería. (no se encuentran incluidas las cuentas de los convenios)
- Se realiza permanente contacto con las entidades financieras, a fin de poder contar con las mejores tasas de rentabilidad, que representen mayor traslado de rendimientos al Distrito de Medellín. A la fecha las tasas de rentabilidad son las siguientes:
  - Banco Davivienda - 4.5%
  - Bancolombia - 6.0%
  - Banco de Occidente - Saldo en la cuenta Entre \$0 y \$10.000.000.000: 9.50% EA
  - Banco Popular - Hasta \$5.000 Millones: 8.00% EA
    - Entre \$5.000 y \$10.000 Millones: 9.00%EA
    - Más de \$10.000 Millones:10.00%EA
  - Scotiabank – Colpatria - 12.5%.
  - Banco Agrario – Este no genera rentabilidad, solo se realiza el deposito y retiro de pagos judiciales

El área de Tesorería cuenta con los siguientes token de acceso a las plataformas y se detalla para cada uno el N° de serial

- Banco Davivienda - 418436664
- Bancolombia - 417592725
- Banco de Occidente – 45-1234660-1
- Banco Popular – 45-0058584-5

El ingreso a Scotiabank – Colpatria no requiere de token físico, se recibe en el celular una orden de autenticación, la cual se gestiona al momento de solicitar el usuario al portal.

Banco agrario – No requiere token físico, se cuenta con usuario y contraseña de acceso a la plataforma

Se solicitara por parte de la técnica administrativa de tesorería los Token del Subdirector Administrativo y Financiero y el Director.

Para el ingreso a cada banco por parte de los usuarios autorizados (Tesorero, Subdirector Administrativo y Financiero y Director del Instituto) se debe realizar una notificación por parte de la Tesorería a cada banco del registro de firmas autorizadas y posteriormente realizar por parte del usuario administrador (Técnica Administrativa de la Tesorería) el registro en el portal bancario.

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 7 de 149

Los portales bancarios requieren dos usuarios, un preparador y un aprobador. La técnica Administrativa de Tesorería no cumple ninguno de estos dos roles.

- Se administran y controlan debida y adecuadamente los recursos que se encuentran en las diferentes entidades bancarias: Bancolombia, Banco de Occidente, Banco Popular, Davivienda y Colpatría, realizando oportuna y correctamente los diferentes pagos de la entidad, evitando todo tipo de incumplimientos y sanciones.
- Con corte a 30 de noviembre se presentan los siguientes saldos bancarios:

**INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN**  
 Nit. 900,014,480-8  
**SALDOS DE RECURSOS POR BANCO**  
**30/11/2023**

Cuentas Propias- Destinación	Cuenta Contable	Entidad Bancaria	Cuenta Bancaria	Saldo Extracto a Noviembre 2023	Saldo Contable	DIFERENCIAS	OBSERVACIONES
Cuenta corriente pagos inversion- pagos en cheques	111005010101	Bancolombia	949814151	\$ 1.000.000	999.999	\$ 1	ajuste al peso por decimales
cuenta ahorros inversion- convenios-contratistas-proveedores de inversion	111006010101	Bancolombia	949814220	\$ 22.253.524.029	21.965.943.774	\$ 287.580.255	consignaciones pendientes y rendimientos de noviembre
cuenta de ahorros recaudos de cartera - pagos por admon de cartera y devoluciones por exceso en pago de cartera	111006010102	Bancolombia	950092815	\$ 1.211.983.605	1.162.540.337	\$ 49.443.268	Cartera y rendimientos de noviembre
cuenta de ahorros pago de subsidios	111006010103	Bancolombia	950098244	\$ 805.037.862	800.446.280	\$ 4.591.582	rendimientos de noviembre
cuenta de ahorros funcionamiento, pagos de nomina , contratistas de funcionamiento, seg social, servicios y proveedores de funcionamiento	111006010104	Bancolombia	912068285	\$ 4.344.354.363	3.903.530.127	\$ 440.824.236	cxp prima navidad y rendimientos de noviembre
cuenta de ahorros programa de vivienda	111006010201	Davivienda	31700004471	\$ 100.456.996	94.661.576	\$ 5.795.420	abono a creditos y rendimientos de noviembre
cuenta de ahorros programa de vivienda	111006010402	Colpatría	1712287439	\$ 1.305.126.535	1.300.040.264	\$ 5.086.271	rendimientos de noviembre
Cuenta de ahorros Inversion	111006010301	Popular	220180276347	\$ 250.461.649	203.310.923	\$ 47.150.726	ingreso por subasta y rendimientos de noviembre
Cuenta de ahorros Inversion	111006010801	Occidente	409820446	\$ 47.134.762	46.755.244	\$ 379.518	rendimientos de noviembre
<b>Subtotal Cuentas Propias</b>				<b>\$ 30.319.079.801</b>	<b>\$ 29.478.228.524</b>	<b>\$ 840.851.277</b>	

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 8 de 149

Cuentas Convenios - Destinación	Cuenta Contable	Entidad Bancaria	Cuenta Bancaria	Saldo Extracto	Saldo Contable	DIFERENCIAS	OBSERVACIONES
EDU convenio 20/2015 Puente Madre Laura	111006010105	Bancolombia	937220294	\$ 154.838.050	154.098.315	\$ 739.735	rendimientos de noviembre
Convenio 465/2017 EDU-MIB)	111006010106	Bancolombia	985845514	\$ 21.533.302	21.430.375	\$ 102.927	rendimientos de noviembre
MPIO convenio 4600067990/2016 San Luis Fase I	111006010107	Bancolombia	969172194	\$ 47.774.756	47.545.297	\$ 229.459	rendimientos de noviembre
MPIO convenio # 4600072998/2017 Subsidios Cinturon Verde	111006010108	Bancolombia	985845361	\$ 109.188.011	108.664.995	\$ 523.016	rendimientos de noviembre
MPIO convenio # 4600072948/2017 San Luis Fase II	111006010109	Bancolombia	985845671	\$ 348.393.847	346.687.610	\$ 1.706.237	rendimientos de noviembre
MPIO convenio # 4600072984/2017 Conexión Vial Norte	111006010110	Bancolombia	985845174	\$ 274.411.079	270.842.573	\$ 3.568.506	cc esu rendimientos y rendimientos de noviembre
EDU CONV 034 /2019	111006010111	Bancolombia	24500043519	\$ 69.187.922	68.858.591	\$ 329.331	rendimientos de noviembre
MPIO convenio 2068/2019	111006010112	Bancolombia	900057946	\$ 34.514.479	34.338.926	\$ 175.553	rendimientos de noviembre
<b>Subtotal Cuentas bancarias de uso restrictivo-convenios</b>				<b>\$ 1.059.841.446</b>	<b>\$ 1.052.466.682</b>	<b>\$ 7.374.764</b>	

<b>RECURSOS TOTALES EN BANCOS</b>	<b>\$ 31.378.921.247</b>	<b>\$ 30.530.695.206</b>	<b>\$ 848.226.041</b>
-----------------------------------	--------------------------	--------------------------	-----------------------

- Me permito detallar el nombre y los contactos de los bancos

ALIADOS TESORERIA ISVIMED					
Entidad Bancaria	Contacto	Cargo	Teléfono	Correo	Ubicación
Banco Agrario	Albeiro Antonio Quintero	Oficial operativo	5745600 ext 4253	albeiro.quintero@bancoagrario.gov.co	Calle 41 53-59 Centro de Negocios Medellín Carabobo
	Sandra Echeverri Jaramillo	Profesional universitario	3821400 ext 41530	sandra.echeverri@bancoagrario.com.co	Carrera 42 Nro. 3 Sur 81 Piso 9 Torre 1
Bancolombia	Carlos José Vargas	Asistente negocios	3146170003	carlvarg@bancolombia.com.co	Cra 48 N° 26-85 Torre Norte Piso 1A
	Felipe Estrada Escobar	Gerente de cuenta	3103965991	feestrada@bancolombia.com.co	
	Andrés Tamayo Naranjo	Asistente Comercial	324 348 8242	atamayo@bancolombia.com.co	
Popular	Luisa María Gómez Echavarría	Gerente de cuenta	3008785756	luisa_gomez@bancopopular.com.co	Carrera 43ª 5ª 113 piso 10- One Plaza, Medellín Colombia
	Camilo Ernesto Valderrama Beltrán	Gerente de Gobierno	3157981759	camilo_valderrama@bancopopular.com.co	

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 9 de 149

Davivienda	María Fernanda Correa Hamann	Gerente Banca Oficial	3108311586	mfcorra@davivienda.com	Carrera 43a 1 Sur - 188 Oficina 1106
	Edna Viviana Álzate Muñoz	Ejecutiva de cuenta junior	3002780471	ealzatem@davivienda.com	
Banco de Occidente	José Mauricio Bustamante	Ejecutivo de Cuenta	311 3320351	jbustamente@bancodeoccidente.com.co	Calle 52 # 47 - 25
Scotiabank Colpatria	Santiago Duque Meluk	Gerente de Cuenta	310 476 81 61	santiago.duque@scotiabankcolpatria.com	Cll 36D Sur N° 27 A - 105, Piso 4 C. Cial City Plaza

- Desde el área de Tesorería se realiza cada mes la entrega al Distrito de Medellín de las cuentas de cobro para las transferencias de Inversión y Funcionamiento que recibe el ISVIMED a fin de ejecutar el POAI y cubrir los diferentes gastos, frente a lo cual a 30 de noviembre se realizó el siguiente recaudo:

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS							
TRANSFERENCIAS DE INVERSION Y FUNCIONAMIENTO - DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DE MEDELLÍN							
PAC ENERO DE 2023							
FONDO	CENTRO GESTOR	POS PRE	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	VALOR MES	AGREGADO	ESTAPUBLICO
144000123	70400000	2340201	40011400.4315.99	200407	22.486.901	INVERSION	ISVIMED
144000123	70400000	2340201	40011400.4318.99	200402	44.363.938	INVERSION	ISVIMED
144000123	70400000	2340201	40011400.4321.99	200404	618.907.988	INVERSION	ISVIMED
144000123	70400000	2340201	40021400.4337.99	200405	17.805.013	INVERSION	ISVIMED
<b>Total 144000123</b>					<b>703.563.840</b>		
144070123	70400000	2340201	40011400.4302.99	200403	5.239.413.972	INVERSION	ISVIMED
144070123	70400000	2340201	40011400.4321.99	200404	460.906.885	INVERSION	ISVIMED
144070123	70400000	2340201	40021400.4337.99	200405	34.846.795	INVERSION	ISVIMED
144070123	70400000	2340201	40031400.4315.99	200406	22.574.296	INVERSION	ISVIMED
<b>Total 144070123</b>					<b>5.757.741.948</b>		
110000123	70400000	213050905405	00000.00000.0001	1000000	1.576.555.134	FUNCIONAMIENTO	ISVIMED
<b>Total 110000123</b>					<b>1.576.555.134</b>		
<b>Total general</b>					<b>8.037.860.922</b>		

Febrero

	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 10 de 149

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS							
TRANSFERENCIAS DE INVERSION Y FUNCIONAMIENTO - DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DE MEDELLÍN							
PAC FEBRERO DE 2023							
FONDO	CENTRO GESTOR	POS PRE	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	VALOR MES	AGREGADO	ESTAPUBLICO
144000123	70400000	2340201	40011400.43	200407	54.478.462	INVERSION	ISVIMED
144000123	70400000	2340201	40011400.43	200402	188.810.846	INVERSION	ISVIMED
<b>Total 144000123</b>					<b>243.289.308</b>		
144070123	70400000	2340201	40011400.43	200403	21.125.252.201	INVERSION	ISVIMED
144070123	70400000	2340201	40011400.43	200404	5.115.553.341	INVERSION	ISVIMED
144070123	70400000	2340201	40021400.43	200405	39.581.815	INVERSION	ISVIMED
144070123	70400000	2340201	40031400.43	200406	178.984.389	INVERSION	ISVIMED
<b>Total 144070123</b>					<b>26.459.371.746</b>		
144090123	70400000	2340201	40011400.43	200404	2.259.720.512	INVERSION	ISVIMED
<b>Total 144090123</b>					<b>2.259.720.512</b>		
110000123	70400000	213050905405	00000.00000	1000000	1.576.555.134	FUNCIONAM	ISVIMED
<b>Total 110000123</b>					<b>1.576.555.134</b>		
<b>Total general</b>					<b>30.538.936.700</b>		

Marzo

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS							
TRANSFERENCIAS DE INVERSION Y FUNCIONAMIENTO - DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DE MEDELLÍN							
PAC MARZO DE 2023							
FONDO	CENTRO GESTOR	POS PRE	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	VALOR MES	AGREGADO	ESTAPUBLICO
144000123	70400000	2340201	40011400.43	200407	49.304.010	INVERSION	ISVIMED
144000123	70400000	2340201	40011400.43	200402	114.284.753	INVERSION	ISVIMED
144000123	70400000	234020116	40011400.43	220095	630.000.000	INVERSION	ISVIMED
<b>Total 144000123</b>					<b>793.588.763</b>		
144070123	70400000	2340201	40011400.43	200403	16.501.237.440	INVERSION	ISVIMED
144070123	70400000	2340201	40011400.43	200404	4.861.733.753	INVERSION	ISVIMED
144070123	70400000	2340201	40021400.43	200405	39.648.533	INVERSION	ISVIMED
144070123	70400000	2340201	40031400.43	200406	128.297.707	INVERSION	ISVIMED
<b>Total 144070123</b>					<b>21.530.917.433</b>		
110000123	70400000	213050905405	00000.00000	1000000	1.576.555.134	FUNCIONAM	ISVIMED
<b>Total 110000123</b>					<b>1.576.555.134</b>		
<b>Total general</b>					<b>23.901.061.330</b>		

Abril

	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 11 de 149

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS							
TRANSFERENCIAS DE INVERSION Y FUNCIONAMIENTO - DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DE MEDELLÍN							
PAC ABRIL 10 DE 2023							
FONDO	CENTRO GESTOR	POS PRE	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	PAC PARA COBRAR ABRIL	AGREGADO	ESTAPUBLICO
144000123	70400000	2340201	40011400.4315.99	200407	49.351.858	INVERSION	ISVIMED
144000123	70400000	2340201	40011400.4318.99	200402	114.442.413	INVERSION	ISVIMED
<b>Total 144000123</b>					<b>163.794.271</b>		
144070123	70400000	2340201	40011400.4302.99	200403	5.828.861.178	INVERSION	ISVIMED
144070123	70400000	2340201	40011400.4321.99	200404	1.561.806.021	INVERSION	ISVIMED
144070123	70400000	2340201	40021400.4337.99	200405	42.219.505	INVERSION	ISVIMED
144070123	70400000	2340201	40031400.4315.99	200406	128.420.102	INVERSION	ISVIMED
<b>Total 144070123</b>					<b>7.561.306.806</b>		
144090123	70400000	2340201	40011400.4321.99	200404	3.304.429.642	INVERSION	ISVIMED
<b>Total 144090123</b>					<b>3.304.429.642</b>		
110000123	70400000	213050905405	00000.00000.0001	1000000	1.576.555.134	FUNCIONAM	ISVIMED
<b>Total 110000123</b>					<b>1.576.555.134</b>		
<b>Total general</b>					<b>12.606.085.853</b>		

Mayo

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS							
TRANSFERENCIAS DE INVERSION Y FUNCIONAMIENTO - DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DE MEDELLÍN							
PAC MAYO 02 DE 2023							
FONDO	CENTRO GESTOR	POS PRE	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	PAC PARA COBRAR MAYO	AGREGADO	ESTAPUBLICO
144000123	70400000	2340201	40011400.4315.99	200407	51.195.319	INVERSION	ISVIMED
144000123	70400000	2340201	40011400.4318.99	200402	127.162.431	INVERSION	ISVIMED
<b>Total 144000123</b>					<b>178.357.750</b>		
144070123	70400000	2340201	40011400.4302.99	200403	3.423.032.071	INVERSION	ISVIMED
144070123	70400000	2340201	40011400.4321.99	200404	600.940.449	INVERSION	ISVIMED
144070123	70400000	2340201	40021400.4337.99	200405	49.101.451	INVERSION	ISVIMED
144070123	70400000	2340201	40031400.4315.99	200406	132.189.130	INVERSION	ISVIMED
<b>Total 144070123</b>					<b>4.205.263.101</b>		
144090123	70400000	2340201	40011400.4321.99	200404	1.866.991.052	INVERSION	ISVIMED
<b>Total 144090123</b>					<b>1.866.991.052</b>		
110000123	70400000	213050905405	00000.00000.0001	1000000	1.576.555.134	FUNCIONAMIENTO	ISVIMED
<b>Total 110000123</b>					<b>1.576.555.134</b>		
<b>Total general</b>					<b>7.827.167.037</b>		

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 12 de 149

Junio

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS						
TRANSFERENCIAS DE INVERSION Y FUNCIONAMIENTO - DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DE MEDELLÍN						
PAC JUNIO 01 DE 2023						
FONDO	CENTRO GESTOR	POS PRE	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	PAC PARA COBRAR JUNIO	ESTAPUBLICO
144000123	70400000	2340201	40011400.4315.99	200407	53.444.156	ISVIMED
144000123	70400000	2340201	40011400.4318.99	200402	282.368.324	ISVIMED
<b>Total 144000123</b>					<b>335.812.480</b>	
144070123	70400000	2340201	40021400.4337.99	200405	222.394.662	ISVIMED
144070123	70400000	2340201	40031400.4315.99	200406	129.951.200	ISVIMED
<b>Total 144070123</b>					<b>352.345.862</b>	
110000123	70400000	213050905405	00000.00000.0001	1000000	1.576.555.136	ISVIMED
<b>Total 110000123</b>					<b>1.576.555.136</b>	
<b>Total general</b>					<b>2.264.713.478</b>	

Julio

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<p><b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 13 de 149

PAC JULIO 04 DE 2023						
FONDO	CENTRO GESTOR	POS PRE	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	PAC PARA COBRAR JULIO	ESTAPUBLICO
144000123	70400000	2340201	40011400.4315.99	200407	55.111.865	ISVIMED
144000123	70400000	2340201	40011400.4318.99	200402	60.739.450	ISVIMED
144000123	70400000	234020102	40011400.4321.99	220095	945.000.000	ISVIMED
144000123	70400000	234020103	40011400.4321.99	220095	232.500.000	ISVIMED
144000123	70400000	234020104	40011400.4321.99	220095	803.250.000	ISVIMED
144000123	70400000	234020105	40011400.4321.99	220095	472.500.000	ISVIMED
144000123	70400000	234020106	40011400.4321.99	220095	157.500.000	ISVIMED
144000123	70400000	234020107	40011400.4321.99	220095	157.500.000	ISVIMED
<b>Total 144000123</b>					<b>2.884.101.315</b>	
144070123	70400000	2340201	40011400.4321.99	200404	5.146.933.906	ISVIMED
144070123	70400000	2340201	40031400.4315.99	200406	112.689.814	ISVIMED
<b>Total 144070123</b>					<b>5.259.623.720</b>	
144090123	70400000	2340201	40011400.4318.99	200402	327.734.678	ISVIMED
144090123	70400000	2340201	40011400.4321.99	200404	23.101.322	ISVIMED
<b>Total 144090123</b>					<b>350.836.000</b>	
<b>Total general</b>					<b>8.494.561.035</b>	

Agosto

FONDO	CENTRO GESTOR	POS PRE	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	PAC PARA COBRAR AGOSTO	ESTAPUBLICO
144022623	70400000	2340201	40011400.4321.99	200404	5.576.640.889	ISVIMED
<b>Total 144022623</b>					<b>5.576.640.889</b>	

Septiembre

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS							
TRANSFERENCIAS DE INVERSION Y FUNCIONAMIENTO - DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DE MEDELLÍN							
PAC SEPTIEMBRE 01 DE 2023							
FONDO	CENTRO GESTOR	POS PRE	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	PAC PARA COBRAR SEPTIEMBR	AGREGADO	ESTAPUBLICO
144000123	70400000	2340201	40011400.4315.99	200407	51.326.518	INVERSION	ISVIMED
<b>Total 144000123</b>					<b>51.326.518</b>		
<b>Total general</b>					<b>51.326.518</b>		

Octubre

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 14 de 149

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS							
TRANSFERENCIAS DE INVERSION Y FUNCIONAMIENTO - DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DE MEDELLÍN							
PAC OCTUBRE 02 DE 2023							
FONDO	CENTRO GESTOR	POS PRE	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	PAC PARA COBRAR OCTUBRE	AGREGADO	ESTAPUBLICO
144000123	70400000	2340201	40011400.4315.99	200407	50.439.816	INVERSION	ISVIMED
<b>Total 144000123</b>					50.439.816		

Noviembre

TRANSFERENCIAS DE INVERSION Y FUNCIONAMIENTO - DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DE MEDELLÍN							
PAC NOVIEMBRE 01 DE 2023							
FONDO	CENTRO GESTOR	POS PRE	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	PAC PARA COBRAR NOVIEMBRE	AGREGADO	ESTAPUBLICO
144000123	70400000	2340201	40011400.4315.99	200407	98.810.811		ISVIMED
<b>Total general</b>					98.810.811		

Para el mes de diciembre no se realiza recaudo de PAC, ya que el ultimo cobro se realizo en noviembre, pues al inicio de año se configuro el PAC de tal modo que se garantizara su recaudo.

### Ingreso del PAC al Sistema

En el mes de diciembre se realiza la distribución del PAC en conjunto con el área de Presupuesto, con base a las necesidades que han enviado las diferentes subdirecciones y esta se sube por parte de la tesorera al modulo de Tesorería Sicof, a fin de llevar el debido control durante la vigencia siguiente.

## FORMATO DE CARGA DE PAC 2024

3) Diligenciar el PAC mensual verificando que el campo ERROR este en Cero y "CHECK" este en "OK" en todas las filas

Centro gestor	Código de Proyecto	Nombre del Proyecto	Recurso / Pospre	POAI 2024 FINAL	PAC	ERROR
70400000	200402	Implementación y gestión de la política pública habitacional	0701/2340201	645.000.000	-	645.000.000
70400000	200402	Implementación y gestión de la política pública habitacional	0901/2340201	3.000.000.000	-	3.000.000.000
70400000	230044	24pp99-Mejoramiento de vivienda	0001/234020102	287.100.000	-	287.100.000
70400000	230044	24pp99-Mejoramiento de vivienda	0001/234020103	191.400.000	-	191.400.000
70400000	230044	24pp99-Mejoramiento de vivienda	0001/234020104	823.020.000	-	823.020.000
70400000	230044	24pp99-Mejoramiento de vivienda	0001/234020116	287.100.000	-	287.100.000
70400000	200407	Titulación y regularización de bienes fiscales en la ciudad	0001/2340201	420.400.000	-	420.400.000
70400000	200407	Titulación y regularización de bienes fiscales en la ciudad	0901/2340201	400.000.000	-	400.000.000
70400000	200406	Servicio de reconocimiento de edificaciones de vivienda de interés social y prioritario	0701/2340201	2.218.900.000	-	2.218.900.000
70400000	200405	Mejoramiento integral de barrios	0001/2340201	100.000.000	-	100.000.000
70400000	200405	Mejoramiento integral de barrios	0701/2340201	202.400.000	-	202.400.000
70400000	200404	Mejoramiento de vivienda por un hábitat sostenible	0701/2340201	28.084.600.000	-	28.084.600.000
70400000	200403	Adquisición de vivienda por un hábitat sostenible con enfoque diferencial	0701/2340201	48.063.620.334	-	48.063.620.334

Rendición de la cuenta a la Contraloría General de Medellín – Gestión Transparente

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<p><b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<p><b>CÓDIGO:</b> F-GE-01</p>
		<p><b>VERSIÓN:</b> 07</p>
		<p><b>FECHA:</b> 07/10/2019</p>
		<p><b>PÁGINA:</b> 15 de 149</p>

En el mes de febrero se realiza la rendición de la cuenta a la contraloría General de Medellín, con base en la Resolución 999 de 2023, en la cual se requiere para el área de Tesorería rendir la siguiente información:

Informe de Fiducias  
Certificado de deuda Pública  
Edades de Cartera

### ❖ Gestión de pagos

A continuación, se relaciona el proceso en que se apoya la Tesorería para la recepción, trámite y desembolso de las diferentes solicitudes de pago.

Desde el área contable se socializa con los vinculados y contratistas del ISVIMED por medio del correo electrónico el cronograma de cierre financiero de cada mes, en este se detallan las fechas que se deben cumplir para la entrega y trámite de los pagos del instituto.

Para el proceso de recepción, trámite y desembolso de pagos, los supervisores o enlaces financieros de cada dependencia deben cumplir con los requisitos anteriores a la entrega de la solicitud de pago en el área de tesorería:

- Las facturas deben ser enviadas a contabilidad para ser causadas al correo [recepcionfacturas@isvimed.gov.co](mailto:recepcionfacturas@isvimed.gov.co) donde se detalle el CDP (Disponibilidad presupuestal) el CPR (Compromiso presupuestal) y los rubros con el valor de afectación, esto teniendo en cuenta las fechas del cronograma de cierre financiero del mes.
- Se debe diligenciar el informe de supervisión o interventoría **F-GJ-178** que se encuentra en SIFI-calidad, este debe estar firmado por el supervisor del contrato y el ordenador del gasto tal como se indica en el formato.
- Es responsabilidad de cada supervisor tener el control de la ejecución y del PAC (Programación anual de caja) esto de acuerdo con la información suministrada a la tesorería por cada supervisor para el desembolso mes a mes de las obligaciones, se entiende que de acuerdo con la programación el desembolso debe ser inferior o igual al programado.
- Después de causada la factura y teniendo el informe de supervisión con las firmas correspondientes, se tramita la solicitud de pago, el formato se encuentra en SIFI en el módulo de calidad, F-GF-05; esta solicitud de pago se entrega con los documentos anexos (factura, informe de supervisión, parafiscales) al área de tesorería a la persona que designen para esta función, la solicitud de pago se debe entregar firmada por quien proyecta y por el subdirector de donde surge la necesidad del pago.
- En la solicitud de pago se revisa que la información diligenciada corresponda (tercero, Nit, No de factura, CDP, CPR, valores, disponible del PAC, firma de quien proyecta, firma del subdirector solicitante) después de validar todos los datos, se entrega la solicitud de pago con sus anexos para ser firmada por la tesorera general

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 16 de 149

- Teniendo la solicitud de pago firmada por la tesorera, se entrega por medio de la planilla de control a la asistente de la subdirección administrativa y financiera para que se termine recoger las firmas faltantes (Firma de la asesor financiero y firma del subdirector(a) administrativo y financiero) una vez la solicitud de pago tenga todas las firmas que pide el formato se devuelve a la tesorería para ser entregada a contabilidad para su aprobación.
- Después de aprobada la solicitud de pago por el área contable se procede a realizar al orden de pago y el comprobante de egreso con afectación presupuestal y posterior el desembolso del pago.

**Las firmas se manejan originales, no se permiten firmas digitales.**

**Comprobante de egreso con afectación presupuestal:** Son los egresos que necesitan registros presupuestales asociados para su desembolso CDP, CPR.

**Comprobante de egreso sin afectación presupuestal:** Son los egresos que no están asociados a registros presupuestales, ya que se pudo afectar el presupuesto al inicio de la vigencia (Nomina) o a través de los recursos de convenios

**Reporte de deducciones a las diferentes entidades**

Para él envió del reporte de las deducciones aplicadas a los empleados en cada quincena, se toma la información enviada desde talento humano por quien maneje el proceso de nómina, se identifican los valores de cada libranza, a la fecha se maneja Davivienda, FEDEAN y el aporte a pensiones voluntarias de protección.

Se envía el reporte del cuadro de Excel anexando los comprobantes de pago para Davivienda y FEDEAN por medio de correo electrónico (A los correos que se detallan a continuación) y el soporte de pensiones voluntarias se adjunta por medio de la plataforma de protección

Davivienda: [ddiazc@davivienda.com](mailto:ddiazc@davivienda.com) , [lriozap@davivienda.com](mailto:lriozap@davivienda.com) , [pagoslibranza@davivienda.com](mailto:pagoslibranza@davivienda.com)

FEDEAN: [cartera@fedean.org.co](mailto:cartera@fedean.org.co)

Protección: [www.proteccion.com](http://www.proteccion.com) – Empresa – ingresar ahora – pensiones voluntarias – continuar-diligenciar los datos – continuar – cargar planilla – finalizar.

❖ **Proceso pago de contratistas.**

- El proceso de pagos para los contratistas se realiza mes vencido según el cronograma de cierre del proceso financiero, es necesario que el proceso financiero; contabilidad, Tesorería, nómina y presupuesto cierren el mes para iniciar el mes siguiente con el proceso de pago.
- Los contratistas se deben acoger al cronograma socializado para la elaboración, revisión y entrega física de la cuenta de cobro al área contable después de ser aprobada por el supervisor y talento humano.
- El área contable designa un funcionario para la recepción física de las cuentas de cobro y la alimentación de los archivos planos.

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 17 de 149

- El área contable causa y genera las órdenes de pago para entregarlas firmadas a la Tesorería.
- El área contable entrega al funcionario designado por la Tesorería los soportes teniendo como herramienta las planillas de control donde se relaciona por subdirección que entrego y quien no la cuenta de cobro.
- El funcionario de la Tesorería revisa los documentos teniendo en cuenta los siguientes ítems (Valor causado contra el valor de la cuenta de cobro, nombre del tercero, planillas de seguridad social, soporte de pago de la seguridad social, firma del supervisor y el tercero originales, que la orden de pago asociada cuente con el número de cuenta donde se desembolsan los honorarios en la parte inferior.
- Después de revisados los soportes se procede a imprimir los comprobantes de egreso desde el módulo de Tesorería que se encuentran cargados en carga masiva estos se anexan a cada orden de pago.

Los contratistas del instituto se les imputa el recurso por dos agregados funcionamiento e inversión, para el agregado de inversión la cuenta de banco es la 4220 y para los de funcionamiento es la 8285, los contratistas de los convenios se les debe generar el egreso por la cuenta bancaria que corresponda a cada uno.

- Después de impresos los egresos se procede a realizar los archivos planos (pago electrónico) en el módulo de Tesorería, para ser subidos en el banco, estos archivos se deben realizar con la instrucción de la tesorera dado que estos definen en qué fecha se hará efectivo el desembolso.

**Nota:** Los archivos planos para el pago de los contratistas se deben validar y se pueden corregir de manera manual en caso de que presenten errores tales como, numero de cedula, cantidad de registros, nombre etc, las cuentas de cobro que se pagan manual debido a que no tienen la cuenta inscrita se le deben entregar a parte a la tesorera para que realice el proceso manual.

Es responsabilidad del contratista enviar la certificación bancaria al correo [tesoreria@isvimed.gov.co](mailto:tesoreria@isvimed.gov.co), en caso de que sea el primer pago con el fin de ser registrada en el banco y en el modulo de tesoreria.

❖ **Reporte pagos en las plataformas de los entes de control**

- Las plataformas que requieren que la información de los pagos sea reportada dentro de la vigencia de la ejecución del contrato, son gestión transparente (Contraloría General de Medellín) y el SECOPII (Colombia Compra Eficiente).
- La información reportada es de acuerdo con la información suministrada de pagos por la tesorería general del instituto.
- Para el ingreso a las plataformas se debe ingresa a las siguientes rutas.

Contraloría: <https://medellin.gestiontransparente.com/Rendicion/inicio.aspx> el acceso a esta plataforma es con usuario y contraseñas asignado a nombre de la Tesorería, para cambios y demas se deben tramitar directamente con la mesa de ayuda de la Contraloría.

SECOP II: <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE> para el ingreso a esta plataforma se debe solicitar usuario y contraseña al área de contratación del instituto, esto teniendo en cuenta que los permisos otorgados deben ser amplios para reportar la información en cada uno de los contratos.

- Los tiempos para los reportes en las plataformas están definidos de la siguiente manera, gestión transparente 1 mes siguiente después de la fecha de pago, para el reporte en la plataforma SECOPII 3 días hábiles después de la fecha de pago.

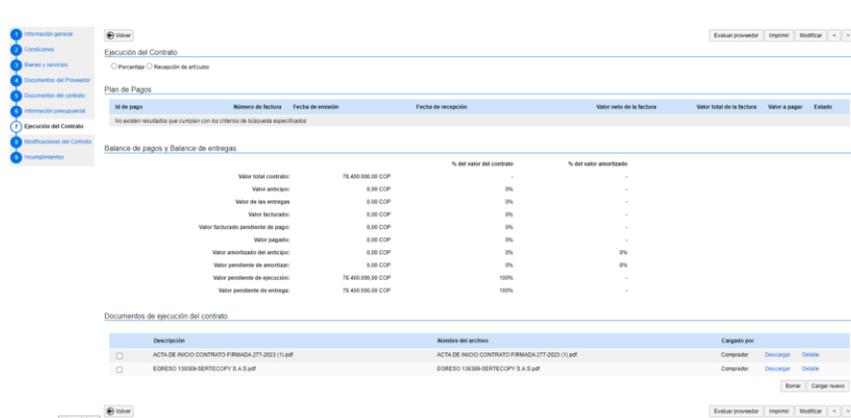
Para el tiempo de reporte en la plataforma SECOPII no se ha definido un procedimiento acorde por parte de los procesos involucrados para cumplir con los tiempos requeridos (Contratación, contabilidad y Tesorería) esto teniendo en cuenta que los pagos para este reporte son manuales, contrato uno a uno, la plataforma no siempre está en óptimas condiciones y las actividades del día a día no permiten que el apoyo para este proceso este dedicado solo a esta actividad, se cumple.

Para el periodo 2023 los pagos reportados en las plataformas para consulta del ente de control fueron los siguientes:

### Pagos SECOPII contratos 2023.

Para la vigencia 2023 se vienen reportando en la plataforma SECOPII, todos los pagos asociados a los contratos suscritos en la vigencia 2023 de acuerdo a lo dispuesto por la norma.

#### Persona Juridica



**Ejecución del Contrato**

Plan de Pagos

Nº de pago	Numero de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

**Balances de pagos y Balance de entregas**

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	78.400.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	78.400.000,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	78.400.000,00 COP	100%	-

**Documentos de ejecución del contrato**

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> ACTA DE INICIO CONTRATO FIRMADA 277-2023 (1).pdf	ACTA DE INICIO CONTRATO FIRMADA 277-2023 (1).pdf	Comptador Descargar Detalles
<input type="checkbox"/> EGRESO 190388-BERTECOPII S.A.S.pdf	EGRESO 190388-BERTECOPII S.A.S.pdf	Comptador Descargar Detalles

### Persona Natural

Ejecución del Contrato										
Plan de Pagos										
Hd de pago	% de facturación prevista	Número de factura	Fecha prevista de emisión	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total previsto	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	38,78	-	-	-	-	1.143.498,38 COP	-	-	-	Pendiente de pago
Pago 002	61,22	-	-	-	-	1.885.077,61 COP	-	-	Pendiente de pago	

Balance de pagos y Balance de entregas			
	Valor	% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	2.948.575,99 COP	-	-
Valor entregas:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de aplicación:	2.948.575,99 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	2.948.575,99 COP	100%	-

Descripción	Número del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> ACTA DE INICIO ALIJO GOMEZ.PDF	ACTA DE INICIO ALIJO GOMEZ.PDF	Comptador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> ESPRESO 138114-GOMEZ-MUNERA-ALIJO-EMROQUE.PDF	ESPRESO 138114-GOMEZ-MUNERA-ALIJO-EMROQUE.PDF	Comptador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> ESPRESO 138114-GOMEZ-MUNERA-ALIJO-EMROQUE.PDF	ESPRESO 138114-GOMEZ-MUNERA-ALIJO-EMROQUE.PDF	Comptador Descargar Detalle

### Cuentas por Cobrar

Desde Tesorería se han realizado las correspondientes alertas a las diferentes subdirecciones sobre las cuentas por cobrar que fue solicitada su elaboración por los diferentes supervisores y que a la fecha no se ha presentado el pago de estas por valor de \$ 446.431.090

Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín		INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN NIT: 900,014,480.8		Página 1 de 1 Fecha de proceso 19/12/2023 Hora de Proceso 11:50:09	
BALANCE DE PRUEBA A 9 NIVELES Diciembre de 2023 PLAN CONTABLE : NIIF					
Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
2	PASIVOS	(2,830,898,951)	6,545,476,357	5,058,139,964	(1,343,562,558)
24	CUENTAS POR PAGAR	(2,830,898,951)	6,545,476,357	5,058,139,964	(1,343,562,558)
2401	BIENES Y SERVICIOS	(2,830,898,951)	6,545,476,357	5,058,139,964	(1,343,562,558)
240101	BIENES Y SERVICIOS	(2,830,898,951)	6,545,476,357	5,058,139,964	(1,343,562,558)
24010101	ADQUISICION DE SERVICIOS NACIONALES	(2,830,898,951)	6,545,476,357	5,058,139,964	(1,343,562,558)
2401010101	ADQUISICION DE SERVICIOS NACIONALES	(2,830,898,951)	6,545,476,357	5,058,139,964	(1,343,562,558)
240101010101	ADQUISICION DE SERVICIOS NACIONALES (CONTRATISTAS)	(1,040,112,014)	836,543,646	831,528,192	(1,035,096,560)
240101010102	ADQUISICION DE SERVICIOS NACIONALES (PROVEEDORES)	(1,790,786,937)	5,708,932,711	4,226,611,772	(308,465,998)
<b>Totales:</b>		<b>(2,830,898,951)</b>	<b>6,545,476,357</b>	<b>5,058,139,964</b>	<b>(1,343,562,558)</b>
<b>Total Activos</b>	<b>Total Pasivos</b>	<b>Total Patrimonio</b>	<b>Diferencia</b>		
179,346,034,254	37,256,010,380	175,977,267,893	(33,887,244,019)		

*Reporte Generado antes del Cierre*

### 3.1.2.2 CARTERA

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 20 de 149

En cumplimiento con los objetivos adoptados dentro del Acuerdo 08 del 16 de febrero de 2011 “Manual de crédito y cartera del ISVIMED” se establece que las actividades encaminadas a dar cumplimiento a este comprenden los siguientes temas:

1. Gestión administrativa y de cobro persuasivo
2. Envío de informes e indicadores de gestión
3. Envío de solicitudes de cancelación de hipoteca a la subdirección jurídica
4. Envío de información solicitada por entes de control y por la Oficina de Control Interno del instituto
5. Seguimiento a cierres financieros con respecto a los abonos realizados de los beneficiarios que actualmente no tienen crédito legalizado con el Instituto
6. Seguimiento a la cartera hipotecaria en estado de cobro jurídico y coactivo
7. Apoyo a la supervisión del contrato con el administrador de la información del portafolio de cartera hipotecaria DominiiSoft
8. Atención a la ciudadanía con solicitudes e inquietudes referentes al estado de su obligación o hipoteca de la vivienda

Actividades que son responsabilidad del profesional contratista a cargo de la administración de la cartera hipotecaria de ISVIMED y de las cuales se da detalle a continuación dando cuenta de los logros más representativos

1. El Área de Cartera del ISVIMED continúa con el permanente cumplimiento de las políticas y procedimientos dispuestos en el manual de cartera, la gestión administrativa y de cobro persuasivo, legalización de nuevas obligaciones, acuerdos de pago, cierre operativo, expedición de paz y salvos y cancelaciones de hipoteca, son grandes campos que exigen gestión del área de cartera. Con el fin de estandarizar el proceso se ha logrado modificar el procedimiento para la correcta administración de la cartera hipotecaria, la gestión de cobro telefónico se lleva a cabo mes a mes, permitiendo tener buenos resultados en el recaudo de la cartera hipotecaria dejándonos con corte a noviembre con una efectividad del 46.68% por encima del recaudo total proyectado para la vigencia 2023.

2. Se consolidó la base de datos con los deudores que cancelan la obligación y que son remitidos por medio de memorando interno a la subdirección jurídica a fin de que se inicien los trámites de levantamiento de hipoteca, en lo que va del año se han solicitado 87 cancelaciones.

3. Se cumple oportunamente con los seguimientos a las matrices de riesgos, planes de mejoramiento, acciones correctivas y auditorías solicitadas por la JOCI, al igual que el envío del Boletín de Deudores Morosos del Estado -BDME- 2 veces al año se radica oportunamente ante la Contaduría General de la Nación -CGN- por medio de la plataforma de CHIP

4. Se logró consolidar la base de datos de los proyectos administrados por las diferentes fiducias, con el fin de identificar las personas que tienen crédito e hipoteca sobre la vivienda entregada y se estableció una primera segmentación de los que posiblemente son los denominados cierres financieros del instituto, que son las personas a quienes se otorgó crédito y que no tienen una garantía a favor de ISVIMED.

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 21 de 149

5. Se remitió a la subdirección jurídica en el mes de marzo un total de 116 expedientes y en el mes de noviembre un total de 32 expedientes de deudores con una mora superior a los 540 días y a los 5 smlmv, con el fin de que se inicien las gestiones de cobro coactivo.

Los resultados obtenidos con el desarrollo de las actividades del proceso se enlistan a continuación

**Apoyo a la supervisión del contrato para la realización de informes de la cartera hipotecaria con DominiSoft.**

Se cuenta con un proveedor (Dominiisoft) en cargo encargado de los informes de cartera: Se ha recibido oportunamente la información mensual actualizada por parte del operador DominiSoft, con la cual se permite realizar y entregar oportunamente los informes de cartera, dando cumplimiento a la normatividad de la tesorería y el área contable del Instituto para facilitar la toma de decisiones durante el año.

Lo anterior a través del contrato de prestación de servicios N°146 de 2023, el cual está en trámite se ser ampliado hasta el 30 de enero de 2024

Objeto: Prestación de servicios para la generación de reportes mensuales y saldos de cartera de los deudores del Instituto.

Valor inicial del contrato: \$46.845.252 amparado en la disponibilidad presupuestal No.185 de 2023 y compromiso No.166 de 2023.

Porcentaje de ejecución con corte a diciembre de 2023: 91.66%

❖ **Gestión de cobro persuasivo y recaudo**

La gestión administrativa desarrollada dentro del proceso nos permite visualizar los siguientes resultados correspondientes al valor recaudado, edades de la cartera, segmentación por proyecto y porcentaje de efectividad en la gestión de contacto telefónico a los deudores en el periodo comprendido desde enero hasta septiembre 30 de 2023 así

**Comparativo recaudo real Vs meta proyectada**



#### Recaudo detallado por trimestre

RECAUDO CARTERA HIPOTECARIA 2023				
MES	VR. RECAUDO	VR. META MENSUAL	DIFERENCIA	PORC. ALCANZADO
ENERO	26.859.955	33.145.828	(6.285.873)	-18,96%
FEBRERO	39.283.901	33.145.828	6.138.073	18,52%
MARZO	55.922.277	33.145.828	22.776.449	68,72%
<b>SUBTOTAL TRIMESTRE I</b>	<b>122.066.133</b>	<b>99.437.484</b>	<b>22.628.649</b>	<b>68,27%</b>
ABRIL	204.571.294	33.145.828	171.425.466	517,19%
MAYO	29.152.614	33.145.828	(3.993.214)	-12,05%
JUNIO	37.239.129	33.145.828	4.093.301	12,35%
<b>SUBTOTAL TRIMESTRE II</b>	<b>270.963.037</b>	<b>99.437.484</b>	<b>171.525.553</b>	<b>517,49%</b>
JULIO	47.616.074	33.145.828	14.470.246	43,66%
AGOSTO	38.766.957	33.145.828	5.621.129	16,96%
SEPTIEMBRE	30.452.160	33.145.828	(2.693.668)	-8,13%
<b>SUBTOTAL TRIMESTRE III</b>	<b>116.835.191</b>	<b>99.437.484</b>	<b>17.397.707</b>	<b>52,49%</b>
OCTUBRE	37.651.945	33.145.828	4.506.117	13,59%
NOVIEMBRE	35.704.377	33.145.828	2.558.549	7,72%
DICIEMBRE		33.145.828	-	0,00%
<b>SUBTOTAL TRIMESTRE IV</b>	<b>73.356.322</b>	<b>99.437.484</b>	<b>7.064.666</b>	<b>21,31%</b>

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 23 de 149

Para 2023 en razón al pago recibido en el mes de abril por parte de la Secretaría de la No violencia del Distrito de Medellín como reconocimiento del Valor Único de Reparación a 31 familias beneficiadas de este programa por valor de \$164.260.028, a las gestiones de cobro persuasivo, a las reclamaciones ante las aseguradoras para los créditos de titulares fallecidos y a la aprobación por parte del comité de cartera de acuerdos de pago podemos evidenciar que con corte a noviembre 30 de 2023 se permitió cumplir y superar la proyección del recaudo en un 46.68%.

Dentro del proceso de la cartera hipotecaria se identifican también las consignaciones para los cierres financieros de beneficiarios sin garantía constituida a favor de ISVIMED, que con corte al 30 de noviembre acumularon un valor de \$44.042.331

Los proyectos en los cuales se centralizan los deudores de la cartera hipotecaria del instituto son los siguientes

PROYECTO	SALDO DEUDA CORTE 30 NOVIEMBRE	Nº OBLIGACIONES	% PARTICIPACION
22091 - C.N.OCC LAS FLORES	\$ 96.479.414	27	3,87%
22101 - C.N.OCC LA HUERTA	\$ 593.206.925	118	23,77%
22111 - C.N.OCC LA MONTAÑA	\$ 433.337.889	93	17,36%
22121 - C.N.OCC LA AURORA	\$ 652.993.757	110	26,17%
22131 - QUINTANA I	\$ 4.626.524	2	0,19%
22141 - C.N.OCC LA CASCADA	\$ 48.133.725	9	1,93%
22151 - LIMONAR IV	\$ 68.808.586	7	2,76%
22161 - MIRADOR DE CALASANZ III	\$ 11.583.404	1	0,46%
22171 - C.N.OCC NAZARETH	\$ 217.688.424	22	8,72%
22181 - C.N.OCC EL TIROL	\$ 60.085.057	6	2,41%
22191 - C.N.OCC CANTARES	\$ 181.631.571	21	7,28%
22201 - C.N.OCC CHAGUALON	\$ 92.839.777	9	3,72%
22211 - C.N.OCC HERRADURA	\$ 20.216.740	2	0,81%
22221 - C.N.OCC RENACERES	\$ 4.059.466	1	0,16%
22241 - C.N.OCC LA HERRERA	\$ 9.788.597	1	0,39%

	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 24 de 149

<b>Total general</b>	\$ <b>2.495.479.857</b>	<b>429</b>	<b>100%</b>
----------------------	----------------------------	------------	-------------

### ❖ Cartera judicializada

Con corte a noviembre 30 de 2023 la cartera hipotecaria del instituto se clasifica y compone de la siguiente manera

CARTERA POR EDADES 30 DE NOVIEMBRE 2023							
RANGOS	Nº OBLIG	SALDO CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	SEGUROS VENCIDOS	INTERESES MORA	SALDO DEUDA	%
0-60 DÍAS	170	\$ 525.104.357	\$ 5.054.518	\$ 1.001.807	\$ 80.676	\$ 531.241.358	21%
151-360 DÍAS	26	\$ 89.879.463	\$ 6.370.017	\$ 1.313.591	\$ 895.096	\$ 98.458.167	4%
361-540 DÍAS	22	\$ 96.867.835	\$ 10.959.553	\$ 1.926.237	\$ 2.711.485	\$ 112.465.110	5%
61-150 DÍAS	38	\$ 110.382.260	\$ 3.316.368	\$ 794.427	\$ 320.543	\$ 114.813.598	5%
MAS DE 540 DÍAS	173	\$ 891.511.644	\$ 331.999.817	\$ 74.129.017	\$ 340.861.145	\$ 1.638.501.623	66%
<b>Total general</b>	<b>429</b>	<b>\$ 1.713.745.559</b>	<b>\$ 357.700.273</b>	<b>\$ 79.165.079</b>	<b>\$ 344.868.945</b>	<b>\$ 2.495.479.857</b>	<b>100%</b>

Así mismo dentro del portafolio de la cartera hipotecaria se contemplan las obligaciones en estado de cobro jurídico o coactivo, las cuales están a cargo de la Subdirección Jurídica y por su parte se están adelantando las gestiones en pro del recaudo de los saldos. A continuación se detallan los saldos con corte a noviembre 30.

CONSOLIDADO OBLIGACIONES EN COBRO JUDICIAL		
CLASIFICACIÓN	CANTIDAD	VALOR
COBRO COACTIVO	139	\$ 1.192.765.390
COBRO JUDICIAL	70	\$ 612.972.180
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>	<b>\$ 1.805.737.570</b>

En otras labores realizadas dentro del proceso de cartera relacionamos lo siguiente:

- Para los deudores que aún no han legalizado su crédito pero que tienen saldo pendiente por pagar para realizar cierre financiero, se les ha dado a conocer la manera de disminuir el saldo pendiente por medio de abonos mensuales, aprovechando que dicho saldo se encuentra congelado y todos los abonos se realizan al capital; de esta manera mensualmente se identifican entre 3 y 5 casos de abonos a cierre financiero, fomentando al pago oportuno.
- Se realizan las gestiones de identificación de partidas conciliatorias de años anteriores las cuales con corte a noviembre 30 suman un valor de \$4.499.300 y el detalle de estas se encuentra en la siguiente ruta **C:\Users\Leidy.Largo\OneDrive - ISVIMED\Documentos\CARTERA\CUADRE CARTERA 2023\CRONOGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDADES.xls**
- Dentro del proceso de cartera se dan casos en los que los deudores pagan en exceso sus obligaciones, estos valores son certificados, validados por tesorería y aprobados por el contador para ser causados como saldos a favor de los deudores. Una vez están certificados y causados, mensualmente se gestiona la devolución de estos saldos directamente al

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small></p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 25 de 149

beneficiario a través de llamadas telefónicas. Al 30 de noviembre estos saldos suman un total de \$6.587.941 y el detalle de estas se encuentra en la siguiente ruta **C:\Users\Leidy.Largo\OneDrive - ISVIMED\Documentos\CARTERA\CUADRE CARTERA 2023\MAYORES VALORES\RECAUDOS EN EXCESO DE CARTERA HIPOTECARIA A NOV.xls**

- Una vez son generados los informes de cartera se genera la base de datos con la que se gestionará el cobro persuasivo del mes en curso, para tal fin se tienen en cuenta los créditos con más de dos cuotas en mora. Se contactan telefónicamente y se deja registro en SIFI y en la base de Excel que se está gestionando.
- Los comités de cartera se realizan a necesidad del proceso, normalmente cada mes. Esto con el fin de detallar la gestión de recaudos, aprobación de acuerdos, envíos a cobro ejecutivo, reportes del Boletín de Deudores Morosos del estado entre otros.
- Se envía circularización cada 3 meses a los deudores con créditos en mora con 3 cuotas en adelante esto con el fin de invitarlos a que pongan al día su obligación.
- En los meses de mayo y noviembre de cada año se realiza el reporte de Boletín de Deudores Morosos del Estado, se revisa con la tesorería y se lleva a comité para aprobación. Una vez aprobado por el comité se publica por medio de CHIP ante la Contaduría General de la Nación los 5 primeros días de los meses junio y diciembre.
- **Proceso de atención al usuario:** Durante la vigencia, se han gestionado oportunamente las solicitudes radicadas y destinadas al área de cartera dando respuesta a un total de 78 derechos de petición, evitando al Instituto que el peticionario o deudor interponga acciones de tutela por no brindar una respuesta concreta y oportuna a su requerimiento.

Los temas atendidos en estas solicitudes hacen alusión a lo siguiente:

- Expedición de paz y salvos.
- Acuerdos de pagos.
- Expedición de certificados de deuda.
- Reclamaciones ante la aseguradora
- Estados de cuenta
- Otros alusivos a la administración y gestión de la cartera

Durante la vigencia de 2023, se identificaron las siguientes dificultades en el área de cartera:

- A la fecha existen beneficiarios de los subsidios nacional, departamental y municipal que tienen pendiente un saldo para realizar cierre financiero, cuyas escrituras no cuentan con garantía real a nombre de ISVIMED y no se encuentran identificados o relacionados en una base de datos. Las gestiones realizadas en torno a estos deudores sin modificación de escrituras no han sido efectivas, debido a la negativa por parte de la Oficina de Registro, quien en repetidas ocasiones han devuelto los trámites con la justificación de que el mismo no es objeto de registro y modificación.

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 26 de 149

- Desde la gestión de cobro persuasivo (llamadas, envío de circulares, facturación), se evidencia que los datos demográficos de los beneficiarios están desactualizados lo que imposibilita la localización de estos y disminuye la posibilidad de hacer mayores recaudos.
- No se ha contado con apoyo jurídico permanente dentro del proceso, ya que ha sido intermitente para la Subdirección Administrativa y Financiera. Lo que dificulta el seguimiento y respuesta adecuada a todas las gestiones que requieren un alcance desde la subdirección Jurídica del instituto, tales como cancelaciones, procesos de cobro jurídico o coactivo, modificaciones o consultas referentes a los expedientes de los deudores de cartera hipotecaria, actualizaciones o mejoras a los manuales de la cartera hipotecaria.

Se deja nota de los siguientes contactos y los temas tratados con cada uno

- Miguel Lopera, contacto directo operador de informes de cartera - Dominiisoft  
Correo: [mfloperazo@gmail.com](mailto:mfloperazo@gmail.com)  
Celular: 3017266127
- Gloria María Velásquez Duque, Contacto VIVA para tratar temas de cancelaciones de hipoteca y garantías constituidas en favor de ellos  
Correo: [gloria.velasquez@viva.gov.co](mailto:gloria.velasquez@viva.gov.co)
- Correcol, trámites en reclamaciones de pólizas para beneficiarios fallecidos o incapacitados  
Correos: [dfberrio@correcol.com](mailto:dfberrio@correcol.com) ; [nhenao@correcol.com](mailto:nhenao@correcol.com)
- Mónica Herrera, Temas relacionados al pago de obligaciones por medio del beneficio de reparación de víctimas VUR  
Correo: [fortalecimientooor@gmail.com](mailto:fortalecimientooor@gmail.com)  
Celular: 3012234808

### **3.1.2.3 FIDUCIAS**

En la actualidad el Isvimed administra parte de los recursos con destinación específica para proyectos del Instituto o desarrollo de proyectos Inmobiliarios a través de esquemas fiduciarios.

En desarrollo de lo anterior, a la fecha del presente informe el Isvimed cuenta con contratos tanto de Encargo Fiduciario como Patrimonios Autónomos, en diferentes Fiduciarias.

### **VIGENCIA 2022**

Al inicio de la vigencia 2022 los recursos administrados en fiducias fueron de \$136.354.413.842 representados en 57 contratos de fiducia mercantil y 5 compañías fiduciarias:

<b>PARTICIPACION POR CUANTIA VIGENCIA 2022</b>			
<b>No.</b>	<b>FIDUCIARIA</b>	<b>SALDO</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
1	Alianza Fiduciaria S. A	\$ 106.399.877.268	78,03%
2	Fiduciaria Bogotá S. A	\$ 22.202.934.055	16,28%
3	Fiduciaria Central S. A	\$ 2.290.817.529	1,68%

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 27 de 149

4	Credicorp Capital S.A	\$ 5.319.302.567	3,90%
5	Fiduciaria Bancolombia S. A	\$ 141.482.243	0,10%
<b>Total, general</b>		<b>\$ 136.354.413.842</b>	<b>100,00%</b>

<b>ENCARGO FIDUCIARIO</b>	
<b>COMPAÑIAS</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALIANZA FIDUCIARIA S.A	6
FIDUCIARIA BOGOTA S.A	5
FIDUCIARIA CENTRAL S.A	4
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>
<b>FIDEICOMISO</b>	
ALIANZA FIDUCIARIA S.A	21
FIDUCIARIA CENTRAL S.A	17
FIDUCIARIA BOGOTA S.A	2
FIDUCIARIA CREDICOP CAPITAL S.A	1
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A	1
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>
<b>TOTAL, CONTRATOS FIDUCIARIOS</b>	<b>57</b>

#### Recursos administrados en Alianza Fiduciaria S.A Mediante encargos fiduciarios

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>NOMBRE DEL CONTRATO</b>	<b>CODIO SIFI</b>	<b>SALDO DICIEMBRE 2021</b>
ENCARGO FIDUCIARIO	GASTOS NOTARIALES	340204	\$ 340.577.138
ENCARGO FIDUCIARIO	SUBSIDIOS Y MEJORAS MUNICIPALES	339952	\$ 12.469.024.656
ENCARGO FIDUCIARIO	PROGRAMA DE REASENTAMIENTO Y REUBICACION EN VIVIENDA USADA DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN	319654	\$ 8.718.474.988
ENCARGO FIDUCIARIO	CONVENIO ISVIMED EDU	382150	\$ 1.943.892.879
ENCARGO FIDUCIARIO	TRANVIA 279	324920	\$ 387.924.278
ENCARGO FIDUCIARIO	OPV'S 334	331058	\$ 5.667.189.223
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 29.527.083.162</b>

 Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 28 de 149

**Recursos administrados en Alianza Fiduciaria S. A Mediante Fideicomisos para el programa de Vivienda Nueva.**

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO DICIEMBRE 2021
FIDEICOMISO	ISVIMED-MORAVIA FIDEICOMISO	347769	\$ 4.503.009.267,91
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO LA PLAYITA (ISVIMED)	260868	\$ 4.658.134.552,65
FIDEICOMISO	EL TRIUNFO	365552	\$ 5.473.978.451,47
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PAD PROYECTO VENTTO ETAPA 2	293462	\$ 50.242.601,88
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PAM ISVIMED VIVIENDA NUEVA	392164	\$ 32.103.159.916,33
FIDEICOMISO	PUENTE MADRE LAURA (ISVIMED)	243449	\$ 940.194.467,79
FIDEICOMISO	EL PICACHO	365553	\$ 208.125.552,55
FIDEICOMISO	HABITACIONALES ISVIMED BOSQUE VERDE	367143	\$ 912.571.630,54
<b>TOTAL</b>			\$ 48.849.416.441,12

**Recursos administrados en Alianza Fiduciaria S. A Mediante Fideicomisos para el programa macroproyectos.**

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO DICIEMBRE 2021
FIDEICOMISO	MACROP PAJARITO PA2 CANTARES II	213562	\$ 280.094.628,22
FIDEICOMISO	MACROP PAJARITO PA2 CUCARACHO	232494	\$ 28.611.921,93
FIDEICOMISO	MACROP PAJARITO PA2 EL TIROL II	232469	\$ 137.176.622,63
FIDEICOMISO	MACROP PAJARITO PA2 EL TIROL III	232470	\$ 2.068.682.583,69
FIDEICOMISO	MACROP PAJARITO PA2 NAZARETH	214594	\$ 348.836.479,45
FIDEICOMISO	MACROP PAJARITO PA2 TIROL	215593	\$ 622.270.463,05
FIDEICOMISO	MACROP PAJARITO PA1	312539	\$ 235.844.901,67
FIDEICOMISO	OBRAS COMPLEMENTARIAS B8 Y CASCADA	232496	\$ 163.409.384,20
FIDEICOMISO	OBRAS COMPLEMENTARIAS B8 Y CASCADA	374056	\$ 593.260.197,32
FIDEICOMISO	LA HERRERA	213982	\$ 74.987.302,94
<b>TOTAL</b>			\$ 4.553.174.485,10

	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 29 de 149

**Recursos administrados en Alianza Fiduciaria S. A Mediante Fideicomisos Mejoramiento de vivienda y Convenio Metro cable picacho.**

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO DICIEMBRE 2021
FIDEICOMISO	MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA ISVIMED	370396	\$ 22.578.071.389,31
FIDEICOMISO	METRO CABLE PICACHO	370394	\$ 1.283.884.912,64
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 23.861.956.301,95</b>

**Recursos administrados en Fiduciaria Bogotá S.A a través de fideicomisos y encargos fiduciarios destinados a los diferentes programas de la entidad:**

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO DICIEMBRE 2021
FIDEICOMISO	3-1 P40942 ISVIMED	3-1-40942	\$ 7.234.787,08
FIDEICOMISO	2 1 P42242 FIDEICOMISO CIUADAELA MIA FIDUBOGOTA	2-1-42242	\$ 2.821.132,00
ENCARGO FIDUCIARIO	3 1 P70106 MATRIZ ISVIMED	3-1-70106	\$ 301.303.696,60
ENCARGO FIDUCIARIO	3 1 P82052 ISVIMED REASENTAMIENTO SECTOR SAN LUIS	3-1-82052	\$ 8.246.470.966,77
ENCARGO FIDUCIARIO	3 1 P80836 ISVIMED CONEXION VIAL NORTE	3-1-80836	\$ 8.026.536.527,38
ENCARGO FIDUCIARIO	3 1 P87816 ISVIMED 4600082068 DE 2019	3-1-87816	\$ 3.060.482.889,72
ENCARGO FIDUCIARIO	2 1 P66578 VIPA PROY CIUDAD DEL ESTE ETAPAS C G	2-1-66578	\$ 3.441.703.007,52
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 23.086.553.007,07</b>

**Recursos administrados en Fiduciaria Central S.A a través de fideicomisos y encargos fiduciarios destinados a los diferentes programas de la entidad:**

**Vivienda nueva:**

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO DICIEMBRE 2021
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PAD - PROYECTO LA CORCOVADA	95859	\$ 49.739.551,22
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO ATARDECER DE SAN ANTONIO	36570	\$ 659.603.435,57
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 709.342.986,79</b>

**Encargos:**

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO DICIEMBRE 2021
ENCARGO	MULTIFAMILIAR LA QUINTANA 1 VIS	2807	\$ 8.969.284,26

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 30 de 149

FIDUCIARIO			
ENCARGO FIDUCIARIO	BARRIO LA AURORA VIS FOVIMED (70-07 MF)	2949	\$ 1.751.547,18
ENCARGO FIDUCIARIO	FOVIMED - VIS BARRIO LA MONTAÑA (50-07 MF)	3057	\$ 19.681.059,44
ENCARGO FIDUCIARIO	CIUDADELA BARRIO DE LAS FLORES III ETAPA (54-06 MF)	3248	\$ 32.601.964,75
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 63.003.855,63</b>

**Fideicomisos:**

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO DICIEMBRE 2021
FIDEICOMISO	FOVIMED BARRIO LAS FLORES TERCERA ETAPA 02-07 MF	12265	\$ 2.909.878,77
FIDEICOMISO	MIRADOR DE LA HUERTA II ETAPA VIS FOVIMED (04-07 MF)	10921	\$ 61.075.455,36
FIDEICOMISO	PROYECTO VIS MIRADOR DE LA HUERTA IV ETAPA ( 28-07 MF)	5057	\$ 5.946.892,26
FIDEICOMISO	CONSOLIDACIÓN INTEGRAL DE BARRIOS METROCABLE (01-08 MF)	10814	\$ 1.782.328,94
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PROYECTO MIRADOR DE LA HUERTA V ETAPA	5200	\$ 26.330.989,74
FIDEICOMISO	PROYECTO LOS ÁLAMOS II VIS MUNICIPIO (37-07 MF)	3493	\$ 2.169.580,90
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO LA AURORA 473 (99-07 MF)	10214	\$ 33.175.476,90
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO VIS AURORA FOVIMED (454) (35-07 MF)	10770	\$ 7.378.094,76
FIDEICOMISO	PROYECTO LA CASCADA VIS MUNICIPIO (45-07 MF)	10787	\$ 10.826.371,61
FIDEICOMISO	BARRIO LAS FLORES SEGUNDA ETAPA (173-6)	10819	\$ 30.191.970,74
FIDEICOMISO	LA HERRADURA (85-07 MF)	3429	\$ 122.317.726,28
FIDEICOMISO	MIRADOR DE LA HUERTA III ETAPA VIS FOVIMED (05-07 MF)	10950	\$ 268.550.274,81
FIDEICOMISO	URBANIZACIÓN MIRADOR DE CALASANZ (88-07 MF)	3257	\$ 980.934,10
FIDEICOMISO	VIS PROYECTO LA MONTAÑA FOVIMED MUNICIPIO (24-07 MF)	10792	\$ 14.067.461,04
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO ÁREA DE INFLUENCIA METROCABLE (71-07 MF)	3175	\$ 23.159.823,65
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 610.863.259,86</b>

**Recursos Administrados en Credicorp Capital S. A**

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO DICIEMBRE 2021
FIDEICOMISO	FAI COLINAS DE OCCIDENTE	281992	\$ 5.319.302.567,41
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 5.319.302.567,41</b>

**Recursos Administrados en Fiduciaria Bancolombia S.A**

 Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 31 de 149

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO DICIEMBRE 2021
FIDEICOMISO	P.A. ISVIMED 1_ 04520	4520	\$ 140.849.340,95
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 140.849.340,95</b>

Durante la vigencia 2022 fueron liquidados de manera definitiva los siguientes contratos reduciendo los costos y gastos financieros por valor de \$6.500.000 mensuales durante el 2022:

TIPO DE CONTRATO	SUBCUENTA	SOCIEDAD FIDUCIARIA	SIFI	COMISION
ENCARGO FIDUCIARIO	BARRIO LA AURORA VIS - FOVIMED	Fiduciaria Central S. A	2949	\$ 1.740.000,00
FIDEICOMISO	FIDUBOGOTA SA - MATRIZ ISVIMED	Fiduciaria Bogotá S. A	3170106	\$ 4.760.000,00

Durante la vigencia 2022 se gestionó la moderación de las comisiones de los dos contratos fiduciarios relacionados a continuación representando una reducción en los costos y gastos financieros por concepto de comisiones fiduciarias equivalente a \$3.570.000 mensuales.

MODERACION DE COMISIONES FIDUCIARIAS					
TIPO DE CONTRATO	SUBCUENTA	SOCIEDAD FIDUCIARIA	SIFI	COMISION	NUEVA COMISION
FIDEICOMIS O	PA ISVIMED 4520	Fiduciaria Bancolombia S.A	4520	5 SMMLV MAS IVA	3,5 SMMLV MAS IVA
FIDEICOMIS O	PAM FONDO DERECHOS FIDUCIARIOS	Alianza Fiduciaria S.A	39558 5	2 SMMLV MAS IVA	0,5 SMMLV MAS IVA

### RECURSOS ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE FIDUCIAS 2023

Actualmente el ISVIMED tiene contratos de fiducia mercantil con Alianza Fiduciaria S.A., Fiduciaria Bogotá S.A, Fiduciaria Central S.A, Fiduciaria Bancolombia S.A y Credicorp Capital Fiduciaria S.A, a continuación se relacionan los contratos fiduciarios, el tipo de contrato, número, saldo y participación por entidad fiduciaria, utilizando como fecha de corte al 30 de noviembre del 2023, evidenciando una disminución del 6,77% de los recursos administrados por medio de entidades fiduciarias durante lo corrido de la vigencia 2023.

ANALISIS COMPARTIVO DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS EN FIDUCIAS				
CON CORTE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023				
COMPAÑÍA FIDUCIARIA	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Alianza Fiduciaria S. A	\$ 77.660.086.791	\$ 92.959.385.199	<b>-\$ 15.299.298.408</b>	-16,46%
Fiduciaria Bogotá S. A	\$ 23.623.019.026	\$ 15.752.752.196	\$ 7.870.266.830	49,96%

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 32 de 149

Fiduciaria Central S. A	\$ 3.572.450.794	\$ 3.862.917.902	<b>-\$ 290.467.108</b>	-7,52%
Credicorp Capital S.A	\$ 927.822.439	\$ 812.743.071	\$ 115.079.368	14,16%
Fiduciaria Bancolombia S. A	\$ 62.427.866	\$ 149.885.629	<b>-\$ 87.457.763</b>	-58,35%
<b>TOTATALES</b>	<b>\$ 105.845.806.916</b>	<b>\$ 113.537.683.997</b>	<b>-\$ 7.691.877.081</b>	-6,77%

<b>ENCARGO FIDUCIARIO</b>	
<b>COMPAÑÍAS</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALIANZA FIDUCIARIA S.A	6
FIDUCIARIA BOGOTA S.A	4
FIDUCIARIA CENTRAL S.A	3
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>
<b>FIDEICOMISO</b>	
ALIANZAFIDUCIARIA S.A	20
FIDUCIARIA CENTRAL S.A	17
FIDUCIARIA BOGOTA S.A	2
FIDUCIARIA CREDICOP CAPITAL S. A	1
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A	1
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>
<b>TOTAL, CONTRATOS FIDUCIARIOS</b>	<b>54</b>

Durante la vigencia 2023 se gestionó la liquidación de los siguientes contratos fiduciarios representando una reducción mensual de \$6.902.000 por concepto de comisión fiduciaria:

<b>LIQUIDACION DE CONTRATOS FIDUCIARIOS</b>				
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>SUBCUENTA</b>	<b>SOCIEDAD FIDUCIARIA</b>	<b>SIFI</b>	<b>COMISION</b>
FIDEICOMISO	NAZARETH	Alianza Fiduciaria S.A	214594	\$ 4.141.200
FIDEICOMISO	HABITACIONALES ISVIMED	Alianza Fiduciaria S.A	367143	\$ 2.760.800
FIDEICOMISO	PA2 CUCARACHO	Alianza Fiduciaria S.A	232494	\$ 2.691.200

Representando una reducción total de \$41.412.000 en los costos y gastos financieros durante la vigencia 2023

Con Alianza fiduciaria S.A se tienen 26 contratos de fiducia mercantil y se administran recursos por \$ 77.660.086.791, con fiduciaria Bogotá S.A, se tienen 6 contratos de fiducia mercantil y se administran recursos por \$ 23.623.019.026, con Fiduciaria Central S. A. se tienen 20 contrato de fiducia mercantil y se administran recursos por \$ 3.572.450.794, con Credicorp Capital S.A. se tienen 1 contrato de fiducia mercantil y se administran recursos por \$927.822.439 con Fiduciaria Bancolombia S. A se tienen 1 contrato de fiducia mercantil y se administran recursos por \$ 62.427.866 en conclusión el ISVIMED cuenta con 54 contratos de fiducia mercantil distribuidos en 5 compañías fiduciarias y al 30 de noviembre del 2023 hay un saldo total en fiducias por valor de \$ 105.845.806.916 La mayor concentración de recursos se encuentra en Alianza S.A. donde se tiene proyectos de vivienda nueva tales como, La playita, El Triunfo, Brezze, PAM vivienda nueva-Vento I, La Colinita

	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 33 de 149

y Moravia, a continuación se relacionan los recursos administrados en Alianza Fiduciaria para los proyectos de vivienda nueva:

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO NOVIEMBRE 2023
FIDEICOMISO	PUENTE MADRE LAURA (ISVIMED)	243449	\$ 622.448.862,90
FIDEICOMISO	ISVIMED-MORAVIA FIDEICOMISO	347769	\$ 446.810.183,70
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO LA PLAYITA (ISVIMED)	260868	\$ 1.018.140.233,29
FIDEICOMISO	EL TRIUNFO	365552	\$ 2.700.088.493,42
FIDEICOMISO	EL PICACHO	365553	\$ 219.289.152,57
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PAD PROYECTO VENTTO ETAPA 2	293462	\$ 8.919.913.975,14
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PAM ISVIMED VIVIENDA NUEVA	392164	\$ 20.539.998.748,06
FIDEICOMISO	PROYECTO LA COLINITA	109229	\$ 3.716.205.016,50
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 38.182.894.665,58</b>

En fiduciaria central se encuentran los recursos de dos proyectos de vivienda nueva La Corcovada y Atardecer de San Antonio y los recursos asociados con los proyectos históricos de la entidad por valor de \$3.572.450.794 incluidos los rendimientos financieros.

En fiduciaria Bogota se encuentran los recursos del proyecto de vivienda nueva Ciudad del Este y el programa de subsidio distrital de vivienda conexión vial norte entre otros. Por valor de \$23.623.019.026 incluidos los rendimientos financieros.

Con fiduciaria Bancolombia S.A se tiene un solo contrato fiduciario, el saldo al 30 de noviembre del 2023 es de \$62.427.866 incluidos los rendimientos financieros.

Con fiduciaria Credicorp Capital S.A se tiene el fideicomiso FAI Colinas de Occidente actualmente el saldo por concepto de aportes es de \$927.822.439 incluidos los rendimientos financieros, contrato en proceso de liquidación.

A continuación, se presenta el valor total de los recursos administrados en fiducias detallado por compañía fiduciaria con corte al 30 de noviembre del 2023

DISTRIBUCION DE RECURSOS POR COMPAÑÍA FIDUCIARIA		
CON CORTE AL 30 NOVIEMBRE DEL 2023		
COMPAÑÍA FIDUCIARIA	RECURSO	PARTICIPACION
Alianza Fiduciaria S. A	\$ 77.660.086.791	73,37%
Fiduciaria Bogotá S. A	\$ 23.623.019.026	22,32%
Fiduciaria Central S. A	\$ 3.572.450.794	3,38%
Credicorp Capital S.A	\$ 927.822.439	0,88%
Fiduciaria Bancolombia S. A	\$ 62.427.866	0,06%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 105.845.806.916</b>	<b>100%</b>

Se puede observar que la mayor concentración de recursos administrados en fiducias se presenta en Alianza Fiduciaria S.A que administra el 73.37% de los recursos fiduciarios, por valor de \$ 77.660.086.791 donde se

	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 34 de 149

ejecutan los programas de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda, OPVS, gastos notariales, plan retorno, Macroproyectos, reasentamiento, convenios interadministrativos , entre otros, en Fiduciaria Bogotá S.A administra el 22,32% por valor de \$ 23.623.019.026, donde se ejecuta el proyecto Ciudad del Este CG y el convenio conexión vial norte, Fiduciaria central S.A. administra el 3,38% por valor de \$ 3.572.450.794 donde se ejecutan dos proyectos de vivienda nueva: La Corcovada y Atardecer de San Antonio, además los saldos de los proyectos históricos de la entidad relacionados con apartamentos vacíos, en Credicorp Capital S.A, administra el 0.88% correspondiente al proyecto FAI Colinas de Occidente en liquidación por valor de \$ 927.822.4399 Fiduciaria Bancolombia S.A administra el 0.06 % de los recursos fiduciarios por valor de \$ 62.427.866.

#### Recursos administrados en Alianza Fiduciaria S.A Mediante encargos fiduciarios

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO NOVIEMBRE 2023
ENCARGO FIDUCIARIO	PAGO DE GASTOS NOTARIALES, RENTAS Y REGISTROS ISVIMED- ENCARGO	340204	\$ 359.639.886
ENCARGO FIDUCIARIO	ENCARGO SUBSIDIOS Y MEJORAS MUNICIPALES (GENERAL ISVIMED)	339952	\$ 8.869.756.364
ENCARGO FIDUCIARIO	PROGRAMA DE REASENTAMIENTO Y REUBICACION EN VIVIENDA USADA DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN	319654	\$ 5.501.790.559
ENCARGO FIDUCIARIO	CONVENIO ISVIMED EDU	382150	\$ 513.736.749
ENCARGO FIDUCIARIO	TRANVIA 279	324920	\$ 215.585.488
ENCARGO FIDUCIARIO	OPV'S 334	331058	\$ 4.094.097.842
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 19.554.606.889</b>

#### Recursos administrados en Alianza Fiduciaria S. A Mediante Fideicomisos para el programa de Vivienda Nueva

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO NOVIEMBRE 2023
FIDEICOMISO	PUENTE MADRE LAURA (ISVIMED)	243449	\$ 622.448.862,90
FIDEICOMISO	ISVIMED-MORAVIA FIDEICOMISO	347769	\$ 446.810.183,70
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO LA PLAYITA (ISVIMED)	260868	\$ 1.018.140.233,29
FIDEICOMISO	EL TRIUNFO	365552	\$ 2.700.088.493,42
FIDEICOMISO	EL PICACHO	365553	\$ 219.289.152,57
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PAD PROYECTO VENTTO ETAPA 2	293462	\$ 8.919.913.975,14
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PAM ISVIMED VIVIENDA NUEVA	392164	\$ 20.539.998.748,06
FIDEICOMISO	PROYECTO LA COLINITA	109229	\$ 3.716.205.016,50
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 38.182.894.665,58</b>

#### Recursos administrados en Alianza Fiduciaria S. A Mediante Fideicomisos para el programa macroproyectos

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO NOVIEMBRE 2023
FIDEICOMISO	LA HERRERA	213982	\$ 62.720.100,39
FIDEICOMISO	MACROP PAJARITO PA2 CANTARES II	213562	\$ 329.915.757,59

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 35 de 149

FIDEICOMISO	MACROP PAJARITO PA2 EL TIROL II	232469	\$ 141.366.524,02
FIDEICOMISO	MACROP PAJARITO PA2 EL TIROL III	232470	\$ 904.353.402,25
FIDEICOMISO	OBRAS COMPLEMENTARIAS B8 Y CASCADA	232496	\$ 172.426.552,05
FIDEICOMISO	MACROP PAJARITO PA2 TIROL	215593	\$ 739.210.865,64
FIDEICOMISO	OBRAS COMPLEMENTARIAS B8 Y CASCADA	374056	\$ 121.803.070,66
FIDEICOMISO	MACROP PAJARITO PA1	312539	\$ 281.555.843,18
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 2.753.352.115,78</b>

**Recursos administrados en Alianza Fiduciaria S. A Mediante Fideicomisos Mejoramiento de vivienda, Convenio Metro cable picacho y PAM derechos fiduciarios.**

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO NOVIEMBRE 2023
FIDEICOMISO	MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA ISVIMED	370396	\$ 17.016.588.478
FIDEICOMISO	METRO CABLE PICACHO	370394	\$ 151.450.323
FIDEICOMISO	PAM FONDO DE DERECHOS FIDUCIARIOS	395585	\$ 1.194.319
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 17.169.233.120</b>

**Se presenta una relación de los fondos exonerados del GFM**

FIDEICOMISO	GRIFUS	EXENCION	COD.	FONDO
			INMOB.	GOBIERNO O ROTATORIO
PAGO DE GASTOS NOTARIALES, RENTAS Y REGISTROS ISVIMED- ENCARGO	9657	SI	340204	5801000060-9
		SI		5801000062-5
FIDEICOMISO PUENTE MADRE LAURA (ISVIMED)	5881	SI	243449	5801000075-9
ENCARGO SUBSIDIOS Y MEJORAS MUNICIPALES (GENERAL ISVIMED)	9656	SI	339952	5801000059-3
		SI		5801000068-3
		SI		5801000111-6
		SI		5801000112-7
		SI		5801000113-6
		SI		5801000114-3
		SI		5801000116-9
		SI		5801000210-2
		SI		5801000247-8
		SI		5801000252-0
ISVIMED-MORAVIA FIDEICOMISO	8875	SI	347769	5801000103-3
LA HERRERA	2983	SI	213982	5801000216-0

	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 36 de 149

		SI		58010000223-6
MACROP PAJARITO PA2 CANTARES II	2944	SI	213562	58010000214-4
MACROP PAJARITO PA2 CUCARACHO	4585	SI	232494	58010000229-6
MACROP PAJARITO PA2 EL TIROL II	4581	SI	232469	58010000225-6
MACROP PAJARITO PA2 EL TIROL III	4582	SI	232470	58010000227-6
MACROP PAJARITO PA2 MONTAÑA B-8 Y MIRADOR DE LA CASCADA	4586	SI	232496	58010000226-9
MACROP PAJARITO PA2 NAZARETH	3029	SI	214594	58010000235-3
MACROP PAJARITO PA2 TIROL	3101	SI	215593	58010000233-3
OBRAS COMPLEMENTARIAS B8 Y CASCADA	1002546	SI	374056	58010000347
MACROP PAJARITO PA1	2837	SI	312539	58010000034-4
MACROP PAJARITO PA1		SI		58010000017-1
MACROP PAJARITO PA1		SI		58010000231-3
MACROP PAJARITO PA1		SI		58010000217-0
OPV'S 334	9622	SI	331058	58010000037-7
		SI		58010000117-6
PROGRAMA DE REASENTAMIENTO Y REUBICACION EN VIVIENDA USADA DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN	3496	SI	319654	58010000010-6
		SI		58010000012-2
		SI		58010000031-7
		SI		58010000110-1
		SI		58010000218-6
TRANVIA 279	9571	SI	324920	58010000222-7
LA PLAYITA (ISVIMED)	11775	SI	260868	58010000197
EL TRIUNFO	1000605	SI	365552	58010000241-8
EL PICACHO	1000606	SI	365553	58010000242-9

Nota: Se gestiona trámite para exención del GMF mediante radicado de salida 7037 solicitud que fue negada Mediante radicado Nro. 202310350300 del 20 de octubre 2023.

#### Restitución de rendimientos financieros:

En aras de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 608 de mayo de 2009, "Por medio de la cual el COMFIS reglamenta el recaudo de los rendimientos financieros obtenidos con los aportes o transferencias corrientes y de capital, diferentes a los financiados con los SGP, que se realicen a los Establecimientos Públicos Municipales", el ISVIMED ha reintegrado en lo corrido del año 2023 al Municipio de Medellín rendimientos financieros con Alianza Fiduciaria S.A:

ESTADO DE RENDIMIENTOS VIGENCIA 2022				
COMPAÑÍA	GENERADOS	SUJETO A RESTITUCION	RESTUIDOS VIGENCIA	POR RESTITUIR
Alianza Fiduciaria S.A	\$ 5.838.378.125	\$ 5.542.019.439	\$ 3.264.973.399	\$ 2.277.046.040

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 37 de 149

Fiduciaria Central S.A	\$ 181.400.504	\$ -	\$ -	\$ -
Fiduciaria Bogotá S.A	\$ 946.493.290	\$ 70.579.159	\$ -	\$ 70.579.159
Fiduciaria Bancolombia S.A	\$ 9.208.720	\$ 9.208.720	\$ -	\$ 9.208.720
Credicorp Capital S.A	\$ 12.743.071	\$ 12.743.071	\$ -	\$ 12.743.071
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 6.988.223.709</b>	<b>\$ 5.634.550.389</b>	<b>\$ 3.264.973.399</b>	<b>\$ 2.369.576.990</b>

Restitución de rendimientos financieros de los fondos de Alianza fiduciaria S.A:

Desde el proceso de fiducias se gestionó la restitución de los rendimientos financieros de la vigencia 2022 con radicado de salida numero 8058 periodo marzo 1 del 2021 a junio 30 del 2022 por valor de \$1.589.622.831, de septiembre 12 del 2022, se acumulan rendimientos de la vigencia 2021 y 2022, toda vez que en el año 2021 algunos fondos arrojaron rendimientos negativos.

Los rendimientos financieros correspondientes al periodo Julio 1 del 2022 al 30 de septiembre del 2022 fueron gestionados mediante el radicado de salida numero 1251 de marzo 8 del 2023. Por valor \$1.675.350.568, los rendimientos financieros correspondientes al periodo comprendido ente el 1 de octubre del 2022 y el 31 de diciembre del 2022 por valor de \$2.050.006.521 se gestionó su restitución mediante radicado de salida 5975 con fecha de del 11 de septiembre del 2023.

Los rendimientos financieros de los fondos citados a continuación fueron restituidos a agosto Estos presentan combinación de aportes de Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA e ISVIMED:

NOMBRE DEL FONDO	NUMERO
MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	58010000430-4
MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	58010000502-4
MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	58010000519-6
MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	58010000520-0
MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	58010000525-5
MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	58010000526-8
MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	58010000535-2

Los rendimientos de los fondos anteriormente relacionados fueron restituidos hasta agosto del 2023 y se abrieron fondos nuevos para recibir los aportes de VIVA. Para el programa de mejoramiento de vivienda:

NOMBRE DEL FONDO	NUMERO
INV 05 DEL 2020 SERPROAN RECURSOS VIVA	58010000854
INV 07 DEL 2020 CORALES RECURSOS VIVA	58010000855
INV 06 DEL 2020 SERPROAN RECURSOS VIVA	58010000856
INV 01 DEL 2019 CORALES RECURSOS VIVA	58010000857
INV 02 DEL 2020 COSEICO RECURSOS VIVA	58010000858
INV 04 DEL 2020 CORALES RECURSOS VIVA	58010000859

	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 38 de 149

Es importante revisar el convenio con el ministerio de vivienda relacionado con Macroproyectos, en cuanto a rendimientos financieros se puede observar que no se hace restitución rendimientos, solo se ha aplicado restitución de los rendimientos financieros de dos fondos, que son el fondo 58010000225 TIROL II y el fondo Mirador de la cascada 58010000226.

Restitución de rendimientos de los fondos de Fiduciaria Bogotá S.A: Los rendimientos del período comprendido entre el 1 de marzo del 2021 y el 31 de diciembre del 2022 fueron restituidos y gestionados mediante radicado de salida número 2664 del 27 de abril del 2023 se acumularon rendimientos financieros del año 2021 y 2022 toda vez que en el año 2021 algunos fondos presentaron rendimiento negativo.

Restitución de rendimientos Fiduciaria Bancolombia S.A: Los rendimientos del período comprendido entre el 1 de marzo del 2021 y el 31 de diciembre del 2022 fueron restituidos y gestionados mediante radicado de salida número 2664 del 27 de abril del 2023 se acumularon rendimientos financieros del año 2021 y 2022.

La restitución de los rendimientos financieros de los fondos de los convenios interadministrativos se hace por las subdirecciones que los tienen a cargo y no desde el proceso de fiducias.

El PAM de derechos fiduciarios con Alianza Fiduciaria S.A no cuenta con aportes ISVIMED por lo tanto no restituye rendimientos financieros y el para el fondo 58010000210-2 RECUPERACION RECURSOS ISVIMED, no procede restitución de rendimientos financieros.

ESTADO DE RENDIMIENTOS A NOVIEMBRE 30 DEL 2023				
COMPAÑÍA	GENERADOS	SUJETO A RESTITUCION	RESTUIDOS VIGENCIA	POR RESTITUIR
Alianza Fiduciaria S.A	\$ 11.048.042.025	\$ 10.502.215.298	\$ 6.528.045.659	\$ 3.974.169.639
Fiduciaria Central S.A	\$ 429.764.167	\$ 429.764.167	\$ 0	\$ 429.764.167
Fiduciaria Bogotá S.A	\$ 2.063.125.276	\$ 405.703.688	\$ 170.101.873	\$ 235.601.814
Fiduciaria Bancolombia S.A	\$ 19.004.532	\$ 19.004.532	\$ 11.941.679	\$ 7.062.852
Credicorp Capital S.A	\$ 115.079.368	\$ 115.079.368	\$ -	\$ 115.079.368
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 13.675.015.368</b>	<b>\$ 11.471.767.052</b>	<b>\$ 6.710.089.211</b>	<b>\$ 4.761.677.840</b>

Durante la vigencia 2023 se han restituido los rendimientos del primer semestre 2023 así: Rendimientos financieros de los fondos de Alianza fiduciaria S.A por valor de \$6.528.045.659, de los fondos de fiduciaria Bancolombia S, A rendimientos por valor de \$11.941.679 y de los fondos de Fiduciaria Bogotá S.A. rendimientos por valor de \$170.101.873. Para un total de \$6.710.089.211.

Los rendimientos de los fondos de los encargos de fiduciaria Bogotá, ISVIMED CONEXION VIAL NORTE, 31P87816 ISVIMED 4600082068 DE 2019, 31P82052 ISVIMED REASENTAMIENTO SECTOR SAN LUIS y Metrocable Picacho, Convenio EDU con Alianza Fiduciaria S.A son restituidos desde la Subdirección Poblacional.

Los rendimientos financieros del fondo Nro. 58010000806-5 SUBSIDIOS LA COLINITA, no han sido restituidos a fecha por las condiciones de firmas se debe establecer con COMFAMA que tiene la gerencia del proyecto.

Desde diciembre del año 2022 como producto de la liquidación parcial bilateral del convenio 521 suscrito entre el ISVIMED y COMFENALCO ANTIOQUIA se recibieron rendimientos a restituir por \$667.559.981,6 entregados al distrito con radicado de salida 7254 del 24 de octubre del 2023.

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 39 de 149

Así mismo se proyectó resolución por medio de la cual se ordena la liquidación unilateral del Convenio 521 de 2017 suscrito entre Comfenalco Antioquia y el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín. Los saldos por concepto de aportes serán devueltos al ISVIMED y los rendimientos restituidos al distrito al momento de instruir la liquidación definitiva.

Es importante aclarar que sobre los fondos de fiduciaria central S.A hasta la fecha no se ha hecho restitución de rendimientos financieros, se solicitó a la compañía fiduciaria un resumen de los saldos por concepto de aportes y rendimientos financieros con el objetivo de determinar la procedencia de la restitución para los fideicomisos La Corcovada y Atardeceres de San Antonio.

A continuación se presenta el comparativo de comisiones fiduciarias pagadas en la vigencia 2022 versus comisiones pagadas en lo corrido del año 2023 con corte diciembre:

<b>COMISIONES FIDUCIARIAS PAGADAS</b>				
<b>COMPAÑÍA FIDUCIARIA</b>	<b>CORTE DICIEMBRE 2023</b>	<b>CORTE A DICIEMBRE 2022</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>	<b>VARIACION %</b>
Alianza Fiduciaria S. A	\$ 690.167.400	\$ 595.035.000	\$ 95.132.400	16%
Fiduciaria Bogotá S. A	\$ 198.765.600	\$ 204.680.000	-\$ 5.914.400	-3%
Fiduciaria Central S. A	\$ 89.436.000	\$ 83.510.000	\$ 5.926.000	7%
Credicorp Capital S.A	\$ 24.847.200	\$ 3.570.000	\$ 21.277.200	596%
Fiduciaria Bancolombia S. A	\$ 57.976.800	\$ 57.120.000	\$ 856.800	2%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 1.061.193.000</b>	<b>\$ 943.915.000</b>	<b>\$ 117.278.000</b>	<b>12%</b>

Se pago un mayor valor por comisiones para la vigencia 2023 por el incremento en salario mínimo con respecto al año 2022 teniendo en cuenta que las comisiones fiduciarias están tasadas en salarios mínimos mensuales legales vigentes más IVA del 19%.

Desde el año 2022 se vienen adelantando gestiones para reducir los costos y gastos financieros, buscando moderación de comisiones en los negocios que no pueden ser liquidados por aspectos que están fuera del alcance del ISVIMED, así mismo se creó un equipo liquidador mediante la Resolución 407 de 2022 modificada por la resolución 354 de 2023 para trabajar en el saneamiento de los contratos fiduciarios y llevarlos a la liquidación, liberando recursos y reduciendo los gastos por comisiones fiduciarias y dictámenes de revisoría fiscal, como resultado de este trabajo se liquidaron los fideicomisos Nazareth, Cucaracho y Habitacionales ISVIMED con Alianza Fiduciaria S.A y LA liquidación parcial bilateral del convenio 521 con COMFENALCO relacionado con FAI Colinas de Occidente de Credicorp Capital S.A.

#### **Alianza Fiduciaria S.A:**

Con Alianza Fiduciaria S.A se tienen contratos constituidos desde el año 2010, a continuación, se relacionan los contratos vigentes con Alianza Fiduciaria S.A, en los Fideicomisos se administran recursos destinados a los diferentes programas institucionales: Titulación, mejoramiento de vivienda, vivienda nueva, reasentamiento integral de la población.

En la modalidad de Macroproyectos, vivienda gratuita, para el desarrollo de los Macroproyectos como PA1, Nazareth, Cantares II y Tirol, contratos que se encuentran en conciliación para su liquidación.

Los proyectos de viviendas gratis como, Atardeceres, Montaña B8 y Mirador de la Cascada, Tirol II y III, están en proceso conciliación para su liquidación.

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 40 de 149

Los siguientes proyectos están en proceso de liquidación por inviabilidad: Puente Madre Laura, colinas de occidente, Bosque Verde se encuentra en proceso de liquidación por estar ejecutado al 100%

Por su parte, en los encargos fiduciarios se administran recursos correspondientes a los proyectos de Vivienda Usada, Tranvía, Gastos Notariales, Subsidios, Mejoramiento de Vivienda, pago de Mejoras y OPV'S., entre otros

## **CONTRATOS CON ALIANZA FIDUCIARIA S.A**

### **Detalle recursos administrados en Alianza Fiduciaria S.A**

A continuación, se presenta un resumen de las actividades pendientes hasta la fecha en los siguientes contatos fiduciarios:

#### **TIROL III SIFI: 232470**

Este fideicomiso presenta Anticipos pendientes por legalizar por un valor de \$2.108.090.847 no se puede enviar la instrucción para deterioro de cuentas por cobrar toda vez que faltan por liquidar los contratos de construcción e interventoría de la obra.

#### **E.F. PROGRAMA DE REASENTAMIENTO Y REUBICACION EN VIVIENDA USADA DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN SIFI: 319654**

El fideicomiso se encuentra acorde y no tiene ajustes pendientes

#### **POBLACION ASENTADA IMPACTADA POR OBRA TRANVIA SIFI 324920**

Gestión Alianza debe enviar la solicitud de reclasificación del valor de los anticipos por valor de 91.232.055 a la cuenta de devolución de aportes, revisar la cuenta del patrimonio.

#### **FIDEICOMISO ISVIMED-MORAVIA SIFI: 347769**

Contabilidad Alianza, realizar la reclasificar la cuenta por cobrar, debido a que estos giros corresponden a restitución de rendimientos. Se proyecto acta de liquidación del contrato de Estudios y Diseños, pendiente liquidar contrato de interventoría a Estudios y Diseños.

#### **FIDEICOMISO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA -ISVIMED SIFI: 370396**

El fideicomiso se encuentra acorde y no tiene ajustes pendientes, los fondos vienen afectados por GMF, se debe tener en cuenta al momento de elaborar los presupuestos proyectar esta partida.

#### **PA2 - CUCARACHO SIFI: 232494**

El fideicomiso está en proceso de liquidación mediante instrucción impartida por comité fiduciario, se debe de radicar en Alianza fiduciaria S.A el acta de liquidación del contrato de peritaje con CADIMAS y el acta de comité fiduciario, desde la Contabilidad Alianza va a revisar el caso GT\_36171, con radicado M1415496 en el cual se solicita el deterioro de los inventarios. Fue liquidado en noviembre del 2023 pendiente rendición final de cuentas de Parte de Alianza Fiduciaria S.A.

#### **PA2 TIROL II SIFI: 232469**

	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 41 de 149

La Contabilidad Alianza, revisar la cuenta por pagas, que corresponde a un mayor valor legalizado por concepto de anticipo así mismo debe solicitar la modificación de tipología del negocio, para que puedan hacer los ajustes en las cuentas correctas. Liquidados todos los contratos derivados.

**FIDEICOMISO PICACHO SIFI: 365553**

Los anticipos que se encuentran registrados se deben legalizar al momento de pagar las facturas que se generan al momento de realizar la liquidación del fideicomiso se encuentra en la fase de estudios y diseños, está en proceso de liquidación.

**FIDEICOMISO OBRAS COMPLEMENTARIAS B8 Y CASCADA SIFI: 374056**

Gestión Alianza, debe validar los movimientos que se encuentran registrados en la cuenta de Anticipos, a nombre de Gutiérrez Díaz, debido a que al contratista interventor no se le giraron rendimientos, pendiente por liquidar el contrato de interventoría de obra.

**PA2 - MONTAÑA B-8 Y MIRADOR DE LA CASCADA SIFI: 232496**

Gestión Alianza, debe validar los movimientos que se encuentran registrados en la cuenta de Anticipos, a nombre de Gutiérrez Díaz, debido a que al contratista interventor no se le giraron rendimientos, pendiente liquidar contratos de obra e interventoría de obra

**LA HERRERA SIFI: 213982**

Gestión Alianza, debe enviar a contabilidad los encargos fiduciarios pendientes por escrituración y la confirmación de cartera de que los inmuebles aún se encuentran pendientes

**PA2 CANTARES II SIFI: 213562**

Se debe tener en cuenta que las cuentas por cobrar se deben cruzar al final del fideicomiso

**PA2 TIROL SIFI: 215593**

Contabilidad Alianza, actualización del valor del lote, que se encuentra en el caso GT\_36410 y radicado M1366954

El valor de la comisión fiduciaria y detalle por contrato de los recursos administrados en Alianza Fiduciaria S.A con corte al 30 de Noviembre del 2023, es el siguiente:

SIFI	ENCARGO O FIDEICOMISO	COMISION MENSUAL	SUBDIRECCION
392164	PAM ISVIMED VIVIENDA NUEVA	\$ 1.380.400,00	DOTACION
109229	LA COLINITA	0	PLANEACION
293462	BREZZE	0	DOTACION
260868	LA PLAYITA	\$ 4.036.800,00	DOTACION
365552	EL TRIUNFO	\$ 3.364.000,00	DOTACION
347769	MORAVIA	\$ 5.382.400,00	PLANEACION
365553	EL PICACHO	\$ 1.345.600,00	DOTACION
370396	MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	\$ 0,00	DOTACION
339952	SUBSIDIOS Y MEJORAS MUNICIPALES	\$ 1.009.200,00	POBLACIONAL

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 42 de 149

319654	PROGRAMA DE REASENTAMIENTO Y REUBICACION	\$ 1.009.200,00	POBLACIONAL
331058	OPV'S 334	\$ 1.009.200,00	DOTACION
340204	PAGO DE GASTOS NOTARIALES	\$ 690.200,00	JURIDICA
370394	METRO CABLE PICACHO	0	PROYECTOS
382150	CONVENIO ISVIMED EDU	0	POBLACIONAL
395585	DERECHOS FIDUCIARIOS	\$ 690.200,00	PLANEACION
324920	TRANVIA 279	\$ 2.018.400,00	POBLACIONAL
243449	PUENTE MADRE LAURA	\$ 4.036.800,00	EQUIPO LIQUIDADOR
232494	CUCARACHO	\$ 2.691.200,00	EQUIPO LIQUIDADOR
374056	OBRAS COMPLEMENTARIAS B8 Y CASCADA	\$ 690.200,00	EQUIPO LIQUIDADOR
215593	TIROL	\$ 4.036.800,00	EQUIPO LIQUIDADOR
232469	TIROL II	\$ 2.691.200,00	EQUIPO LIQUIDADOR
232470	EL TIROL III	\$ 2.691.200,00	EQUIPO LIQUIDADOR
213982	LA HERRERA	\$ 5.382.400,00	EQUIPO LIQUIDADOR
213562	CANTARES II	\$ 4.036.800,00	EQUIPO LIQUIDADOR
232496	PA2 MONTAÑA B-8 Y MIRADOR DE LA CASCADA	\$ 2.691.200,00	JURIDICA
312539	MACROP PAJARITO PA1	0	EQUIPO LIQUIDADOR
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 57.611.400</b>	

### Liquidación negocios fiduciarios Alianza Fiduciaria S.A y Credicorp Capital Colombia S.A

Los proyectos PA1, Nazareth, Cantares II y Tirol; los proyectos de viviendas gratis, Atardeceres, Montaña B8, Mirador de la Cascada, Tirol II y III, y el proyecto institucional La Herrera continúan en proceso de conciliación y saneamiento de trámites legales.

### GESTIONES ADELANTADAS PARA DISMINUIR LOS COSTOS FINANCIEROS Y LIBERAR RECURSOS POR CONTRATOS INACTIVOS.

Liquidación

	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 43 de 149

Número de contrato	Compañía fiduciaria	Encargo o Fideicomiso	Recurso	Comisión mensual	Estado
214594	Alianza fiduciaria S. A	Nazareth*	\$ 355.362.708,00	\$ 4.036.800,00	Con instrucción de liquidación
367143	Alianza fiduciaria S. A	Habitacionales ISVIMED**	\$ 683.517.834,00	\$ 2.691.200,00	
281992	Fiduciaria Credicorp Capital S.A	FAI COLINAS DE OCCIDENTE	\$ 800.000.000,00	\$ 2.070.600,00	
232470	Alianza fiduciaria S. A	Tirol III	\$ 776.328.129,00	\$ 2.691.200,00	En proceso de liquidación
243449	Alianza fiduciaria S. A	Puente Madre Laura	\$ 940.986.500,00	\$ 4.036.800,00	
374056	Alianza fiduciaria S. A	Obras Complementarias B8 y C	\$ 115.783.789,00	\$ 690.200,00	
232494	Alianza fiduciaria S. A	Atardeceres antes Cucaracho	\$ 29.955.706,00	\$ 2.691.200,00	
TOTAL			\$ 3.701.934.666,00	\$ 18.908.000,00	

- Contrato 214594 Nazareth desde el mes de mayo 2023 cesó la comisión fiduciaria mensual de: \$4.036.800 representando una disminución del gasto en la vigencia 2023 de \$32.294.400, así mismo  
  
Los valores correspondientes a devolución de aportes fueron transferidos a Vento 1 subcuenta de Alianza Fiduciaria S.A proyecto el Vento I 58010000516
- Contrato 367143 Habitacionales ISVIMED desde el mes de junio del 2023 cesó la comisión fiduciaria mensual por \$2.691.200 representando una disminución del gasto en la vigencia 2023 de \$18.838.400. Los valores correspondientes a devolución de aportes fueron transferidos a Vento 1 subcuenta de Alianza Fiduciaria S.A proyecto Vento I 58010000516
- FAI Colinas de Occidente se proyectó acto administrativo para liquidar de manera unilateral el convenio 521 del 2017 con COMFENALCO y liberar recursos por \$800.000.000 PARA disminuir comisión fiduciaria, a la fecha se encuentra pendiente

**GESTIONES ADELANTADAS PARA DISMINUIR LOS COSTOS FINANCIEROS Y LIBERAR RECURSOS POR CONTRATOS INACTIVOS CON ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**

**Conciliación**

Número Fideicomiso	Compañía fiduciaria	Encargo o Fideicomiso	Recurso	Comisión mensual	Estado
213562	Alianza fiduciaria S. A	Cantares II	\$285.907.733,00	\$4.036.800,00	En proceso de conciliación con la fiduciaria para liquidación
215593	Alianza fiduciaria S. A	Tirol	\$640.573.563,00	\$4.036.800,00	
213982	Alianza fiduciaria S. A	Herrera	\$59.704.888,00	\$5.382.400,00	

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 44 de 149

232469	Alianza fiduciaria S. A	Tirol II	\$137.640.050,00	\$2.691.200,00	
232496	Alianza fiduciaria S. A	Montaña B8 y Mirador de la Cascada	\$163.922.080,00	\$2.691.200,00	
312539	Alianza fiduciaria S. A	PA1 Macroproyecto Pajarito	\$243.977.629,00	-	
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.531.725.943,00</b>	<b>\$18.838.400,00</b>	

Las actividades realizadas son: Conciliación de cartera, escrituración, ajustes a estados financieros, liquidación de contratos y todos los procesos necesarios para la liquidación.

**GESTIONES ADELANTADAS PARA DISMINUIR LOS COSTOS FINANCIEROS Y LIBERAR RECURSOS POR CONTRATOS INACTIVOS EN LAS DIFERENTES COMPAÑÍAS FIDUCIARIAS.**

**Seguimiento**

Número Fideicomiso	Compañía fiduciaria	Encargo o Fideicomiso	Recurso	comisión mensual	Estado
3-1-40942	Fiduciaria Bogotá S. A	PA1 ISVIMED	2.343.646,00	16.564.800,00	Escrituración y movilización de subsidios pendiente
2142242	Fiduciaria Bogotá S. A	CIUADELA MIA	2.823.248,00	-	
2807	Fiduciaria Central S.A.	Multifamiliar la quintana 1	9.208.808,00	1.345.600,00	
3248	Fiduciaria Central S.A.	FOVIMED Barrio las Flores Tercera Etapa	30.524.483,00	2.018.400,00	
3057	Fiduciaria Central S.A.	FOVIMED - Vis barrio la Montaña	20.206.641,00	2.018.400,00	
4520	Fiduciaria Bancolombia S.A.	PA ISVIMED	136.150.240,00	4.831.400,00	
	Fiduciaria Central S.A.	15 CONTRATOS HISTORICOS	627.180.117,00	-	
<b>TOTALES</b>			<b>828.437.183,00</b>	<b>26.778.600,00</b>	

Estos contratos están inactivos se están realizando un estudio detallado de las acciones que dependen de terceros, para buscar llegar a la liquidación de esto requiere revisión de contratos fiduciarios, rendiciones de cuentas, reemplazos de beneficiarios, seguimiento a cartera y apartamentos vacíos

**Fiduciaria Bogotá S.A:**

Con Fiduciaria Bogotá S.A se tienen constituidos en la actualidad Seis (6) negocios:

 Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 45 de 149

- **Encargo PA1 3140942:** para la compra del proyecto Villa Santafé de Antioquia II, el cual en la actualidad se encuentra en proceso de escrituración, quedando pendiente un inmueble por escriturar, se gestionó moderación de comisión radicado E3407 del 2022-05-16, obteniendo respuesta negativa de la fiduciaría.
- **Fideicomiso San Luis 3-1-82052:** fideicomiso constituido para la administración de los recursos del proyecto y la gestión de pagos derivada del cumplimiento del objeto del convenio suscrito para *“ADELANTAR LA SEGUNDA FASE DE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y MEJORAS EN EL SECTOR DE SAN LUIS, BARRIO ALEJANDRO ECHAVARRIA”*.

El Fideicomiso no genera comisiones fiduciarias mensuales. La Fiduciaria recibirá como remuneración por su gestión los ingresos generados por la administración de los recursos en los Fondos de Inversión Colectiva.

La FIDUCIARIA recibirá como remuneración por su gestión los ingresos generados por la administración de los recursos en los Fondos de Inversión Colectiva

- **Fideicomiso Regional Norte 3-1-80836:** fideicomiso constituido para la administración de los recursos del proyecto y la gestión de pagos derivada del cumplimiento del objeto del convenio suscrito para *“ADELANTAR LAS GESTIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, SOCIALES, AMBIENTALES Y JURÍDICAS PARA REALIZAR EL REASENTAMIENTO TEMPORAL Y DEFINITIVO CON OCASIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL NORTE DESDE LA CALLE 77 HASTA LOS LIMITES CON EL MUNICIPIO DE BELLO Y VIAS COMPLEMENTARIAS”*

El Fideicomiso no genera comisiones fiduciarias mensuales. La Fiduciaria recibirá como remuneración por su gestión los ingresos generados por la administración de los recursos en los Fondos de Inversión Colectiva. la fiduciaria recibirá como remuneración por su gestión los ingresos generados por la administración de los recursos en los fondos de inversión colectiva, considerados estos como un gasto de administración del fondo de

acuerdo con el reglamento de esta, el cual se encuentra debidamente aprobado por la superintendencia financiera de Colombia, los cuales se deben ajustar a los lineamientos establecidos en el decreto 1525 de 2008 compilado por el decreto 1068 de 2015, sin que se cause una comisión diferente a la aquí establecida.

- **ISVIMED CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600082068 DE 2019 3187816:** OBJETO DEL CONTRATO: (i) La transferencia al FIDEICOMISO a título de fiducia mercantil de los RECURSOS; (ii) La conformación de un PATRIMONIO AUTÓNOMO con los RECURSOS transferidos; (iii) La administración de los recursos económicos recibidos; (iv) La Inversión de los RECURSOS administrados (iv) La realización de los pagos que solicite el FIDEICOMITENTE, a los terceros que señale, con la previa autorización expresa y escrita del SUPERVISOR; (v) Transferir la totalidad de los rendimientos financieros que se generen en la gestión de los recursos a administrar al Municipio de Medellín, en los términos establecidos en la Resolución 201850082912- COMFIS 104 del 16 de noviembre de 2018, A la fecha el contrato presenta un normal desarrollo

El Fideicomiso no genera comisiones fiduciarias mensuales. La Fiduciaria recibirá como remuneración por su gestión los ingresos generados por la administración de los recursos en los Fondos de Inversión Colectiva.

La FIDUCIARIA recibirá como remuneración por su gestión los ingresos generados por la administración de los recursos en los Fondos de Inversión Colectiva

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 46 de 149

- **Fideicomiso Ciudad de Este VIPA 2-1-66578:** constituido en el marco de la política Nacional de Vivienda, el contrato de fiducia se encuentra en proceso de modificación para ser ajustado a las nuevas condiciones de la política Nacional, en aras de concluir el proyecto iniciado.

**OBJETO DEL CONTRATO:** los DESARROLLADORES realizaran la construcción de 458 (según otrosí No. 1) unidades de vivienda con su respectivo urbanismo (Puente y Vía de acceso) en lote aportado por el TRADENTE.

**Aspectos relevantes:**

Por parte de los Fideicomitentes Desarrolladores, las pólizas de TODO RIESGO CONSTRUCTOR y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL se encuentran vencidas desde el 30 de septiembre de 2020, a la fecha no han remitido la actualización de estas.

En marzo 30 del 2023, se dio inicio por parte del Fideicomitente Desarrollador, la construcción del urbanismo de la vía de acceso al proyecto

Se encuentra pendiente por parte de los Desarrolladores y el ISVIMED el pago del impuesto predial del lote del proyecto (obligación del Desarrollador, quien solicito, que debido al desenglobe del lote, el ISVIMED debería reconocer una parte del pago).

La PÓLIZA TODO RIESGO CONSTRUCTOR fue cambiada por "PÓLIZA DE TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES y su vigencia es hasta 22/08/2023.

A la fecha también se encuentran pendiente la legalización de anticipos, la cual es una obligación que se debe cumplir mensualmente.

Pendiente remitir el informe del siniestro de obra ocurrido en el mes de Diciembre del 2022 informado en el comité #46 del 11 abril del 2023.

Al cierre del presente informe, no se tienen pendientes de tramite procesos jurídicos del proyecto

- **Fideicomiso Ciudadela MIA 2142242:** constituido para la administración de los recursos del proyecto de vivienda para el retorno a Quibdó.

**OBJETO DEL CONTRATO:** adquirir, recibir y administrar el **INMUEBLE** cuyo dominio será transferido por **EL TRADENTE** por cuenta y a nombre del **FIDEICOMITENTE APORTANTE Y CONSTRUCTOR**, junto con los demás activos aportados por este último y por el **FIDEICOMITENTE GERENTE**, y permitir y facilitar el desarrollo del proyecto de 1500 unidades de Interés Prioritario en la ciudad de Quibdó.

Este negocio ya está ejecutado en un 100% y se encuentra en depuración contable para su liquidación. Desde el área de fiducias se realizó el cruce de inmuebles pendientes por entrega material, quedando pendientes los siguientes beneficiarios:

GUIDO ANTONIO PALOMEQUE BARRIOS C.C 4795783: Perdida de ejecutoriedad de asignación de SFV del 2020 – no está escriturado. Se requiere saber el estado físico de la vivienda.

MARCIANA RENTERIA BORJA C.C 26343166: Asignados – Escritura del 30/AGO/2016

MARIA OLGA GARCIA VARGAS C.C 43491096: Asignados – Escritura del 05/SEP/2016

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 47 de 149

Subsidios pendientes por cobrar.

Después de hacer la validación en las diferentes bases de datos encontradas, se relacionan las unidades inmobiliarias pendientes por cobrar EL 5% equivalente a \$2.770.705 de 29 beneficiarios para un total de \$ 83.121.150,00

MATRICULAS INMOBILIARIAS

180-41380	180-41457	180-41672
180-41526	180-41465	180-41681
180-41449	180-41468	180-41682
180-42063	180-41482	180-42110
180-41359	180-41485	180-42027
180-41363	180-41489	180-41900
180-41379	180-41497	180-41158
180-41388	180-41660	180-42394
180-41442	180-41662	180-41982
180-41451	180-41671	

Al cierre del presente informe, la Fiduciaria se encuentra depurando el balance, para realizar la efectiva liquidación del fideicomiso.

De acuerdo con el comunicado enviado el 27 de abril 2023 por parte del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín dirigido al ministerio de vivienda y con copia a Fiduciaria Bogotá vocera del fideicomiso y a CONINSA Ramon H. S.A. se establecen Mesas de Trabajo con el fin de finiquitar proceso de liquidación del fideicomiso Ciudadela Mía.

**Detalle recursos administrados en Fiduciaria Bogotá S.A**

El valor de los recursos administrados al 30 de noviembre del 2023 y el valor de las comisiones fiduciarias en Fiduciaria Bogotá S.A se presentan a continuación:

SIFI	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE	COMISIONES	SALDO	ESTADO ACTIVO-INACTIVO	SUBDIRECCION
3-1-40942	FIDEICOMISO	ISVIMED	\$ 16.564.800,00	\$ 2.322.987	I	JURIDICA
3-1-82052	ENCARGO	REASENTAMIENTO SAN LUIS	\$ -	\$ 3.365.959.467	A	PROYECTOS
3-1-80836	ENCARGO	CONEXIÓN VIALNORTE	\$ -	\$ 5.866.193.153	A	POBLACIONAL
3-1-87816	ENCARGO	ISVIMED4600082068 DE 2019	\$ -	\$ 2.933.196.266	A	POBLACIONAL
2-1-66578	ENCARGO	CIUDAD DEL ESTE ETAPAS	\$ -	\$ 11.452.235.692	A	DOTACION
2-1-42242	FIDEICOMISO	CIUADELA MIA	\$ -	\$ 3.111.461	I	JURIDICA
			<b>\$ 16.564.800</b>	<b>\$ 23.623.019.026</b>		

	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 48 de 149

### Fiduciaria Central S.A:

Los fideicomisos fueron constituidos POR FOVIMED durante los años 2006 - 2008 para la administración de los recursos de los proyectos de vivienda nueva, algunos de estos proyectos fueron pre-financiados por FOVIMED – ISVIMED con recursos provenientes de créditos con el IDEA, los cuales a la fecha del presente informe se encuentran cancelados.

En cuanto a los recursos administrados en los encargos fiduciarios, corresponden a recursos nacionales provenientes del trámite de anticipos de subsidios, los cuales se han destinado a las obras constructivas en un 80% y el 20% esta inmovilizado en dichos encargos hasta su legalización.

### Detalle recursos administrados en Fiduciaria Central S.A

El valor de los recursos administrados al 30 de noviembre del 2023 en Fiduciaria Central S.A y el valor de las comisiones fiduciarias se detallan a continuación:

Los contratos en ejecución son: Fideicomiso PAD la Corcovada y fideicomiso Atardeceres de San Antonio proyectos del programa vivienda nueva:

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIGO SIFI	COMISIONES	SALDO NOVIEMBRE 2023
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PAD - PROYECTO LA CORCOVADA	95859	\$	\$ 13.586.100
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO ATARDECER DE SAN ANTONIO	95805	\$ 2.070.000	\$ 2.765.732.258
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 2.909.380.797</b>

### Contratos históricos

FOVIMED-ISVIMED, 18 contratos históricos representados en 3 encargos fiduciarios por valor de \$67.923.531,84 y 15 fideicomisos por valor de \$793.132.436 de los cuales pagan comisión fiduciaria mensual, el encargo 3057 FOVIMED - VIS BARRIO LA MONTAÑA por \$ 2.018.400 y el encargo 3248 CIUADDELA BARRIO DE LAS FLORES III ETAPA \$ 2.018.400:

### Liquidación negocios fiduciarios Fiduciaria Central S.A:

En la actualidad el ISVIMED avanza en la consolidación y conciliación de información con la Fiduciaria Central S.A que permita concluir los procesos con las familias beneficiarias de los subsidios de vivienda, estas actividades se enmarcan en el proceso de liquidación de los encargos y fideicomisos que a la fecha han concluido el objeto de constitución.

### Fiduciaria Bancolombia S.A:

Los negocios fiduciarios constituidos con Fiduciaria Bancolombia S.A son del año 2012 para efectos de la administración de los recursos destinados para la compra de proyectos privados y compra de mejoras de los proyectos pertenecientes a la meta del Programa Nacional de Viviendas Gratis.

Los fideicomisos vigentes con Fiduciaria Bancolombia son los siguientes:

- PA1: fideicomiso constituido para compra de proyectos privados Villa Santafé de Antioquia 9 unidades inmobiliarias por escriturar, Pelicanos 1 unidad inmobiliaria por escriturar y Altos de San Juan 6 unidades inmobiliarias por escriturar.

	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 49 de 149

### Detalle recursos administrados en Fiduciaria Bancolombia S.A

Saldo a Noviembre 30 del 2023:

SIFI	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE	COMISIONES	VALOR	SUBDIRECCION
4520	FIDEICOMISO	P.A. 1	\$ 4.831.400	\$62.427.866,31	JURIDICA

### Credicorp Capital Colombia SA Fideicomiso FAI Colinas de Occidente

El Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín realizó desembolsos a CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A 281992-FAI COLINAS DE OCCIDENTE, (quien administra el encargo fiduciario) conforme a sus obligaciones, por valor de \$4.936.181.908 mediante desembolsos así: el 19 de diciembre de 2018 a un año de ejecución del convenio por valor de \$3.163.832.144 y un segundo desembolso el día 21 de diciembre de 2018 por valor de \$1.772.349.764.

El saldo actual en el fondo No 919301050-198 es de \$927.822.438,53 a partir de la fecha de liquidación parcial del presente convenio, el INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN se encarga de pagar directamente a CREDICORP CAPITAL la comisión del Fideicomiso FAI Colinas de Occidente correspondiente a 1.5 SMMLV más IVA desde del mes de octubre del 2022, equivalente \$2.070.600.

Se proyecto resolución por medio de la cual se ordena la liquidación unilateral del Convenio 521 de 2017 suscrito entre Comfenalco Antioquia y el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín para liberar recursos por \$800.000.000 y disminuir costos y gastos financieros por comisiones fiduciarias Saldo a noviembre 30 del 2023 incluyendo rendimientos financieros \$927.822.438,53

### GESTION OPERATIVA DE LAS FIDUCIAS

#### Entidades fiduciarias y contactos:

ENLACE FIDUCIARIAS			
ENTIDAD FIDUCIARIA	CARGO	CONTACTO	TELEFONO
Alianza fiduciaria S.A.	Directora de Gestión	Norely Rios Valencia parestrepo@alianza.com.co	57 (4) 5402000 Opc. 3 Ext: 4019 Celular: 3213136754
Alianza fiduciaria S.A.	Asistente Negocios Fiduciarios	Luis Guillermo Uribe Velasquez <luuribe@alianza.com.co>	57 (4) 5402000 Ext: 4036
Fiduciaria central S.A	Director de Operaciones	Juan Carlos Pardo Gonzalez juan.pardo@fiducentral.com	604-605 33 67 Ext 4133
Fiduciaria central S.A	Analista de Operaciones	Claudia Patricia Quinchia Claudia.Quinchia@fiducentral.com	604-605 33 67 Ext 4126
Fiduciaria central S.A	Analista de Operaciones	Maria Dolores Montoya Maria.Montoya@fiducentral.com	604-605 33 67 Ext 4116
Fiduciaria central S.A	Analista de Operaciones	Edith Janeth Zamudio Hoyos edith.zamudio@fiducentral.com	604-605 33 67 Ext 4124
Fiduciaria Bogota S.A	Gerente Comercial Inmobiliario Antioquia	Catalina Lopez cLopezv.@fidubogota.com	604 69 94 Ext. 7850 cel:314 7632690

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 50 de 149

Fiduciaria Bogota S.A	Analista Front	Camilo Andres Isaza cisaza@fidubogota.com	604 69 94 Ext. 7883
Fiduciaria Bogota S.A	Analista de Gestión Fiduciaria	Miguel Pinedo Martinez mpinedo@fidubogota.com	604 69 94 Ext. 7857
Fiduciaria Bancolombia S.A	Analista III Negocios Fiduciarios	Angela Patricia Tangarife Suarez atangari@bancolombia.com.co	57 (4) 404 23 40
Fiduciaria Bancolombia S.A	Auxiliar Negocios Fiduciarios	Paola Andrea Jimenez Suarez pjimenez@bancolombia.com.co	57 (4) 404 03 94
Fiduciaria Bancolombia S.A	Jefe Negocios Fiduciarios	Jorge Andres Gomez Mejia joangome@bancolombia.com.co	57 (4) 404 40 33 / Celular 301 241 62 22
Credicorp Capital S.A	Analista Jr	Esteban Guerra Lopera eguerral@credicorpcapital.com	T: (604) 2042525 Ext. 4148
Credicorp Capital S.A	Analista de Gestion	Juan José Cuervo jjcuervo@credicorpcapital.com	T: 2042525 ext 4103
Credicorp Capital S.A	Analista Jr. Gestión de Negocios	Judy Jaramillo jjjaramillo@credicorpcapital.com	57 (4) 2042525 Ext. 4111   F: (574) 2042525 Ext. 4111

### Pagos a través de las Fiducias

#### Alianza Fiduciaria, Fiduciaria Bogotá, Fiduciaria Bancolombia y Fiduciaria Central:

Se reciben los pagos en el área de FIDUCIAS de las diferentes subdirecciones y se procede con el trámite del pago teniendo en cuenta los siguientes pasos según el INSTRUCTIVO I-GF-09

- Solicitud de pago con la última versión del documento que se encuentra en calidad aplicativo SIFI.
- Firmas tanto en la solicitud de pago como en los documentos anexos.
- Factura o Cuenta de cobro del mes en el cual se va a tramitar.
- Documentos soporte como certificación bancaria, parafiscales, informes, pólizas entre otros.

Una vez se revisan los pagos, se procede con:

- Relación cuadro de control
- Remisorio a la entidad con la información contenida en la solicitud de pago
- Revisión y firmas de la solicitud de pago por parte de las firmas autorizadas.
- Radicación del documento en SIFI.
- Una vez radicado el pago será nuevamente entregado el documento en Fiducias para la realización del egreso sin afectación presupuestal en el aplicativo SICOE para su causación, el número de egreso será registrado en el cuadro de control de pagos.
- Se descarga el radicado.
- Una vez se descarga el radicado se realiza el cargue del pago en el portal de la entidad en este caso para Alianza, Bancolombia y Bogotá, para el tipo de movimiento tipo cheques en fiduciaria Bogotá se sube por al aplicativo GPG donde se encripta el pago y se envía por correo electrónico, para los traslados entre encargos de Bogotá se envió un correo dando instrucción del traslado con la solicitud de pago y documentos anexos.

**En el caso de fiduciaria central se hace el mismo tramite anteriormente mencionado pero los pagos se envían Físicos a la entidad.**

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 51 de 149

- Cuando el pago quede aprobado se descarga el comprobante desde el portal solo aplica para alianza fiduciaria las demás entidades envían el comprobante vía correo electrónico, se anexa al pago físico y se entrega a la persona de tesorería para su archivo y tramite.

### **Saldos y Rendimientos;**

Mensualmente se realiza el descargue de los extractos de las diferentes entidades fiduciarias para la actualización de saldos y rendimientos mes vencido el proceso es el siguiente;

- Alianza fiduciaria: Envía los extractos por correo y otros se descargan desde el portal mi fiducia.
- Fiduciaria Bogotá, Fiduciaria Central, Fiduciaria Bancolombia y Credicorp los envió a través del correo electrónico.
- Una vez se descargan se guardan en la carpeta de extractos que se archivan por mes en la carpeta compartida, se relaciona el saldo y el rendimiento en el cuadro de correspondiente, se imprimen y se entregan a contabilidad con los soportes que sean necesarios para su trámite.

### **Comisión Fiduciaria;**

Mensualmente se reciben las facturas concepto de comisión vía correo electrónico y se realiza el siguiente tramite,

- Descargue de la factura, la misma se guarda en la carpeta compartida.
- Relación del valor y factura en el cuadro de control de comisiones.
- Se envió las facturas al correo de recepción de facturas, junto con el compromiso de recurso anteriormente solicitado al área de presupuesto.
- Realización de la solicitud de pago se descarga desde SIFI calidad, allí se relación la fecha, entidad fiduciaria, No. factura, valor, el compromiso y la disponibilidad de donde se debitará el recurso para el pago de la comisión.
- Tramite de firmas y entrega a tesorería para su pago.

Los fondos activos con corte al 30 de noviembre del 2023 son 173 que se tienen con las entidades fiduciarias.

Información de fondos en fiducias:

Alianza Fiduciaria S.A  
126 activas  
5 liquidadas  
9 subcuentas nueva sin movimiento  
138 total

Fiduciaria Bogotá  
16 activas  
1 liquidada  
3 sin movimiento  
20 total

28 Fiduciaria Central activas

2 fiduciaria Bancolombia activas

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 52 de 149

1 Credicorp activa

### LOGROS GENERALES

- Base de datos de fiducias, por contrato, fondo, saldos y rendimientos al día
- Base de datos legalización subsidios nacionales al día.
- Base de datos cobro de subsidios otras bolsas al día
- Conformación de un equipo de liquidaciones de contratos de fiducia mercantil.
- Moderación comisión fiduciaria Macroproyecto cucaracho código 232494 Comisión que estaba pactada en dos salarios mínimos mensuales legales vigentes más IVA y quedo en un salario mínimo legal vigente mas IVA representando una disminución de costos y gastos financieros de \$ 1.380.400 mensual y de \$8.282.400 para la vigencia 2023.
- Disminución de costos y gastos financieros por liquidación del Contrato 214594 Nazareth desde el mes de mayo 2023 ceso la comisión fiduciaria mensual de \$4.036.800 representando una disminución del gasto en la vigencia 2023 de \$32.294.400
- Disminución de costos y gastos financieros por liquidación Contrato 367143 Habitacionales ISVIMED desde el mes de junio del 2023 ceso la comisión fiduciaria mensual por \$2.691.200 representando una disminución del gasto en la vigencia 2023 de \$18.838.400.
- Liberación de recursos Estamos por liquidación de estos contratos Nazareth y Habitacionales por parte de la fiduciaria, para liberar recursos por valor de \$1.038.880.542.
- Apoyo a liquidaciones de mejoramiento, Programa de OPVS, entrega de viviendas
- Fiduciaria central: se ha gestionado la actualización de los estados de cartera individual y se actualizo inventario de inmuebles.
- Conciliación de macroproyectos con Alianza Fiduciaria
- Se realizo la legalización de 27 subsidios de Macroproyectos con FONVIVIENDA
- Se ha dado respuesta a las PQRS interpuestas por ENTERRITORIO

### Subsidios Pendientes por Cobrar 20%. Modalidad Vivienda Gratis

Proyecto	N° Subsidios Pendientes por Cobrar 20%	Valor subsidios pendientes por cobrar 20%	Pendiente corrección CTL	Pendiente acta de entrega	Escrituras pendientes	En revisión de documentación para enviar a cobro Administrativa
			Sub. Jurídica	Sub. Poblacional	Sub. Jurídica	
Altos de Calasanz I	4	\$ 29.568.000	0	4	0	0
Altos de Calasanz II	5	\$ 36.960.000	5	0	0	0
El Socorro	5	\$ 36.960.000	2	3	0	0
Pelicanos	1	\$ 7.392.000	0	1	0	0
Altos de San Juan	6	\$ 44.352.000	3	3	0	0
Villa Santa Fe de Antioquia I Etapa	11	\$ 81.312.000	2	9	0	0
Villa Santa Fe de Antioquia II Etapa	1	\$ 7.392.000	0	1	0	0
La Cruz I	0	\$ -	0	0	0	0
Ciudad del Este	4	\$ 28.296.000	3	1	0	0
Limonar 4-4 / 4-5	1	\$ 7.392.000	1	0	0	0
Atardeceres	3	\$ 22.176.000	0	3	0	0
Tírol II	2	\$ 14.784.000	1	1	0	0
<b>Totales</b>	<b>43</b>	<b>\$ 316.584.000</b>	<b>17</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 53 de 149

### Subsidios Modalidad Macro Proyectos

PROYECTO	No. Sfv ASIGNADOS	No. SFV Legalizados con Escritura	No. SFV POR LEGALIZAR
AURORA PEDREGAL ALTO	356	353	3
CANTARES II	483	482	1
CANTARES III	206	205	1
CANTARES IV	187	187	0
CANTARES V	142	142	0
CHAGUALON	261	257	4
EL TIROL I	336	326	10
EL TIROL III	674	657	17
LA MONTAÑA ADICION II BLOQUES 8 y 9	99	80	19
MIRADOR DE LA CASCADA	313	121	192
NAZARETH	215	214	1
RENACERES	339	338	1
<b>Total general</b>	<b>3611</b>	<b>3362</b>	<b>249</b>

### AVANCES EN LA CONCILIACIÓN DE LOS SUBSIDIOS NACIONALES APLICADOS EN LA MODALIDAD DE OTRAS BOLSAS

\*449 No aplicaban al subsidio Municipal por incumplimiento de requisitos.

\*694 Renuncias voluntarias.

\*13 pendientes temas de escrituración, falta de documentación completa, cierres financieros.

### Subsidios ajustados pendientes por cobrar

Proyectos	N° Subsidios Ajustados	Valor total ajustado
Altos de Calasanz I	84	\$ 520.651.000
Altos de Calasanz II		
El Socorro		
Pelícanos		
Altos de San Juan		
Villa Santa Fe de Antioquia I Etapa		
Villa Santa Fe de Antioquia II Etapa		
Limonar 4-4 / 4-5		
Atardeceres		
Tirol II		

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 54 de 149

La reunión es convocada por ENTerritorio con el objeto de gestión de legalización a SFV asignados por FONVIVIENDA. Para la actualización del estado de los SFV se toma como referencia la basa de datos suministrada por FONVIVIENDA.

PROYECTO	DOCU MENTO	NOMB RES	APELLI DOS	OBSERVACIONES ENTerritorio
UNIDAD DE GESTION 1 BARRIO LA AURORA	21.459. 689	BLANC A LIBIA	CARDO NA DE OSORIO	<p>ISVIMED radico en C.C.F el 28/09/2022 y remite comunicado a ENTerritorio; a la fecha no se ha tenido comunicación de parte de COMFAMA.</p> <p><b>Compromiso:</b> CUMPLIDO – Se remite FONVIVIENDA copia de radicado ante C.C.F de solicitud de legalización. Pendiente reporte de legalización del SFV o de observaciones de C.C.F COMFAMA.</p>
CONSOLIDACI ON HABITACIONA L EN LA QUEBRADA JUAN BOBO - PARTE ALTA	71.761. 685	CARL OS ARTU RO	HERNAN DEZ HENA O	<p>A RESTITUIR - SFV VENCIDO DESDE 30/SEP/2017 SEGÚN CAVIS UT Y PORTAL DE FONVIVIENDA - SEGÚN BASE FONVIVIENDA Asignados_2003-2023_04.2023 EL SUBSIDIO NO SE ENCUENTRA LEGALIZADO - JUAN BOBO II – ENTABLAR COMUNICACIÓN CON FIDUCIARIA CENTRAL Y SOLICITAR LA RESTITUCION DEL 20% - RESPUESTA A ENTERRITORIO ANTES DEL 31 DE MAYO DE 2023.</p> <p>PARA LA RESTITUCION DEL 80% A FONVIVIENDA – ISVIMED SOLICITARÁ A FONVIVIENDA LA LIQUIDACIÓN DE LOS RECURSOS Y LOS NUMEROS DE CUENTAS CORRESPONDIENTES.</p> <p>– <b>FECHA COMPROMISO:</b> 25 DE MAYO 2023 - Cumplido – ISVIMED solicita liquidación a FONVIVIENDA mediante comunicado S4384 del 23/06/2023; se espera respuesta de FONVIVIENDA a fin de hacer efectiva la restitución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ISVIMED hizo consulta a fiducentral quienes remitieron comunicado donde dan a conocer la liquidación del contrato fiduciario; esta respuesta será remitida por ISVIMED a FONVIVIENDA con copia a ENTerritorio a fin de que se revise el caso. Fecha: 18/08/2023.</li> </ul>
BARRIO EL LIMONAR 4 ETAPA	43.260. 783	NORA LBA	RIVERA S SALAS	<p>CERTIFICADO – ESCRITURADO APTO 9901 – REGISTRADO.</p> <p><b>COMPROMISO:</b> No se ha radicado en caja, los documentos con los que cuenta el ISVIMED son copia, los cuales no son recibidos por caja de compensación y no se cuenta con el certificado de existencia; por lo anterior, se tomaran las siguientes opciones con el objeto de lograr los documentos que se requieren; en el evento que no sea posible lograrlos el ISVIMED gestionara la restitución del SFV:</p>



				<p>- Se hará búsqueda del anexo 32 de la época de la certificación de la torre por parte de ENTerritorio. Si no se ubica, se solicitará documentos de legalización de dos SFV de beneficiarios de la misma torre a la caja de compensación familia y finalmente se gestionará por el ISVIMED la firma del certificado de existente por parte de los funcionarios a fin de completar los documentos para efectos de legalización.</p> <p>Si surtido lo anterior no se logra la totalidad de documentos, se procederá a la restitución del SFV.</p> <p>ENTerritorio informará a FONVIVIENDA y a ISVIMED antes del 31/08/2023, para continuar con el proceso con FONVIVIENDA de solicitud de documentos de legalización. Para el al proceso ISVIMED gestionará el profesional que pueda firmar los documentos y formatos para certificar y legalizar</p>
BARRIO EL LIMONAR 4 ETAPA	71.081.646	JUAN DE LA CRUZ	CARRILLO SANCHEZ	<p><b>COMPROMISO:</b> No se ha radicado en la caja, los documentos con los que cuenta el ISVIMED son copia, los cuales no son recibidos por caja de compensación y no se cuenta con el certificado de existencia; por lo anterior, se tomaran las siguientes opciones con el objeto de lograr los documentos que se requieren; en el evento que no sea posible lograrlos el ISVIMED gestionara la restitución del SFV:</p> <p>- Se hará búsqueda del anexo 32 de la época de la certificación de la torre por parte de ENTerritorio. Si no se ubica, se solicitará documentos de legalización de dos SFV de beneficiarios de la misma torre a la caja de compensación familia y finalmente se gestionará por el ISVIMED la firma del certificado de existente por parte de los funcionarios a fin de completar los documentos para efectos de legalización.</p> <p>Si surtido lo anterior no se logra la totalidad de documentos, se procederá a la restitución del SFV.</p> <p>ENTerritorio informará a FONVIVIENDA y a ISVIMED antes del 31/08/2023, para continuar con el proceso con FONVIVIENDA de solicitud de documentos de legalización. Para el al proceso ISVIMED gestionará el profesional que pueda firmar los documentos y formatos para certificar y legalizar.</p>
URBANIZACIÓN LA HERRERA	43.557.876	MARLENY	LOPEZ LOPEZ	<p>ISVIMED INFORMA QUE RADICO SOLICITUD DE LEGALIZACION ANTE CAJA DE COMPENSACIÓN COMFAMA EL 16/05/2023.</p> <p><b>COMPROMISO:</b> CUMPLIDO – Se remite FONVIVIENDA</p>

 Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 56 de 149

				<p>copia de radicado ante C.C.F de solicitud de legalización. Pendiente reporte de legalización del SFV o de observaciones de C.C.F COMFAMA.</p>
<p>UNIDAD DE GESTIÓN 8 - MIRADOR DE LA HUERTA II.</p>	<p>82.361.357</p>	<p>JUAN MANUEL</p>	<p>MOSQUERA MOSQUERA</p>	<p>CERTIFICADO – ISVIMED informa que el Beneficiario no ha firmado la escritura.</p> <p>ISVIMED cuenta con ubicación del beneficiario y generará diálogos a fin de lograr su firma en la escritura para remitirla a registro.</p> <p><b>COMPROMISO:</b> ISVIMED mediante informe dará a conocer a FONVIVIENDA con copia a ENTerritorio el resultado de las gestiones, la cual determinará continuar con el proceso de legalización o restitución del SFV. Fecha de entrega del informe: 31/08/2023.</p>
<p>BARRIO LA MONTAÑA ETAPA III - C</p>	<p>71210179</p>	<p>DANIEL ALONSO</p>	<p>DUARTE RIVAS</p>	<p>CERTIFICADO – ISVIMED informa que se radicó en la caja el 21 de abril de 2023</p> <p><b>COMPROMISO:</b> ENVIAR A ENTERRITORIO OFICIO DE RADICACIÓN EL 25/05/2023</p> <p>ISVIMED informa que COMFAMA devolvió los documentos de legalización del subsidio del beneficiario porque no se cuenta con anexo 32, la cedula y tarjeta del interventor.</p> <p>De acuerdo con lo expuesto, se establece aplicar el siguiente proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se hará búsqueda del anexo 32 de la época de la certificación de la torre por parte de ENTerritorio. Si no se ubica, se solicitará documentos de legalización de dos SFV de beneficiarios de la misma torre a la caja de compensación familia y finalmente se gestionará por el ISVIMED la firma del certificado de existente por parte de los funcionarios a fin de completar los documentos para efectos de legalización.</li> </ul> <p>Si surtido lo anterior no se logra la totalidad de documentos, se procederá a la restitución del SFV.</p> <p>ENTerritorio informará a FONVIVIENDA y a ISVIMED antes del 31/08/2023, para continuar con el proceso con FONVIVIENDA de solicitud de documentos de legalización. Para el al proceso ISVIMED gestionará el profesional que pueda firmar los documentos y formatos para certificar y legalizar.</p>
<p>BARRIO LA MONTAÑA</p>	<p>71334004</p>	<p>LUIS OVIDI</p>	<p>RAMIREZ</p>	<p>CERTIFICADO – ISVIMED informa que se radicó en la caja el 24 de abril de 2023.</p>

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 57 de 149

ETAPA III - C		O	TABORD A	<b>COMPROMISO:</b> CUMPLIDO – Se remite FONVIVIENDA copia de radicado ante C.C.F de solicitud de legalización. Pendiente reporte de legalización del SFV o de observaciones de C.C.F COMFAMA.
BARRIO LA MONTAÑA ETAPA III - C	987740 78	MAND Y MANU EL	MARTIN EZ MONTE S	CERTIFICADO – Escritura firmada por beneficiario y remitida a la fiduciaria para firma; se hará seguimiento a este documento por parte del ISVIMED a fin de lograr radicarlo en registro y continuar el proceso de legalización.  <b>COMPROMISO:</b> ISVIMED informa que ya ingreso a registro la escritura; pendiente radicación ante caja de compensación; ISVIMED validará la información e informará avances del proceso de legalización en informe del 31/08/2023
PROY. MULTIFAMILIA R LA QUINTANA - C	716605 32	CARL OS EVELI O	QUICEN O GUERR A	CERTIFICADO – Se remitió a C.C.F 20/12/2022 – Devuelto por COMFAMA y requiere que el acta de entrega cuente con firma del director de FOVIMED (ahora ISVIMED) en original.  Sobre la situación, se orienta al ISVIMED así:  1. Generar una comunicación a FONVIVIENDA mediante la cual informe lo dado a conocer por COMFAMA, situación que impide la legalización del SFV y solicitar autorización de trámite de legalización con el documento que se tiene. Dicha solicitud se debe realizar a través de los correos electrónicos de FONVIVIENDA <a href="mailto:wcalixto@minvivienda.gov.co">wcalixto@minvivienda.gov.co</a> ; <a href="mailto:ccacosta@minvivienda.gov.co">ccacosta@minvivienda.gov.co</a> y a <a href="mailto:correspondencia@minvivienda.gov.co">correspondencia@minvivienda.gov.co</a> , con copia a <a href="mailto:acorredo@enterritorio.gov.co">acorredo@enterritorio.gov.co</a> . <b>COMPROMISO:</b> ENVIAR SOLICITUD A FONVIVIENDA EL 19/05/2023.
PROY. MULTIFAMILIA R LA QUINTANA - C	427789 93	MAGN OLIA DE JESUS	TORRES URIBE	CERTIFICADO – Pendiente transferencia del inmueble y pendiente pago de impuestos.  <b>COMPROMISO:</b> ISVIMED informará a FONVIVIENDA con copia a ENTerritorio las gestiones adelantadas el 31/08/2023; si no hay adelanto de tramites que conduzcan a la legalización del SFV, ISVIMED hará restitución del SFV a FONVIVIENDA.
PROY. MULTIFAMILIA R LA QUINTANA - C	219896 59	MARIA ANGE LINA	VALENC IA DE SUAREZ	CERTIFICADO – Murió cónyuge, pendiente acta de defunción y documentos de actualización de información.  <b>COMPROMISO:</b> ISVIMED informará a FONVIVIENDA con copia a ENTerritorio las gestiones adelantadas el 31/08/2023; si no hay adelanto de tramites que conduzcan a

	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 58 de 149

				la legalización del SFV, ISVIMED hará restitución del SFV a FONVIVIENDA.
PROY. MULTIFAMILIAR LA QUINTANA - C	43755361	LUZ YAMIL E	ZULETA OSORIO	<p>CERTIFICADO – Radicado en Caja de compensación Familiar el 12/07/2023.</p> <p><b>COMPROMISO:</b> ISVIMED RADICARÁ SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN ANTE CAJA DE COMPENSACIÓN EL 09/06/2023.</p> <p><b>COMPROMISO:</b> CUMPLIDO – Se remite FONVIVIENDA copia de radicado ante C.C.F de solicitud de legalización. Pendiente reporte de legalización del SFV o de observaciones de C.C.F COMFAMA.</p>

En reunión se dialoga sobre los incumplimientos declarados al oferente del proyecto, los cuales se relacionan a continuación:

Resolución No 3639 del 29/12/2020, mediante la cual se declara un incumplimiento al proyecto CONSOLIDACION HABITACIONAL EN LA QUEBRADA LA HERRERA en el municipio de Medellín – departamento de Antioquia

Resolución No 0786 del 28 de julio de 2023, mediante la cual se declara un incumplimiento al proyecto BARRIO EL LIMONAR 4 ETAPA en el municipio de Medellín – departamento de Antioquia.

Resolución No 0785 del 28 de julio de 2023, mediante la cual se declara un incumplimiento al proyecto BARRIO LA MONTAÑA ETAPA III. en el municipio de Medellín – departamento de Antioquia.

Resolución No 0784 del 28 de julio de 2023, mediante la cual se declara un incumplimiento al proyecto MULTIFAMILIAR LA QUINTANA 1. en el municipio de Medellín – departamento de Antioquia.

- En cuanto al proyecto POD – Ciudad del este A y B, se establece el siguiente estado de los beneficiarios, actualizado de acuerdo con los reportes de Fonvivienda así:

**Obras de Urbanismo:**

LEGALIZADOS: 99 Cupos, A REVOCAR: 2 Cupos (A restituir): TOTAL: 100 CUPOS. COE.

Se reporta 2 cupos “a revocar” y “a liberar” debido a: no aplicabilidad de un cupo por vencimiento del SFV asociado a la beneficiaria 32155181 LUZ ELENA POSADA HERNANDEZ y ante el reporte de la renuncia al cupo asociado al SFV aplicado en otro proyecto de la beneficiaria 43468950 EDILMA DEL SOCORRAMIREZ RAMIREZ

De acuerdo con lo expuesto, se reporta:

**Obras de Vivienda:**

Adicional al estado reportado por FONVIVIENDA en la base de datos universo de subsidios, se tiene en cuenta el oficio remitido por ISVIMED No S9451 de solicitudes a FONVIVIENDA y comunicado de respuesta de FONVIVIENDA No 2021EE0102534 y se establece el estado de los SFV así:

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 59 de 149

CERTIFICADOS ENTERRITORIO: 97 SFV (legalizados: 93 SFV – No legalizados: 4 SFV.), A SUSTITUIR: 1 SFV - (Ant), A LIBERAR: 1 SFV Y VENCIDO: 1 SFV- (Ce). TOTAL: 100 SFV (92 Ce y 8 Ce)

Se reporta el estado “A sustituir” el SFV asignados al hogar del señor Mario de Jesús Yépez, no se ubica al beneficiario.

Se reporta en estado “Vencido” el SFV asignado a 32155181 LUZ ELENA POSADA HERNANDEZ de acuerdo con el reporte de la base de datos de FONVIVIENDA

Se reporta en estado “No ejecutado” el SFV asignado a 43468950 EDILMA DEL SOCORRO RAMIREZ RAMIREZ, por renuncia al cupo y legalización del SFV en otro proyecto

- Fonvivienda reporta en la base de datos universo de SFV reporta que no se ha efectuado la legalización de:

8412778	HERIBERTO POSADA PEREZ
35851127	MARIA MARLENIS ROSALES MOSQUERA
43415094	ANA TULIA OROZCO GUTIERREZ
70825823	DARIO DE JESUS HOYOS LOPEZ

- Al respecto es pertinente mencionar que es necesario validar con FONVIVIENDA la legalización de los SFV asignados a

841277 HERIBERTO POSADA PEREZ y 70825823 DARIO DE JESUS HOYOS LOPEZ.

- En marco de la reunión se retoma el proceso de sustitución del hogar del señor Mario de Jesús Yépez, el cual mediante comunicado 2021EE0102534, FONVIVIENDA indicó la posibilidad del proceso. Al respecto, es necesario que, mediante comunicado oficial, el ISVIMED solicite a FONVIVIENDA la sustitución del hogar aportando la documentación que FONVIVIENDA requiera, entre ella la información del posible beneficiario a sustituir y el proceso de búsqueda efectuado a Mario de Jesús Yépez. Este comunicado, debe ser compartido a Enterritorio. Fecha de compromiso: 31/08/2023

**Se recuerda al oferente:**

- 1.) El cumplimiento de lo anteriormente registrado, lo dispuesto en Elegibilidad – Licencia de construcción, Decreto. 1077 de 2015, Res. 0019 de 2011 y demás normativa aplicable a los SFV será requisito para lograr la legalización de los SFV. 2.) Dar cumplimiento a los compromisos en las fechas establecidas.
- 3.) La responsabilidad frente a la ejecución y administración del plan de vivienda donde se aplican los Subsidios asignados por FONVIVIENDA, garantizar: calidad, resistencia de materiales, adecuado proceso constructivo implementado para la intervención de las unidades de vivienda, normativa técnica aplicable y vigente (NSR, RAS y RETIE) así como la documentación suministrada para seguimiento y certificación por parte de ENTerritorio, la cual se asume la veracidad y legalidad.
- 4.) Responsabilidad como oferente y suscriptor de los contratos para la construcción, interventoría y supervisión del proyecto en el cual se aplican los SFV.
- 5.) Responsabilidad frente al plan de vivienda, brindar las garantías como oferente frente a la condición técnica, administrativa, legal y financiera para la aplicación de los SFV hasta agotar el proceso de certificación y legalización.

El 4 de diciembre del 2023 se realizo envió de las cuentas de cobro conforme la resolución 2308 del 28 de diciembre del 2018.

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 60 de 149

## SUBSIDIOS OTRAS BOLSAS

El día 4 de diciembre del 2023 se realizó restitución del subsidio nacional de vivienda indexado a FOMVIVIENDA, de los siguientes beneficiarios:

### **21.989.659 MARIA ANGELINA VALENCIA DE SUAREZ, Proyecto La Quintana C**

Junio 30 de 2022, se programó visita al inmueble impactado a fin de corroborar si efectivamente estaba demolido y se evidenció que si lo estaba. Agosto 18 de 2022, se realizó visita domiciliaria al grupo familiar a fin de que actualizaran información como cédulas de ciudadanía y registro de defunción del señor ULPiano DE JESUS SUAREZ. Noviembre 15 de 2022, Se ha requerido telefónicamente en varias oportunidades al grupo familiar y aún no han conseguido el registro de defunción. Murió el conyugue, pendiente acta de defunción y documentos de actualización de la información.

<b>Valor Capital</b>	<b>\$ 6.008.625,00</b>
<b>Valor Indexación</b>	<b>\$ 6.913.383,99</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 12.922.008,99</b>

### **42.778.993 MAGNOLIA DE JESUS TORRES URIBE, proyecto La Quintana C**

Se programó visita al inmueble impactado para el día 30 de junio de 2022 a las 2:00 PM, a fin de corroborar si efectivamente esta demolido. (El inmueble aún está en pie y no ha sido entregado materialmente). Noviembre 15 de 2022, esta para consulta con la subdirectora jurídica si se transfiere o no el inmueble para poder legalizar los subsidios. Pendiente transferencia del inmueble y pago de impuestos

<b>Valor Capital</b>	<b>\$ 6.008.625,00</b>
<b>Valor Indexación</b>	<b>\$ 6.913.383,99</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 12.922.008,99</b>

**71761685 CARLOS ARTURO HERNANDEZ HENAO, proyecto Juan Bobo parte Alta,** No cumple requisitos como población reasentada por obra pública, toda vez que su inmueble no fue afectado o intervenido por una obra de interés general, por lo que los subsidios deben ser restituidos. (concepto jurídico del ISVIMED de octubre 14 de 2016).

Este proceso ya se encuentra en financiera en trámites de restitución del subsidio, estamos a la espera de la respuesta de Fiduciaria Central.

<b>Valor Capital</b>	<b>\$ 10.931.800,00</b>
<b>Valor Indexación</b>	<b>\$ 8.597.367,84</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 19.529.167,84</b>

### **3.1.2.4 GESTIÓN CONTABLE**

Las deficiencias operativas o administrativas del proceso contable, que se encontraron durante el periodo a reportar, entre otras, son las siguientes:

- Estados financieros, forma de Organización y/o cobertura.
- Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Con todo lo anterior, la información contable al 31 de octubre de 2023 es la siguiente:

**Activo:** El valor total de los activos ascendió a \$197.968.583(en miles), presentando una disminución del 8.9% con relación al mismo periodo del año anterior.

El total de los activos al 31 de octubre de 2023 está compuesto de la siguiente manera:



El valor de los otros activos está conformado básicamente por los encargos fiduciarios, con un saldo al cierre de julio de 2023 de \$40.817.655 (en miles) y los derechos en Fideicomisos, los cuales ascienden a \$71.116.019 (en miles); ambos recursos están destinados a la ejecución de los programas y proyectos de vivienda. En este rubro se encuentran también, los recursos entregados en administración, cuyo saldo asciende a \$5.510.909 (en miles).

El efectivo y equivalentes del efectivo cerró con un valor de \$41.620.645 (en miles). Los indicadores de liquidez han estado estables permitiendo que el Instituto presente una adecuada capacidad de respuesta frente a sus obligaciones.

Los inventarios corresponden a los bienes propiedad del Instituto y a las construcciones producto de la ejecución de los diferentes proyectos habitacionales.

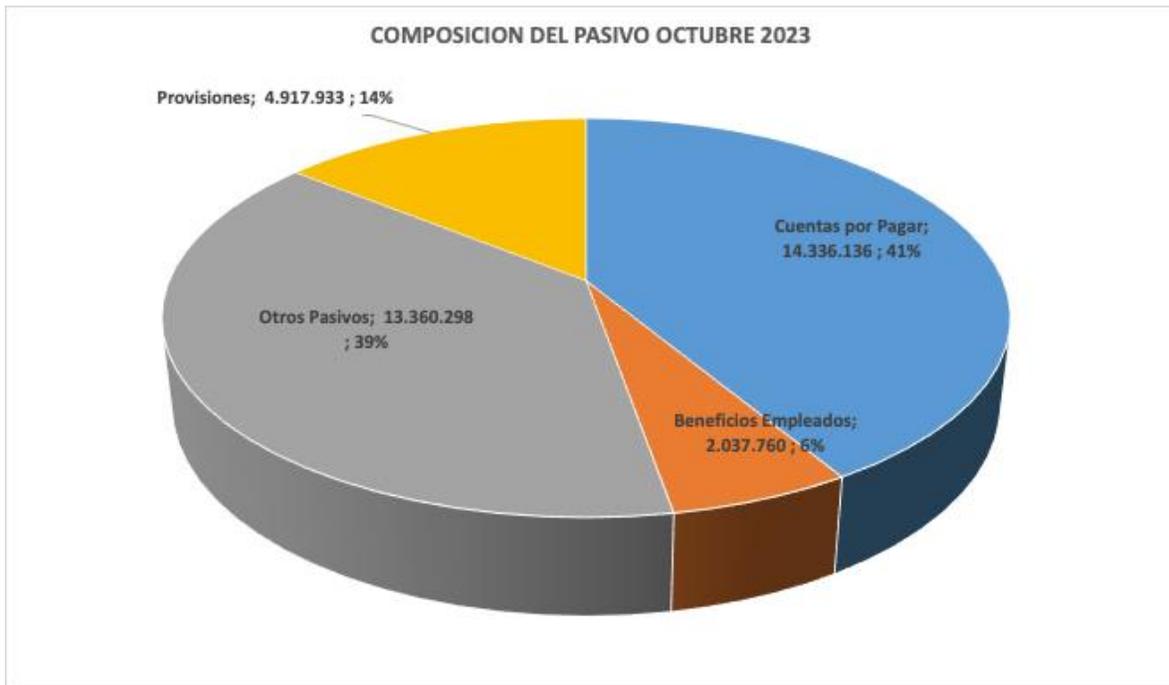
Concepto	2023
Terrenos	10,298,897
Construcciones	18,668,265
Total	28,967,162

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 62 de 149

Los préstamos por cobrar corresponden a la cartera de créditos otorgados por el Isvimed a los beneficiarios de los proyectos habitacionales para completar el cierre financiero de su vivienda y los créditos entregados a los empleados.

Concepto	2023
Créditos Empleados	<b>2.280.621</b>
Otros Préstamos Concedidos	<b>2.614.520</b>

**Pasivo:** El valor de los pasivos totales al 31 de octubre de 2023 ascendió a \$34.652.127 (en miles), con un incremento del 13.7% con relación a octubre del año inmediatamente anterior, este incremento se presenta por los recursos a favor de terceros, en su mayoría rendimientos por reintegrar.



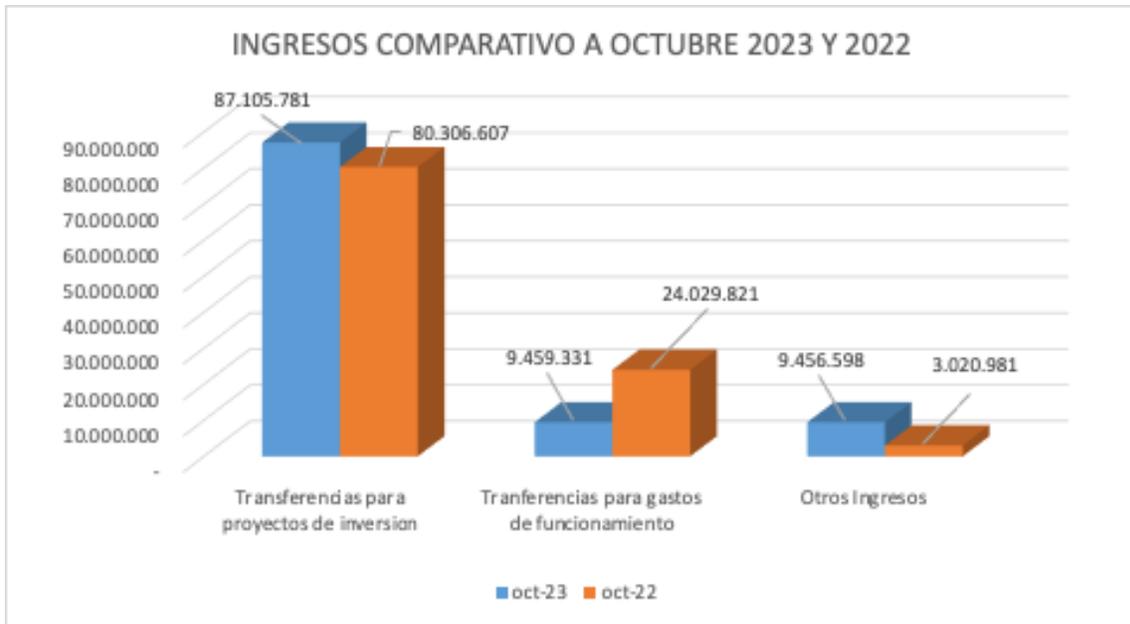
Cifras expresadas en miles de pesos

El valor de los otros pasivos corresponde entre otros a recursos recibidos en administración por concepto de convenios y/o contratos suscritos con otras entidades públicas para la ejecución de programas y proyectos (\$13.357.616 en miles).

El valor de las cuentas por pagar corresponden a Recursos a favor de terceros por valor de (\$12.527.849), Bienes y servicios (\$1.211.556 en miles), descuentos de nómina (\$53.522 en miles), impuestos contribuciones y tasas (\$360.062 en miles), entre otras

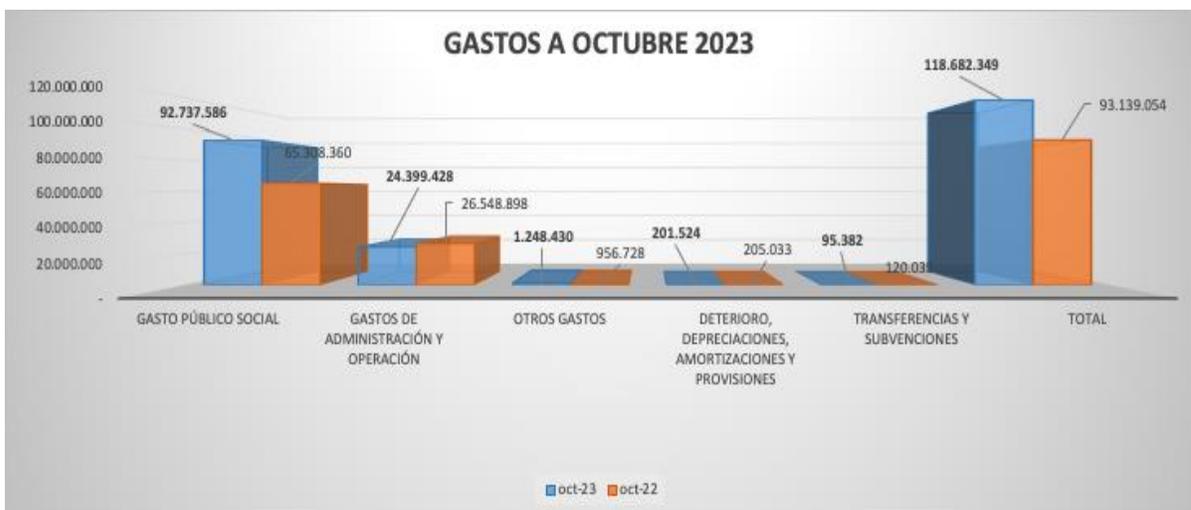
Las provisiones representan el valor de las demandas en contra del Instituto, con probabilidad de pérdida.

Estado de resultados: Las fuentes de ingresos del Instituto están conformadas principalmente por transferencias giradas por el Municipio de Medellín para cubrir los gastos de funcionamiento y los gastos por concepto de inversión social, los intereses de financiación y de mora propios del portafolio de cartera hipotecaria (deudores).



Cifras expresadas en miles de pesos

Los gastos del Instituto al 31 de octubre de 2023 están distribuidos así:



Cifras expresadas en miles de pesos

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 64 de 149

Es importante resaltar que por la razón social del Instituto los indicadores financieros no suelen ser relevantes, para nuestra entidad son de suma importancia los indicadores sociales.

INDICADORES FINANCIEROS			
INDICADOR	FORMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
Razón corriente	<u>Activo corriente</u>	3.86	Tiene como objeto verificar las posibilidades que tiene el ISVIMED de afrontar compromisos económicos de corto plazo. Indica en qué proporción las exigibilidades a corto plazo, están cubiertas por activos corrientes que se esperan convertir a efectivo, en un período de tiempo igual o inferior al de la madurez de las obligaciones corrientes. Para el periodo analizado se puede evidenciar que el Instituto por cada peso adeudado, cuenta con 3.86 pesos soportados en activos corrientes para afrontar sus compromisos económicos a corto plazo. Vale la pena anotar que para el análisis de este indicador del total de activos corrientes se descontó el total del valor de los inventarios por considerarse un activo no corriente y que corresponde a terrenos y a costos acumulados de los proyectos, pero que por normatividad contable se debe presentar como activo corriente.
	Pasivo corriente		
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	84.910.459	Para el periodo analizado el Isvimed una vez cancelado sus pasivos a corto plazo quedaría con un excedente de \$84.910.459 (cifra expresada en miles de pesos) para realizar inversiones temporales a corto plazo que le permitiría la maximización de los recursos. Vale la pena anotar que para el análisis de este indicador del total de activos corrientes se descontó el total del valor de los inventarios por considerarse un activo no corriente y que corresponde a terrenos y a costos acumulados de los proyectos, pero que por normatividad contable se debe presentar como activo corriente.
Solidez	<u>Activo total</u>	5.71	El Instituto presenta un resultado bastante positivo para el periodo analizado, lo que indica que el total de los pasivos se cubren en su totalidad con los activos que a la fecha tiene el Isvimed, lo que indica que la entidad está trabajando exclusivamente con su patrimonio.
	Pasivo total		
Apalancamiento total	<u>Pasivo total</u> Patrimonio	21.22%	Aunque el resultado del indicador es alto, no significa un riesgo alto para la Entidad, ya que sus pasivos corresponden todos a corto plazo y se encuentran cubiertos con los activos, y la entidad no ha adquirido deuda pública ni créditos financieros para financiar la ejecución y cumplimiento de su cometido estatal.
Nivel de endeudamiento total	<u>Total pasivos</u>	17.50%	El endeudamiento del Instituto alcanza un porcentaje del 17.50% con respecto a los activos totales, lo que evidencia claramente que cuenta con los recursos suficientes para cubrir sus compromisos a corto plazo.
	Total activos		
Nivel de endeudamiento financiero	Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central + Operaciones de financiamiento e <u>instrumentos derivados</u> Total activos	0%	Mide el endeudamiento financiero del ISVIMED con relación a sus activos. Entre más alto este indicador, más compromisos con acreedores financieros. A la fecha de corte el Instituto no posee deuda pública ni operaciones de crédito público y financiamiento con banca central.

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
<b>INGRESOS</b>			
Porcentaje de transferencias en el ingreso total	<u>Ingresos por transferencias</u> Ingresos totales	91.1%	El resultado del indicador evidencia claramente la alta dependencia del Isvimed de los recursos girados por el Municipio de Medellín para el cumplimiento de su objeto social y de su funcionamiento
Porcentaje de excedentes	<u>Ingresos por excedentes</u>	0.0%	Para la vigencia no se tienen ingresos por concepto de excedentes financieros decretados por el COMFIS.

	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 65 de 149

financieros en el ingreso total	<u>financieros.</u>		
	Ingresos totales		
<b>GASTOS</b>			
Porcentaje de gastos de administración y operación en el gasto total	<u>Gastos de administración y de operación</u>	20.6%	El indicador muestra una participación de tan solo el 20.6% de los gastos en actividades de dirección, planeación, apoyo y en desarrollo de la operación básica del ISVIMED sobre los gastos totales. Lo que indica que la inversión de los recursos se está dirigiendo en un buen porcentaje a la inversión en gasto social.
	Gastos totales		
Porcentaje de gasto público social en el gasto total	<u>Gasto público social</u>	78.1%	El porcentaje del total de gastos destinados por el ISVIMED para satisfacer necesidades básicas es del 80.1% sobre el total de los gastos incurridos durante el periodo. Lo que indica que se está realizando una buena inversión en la solución de necesidades básicas insatisfechas de la población del Municipio de Medellín.
	Gastos totales		

## Patrimonio

Concepto	2023	%	2022	%2	Valor Variación	Variación Relativa
Capital Fiscal	<b>179.633.101</b>	<b>110%</b>	179.140.506	95,9%	492.595	0,27%
Resultados de Ejercicios Anteriores	<b>-3.655.833</b>	<b>-2%</b>	-6.625.828	-3,5%	2.969.995	-44,82%
Resultado del Ejercicio	<b>-12.660.640</b>	<b>-8%</b>	14.218.354	7,6%	-26.878.994	-189,04%
Total	<b>163.316.628</b>	<b>100%</b>	186.733.032	100%	-23.416.404	-12,54%

## LOGROS MAS REPRESENTATIVOS DURANTE EL PERIODO

- Actualización de la resolución del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable a través de la Resolución N° 617 del 19 de septiembre de 2022.
- Se cumplió con la correcta aplicación del marco normativo – NICSP.
- Actualización en la presentación de los Informes Financieros para la vigencia fiscal 2023, de acuerdo con la Resolución N° 356 del 30 de diciembre de 2022.
- Se atendieron efectivamente a las observaciones realizadas por los entes de control, desarrollando acciones de mejora que contribuyen al mejoramiento continuo del proceso.
- Presentación oportuna de las declaraciones Nacionales y Distritales e información exógena.

## DIFICULTADES DEL PROCESO

- Estados Financieros del ISVIMED para la vigencia 2022 con dictamen negativo por parte de la Contraloría General de Medellín, debido a la diferencia observada en las conciliaciones de encargos fiduciarios.
- La no entrega oportuna de la información por parte de los enlaces financieros de los diferentes proyectos de la Entidad, para el registro oportuno de los hechos económicos.
- La falla generada en los correos electrónicos (materialización de riesgo tecnológico), que no permitió realizar el registro oportuno de algunos hechos económicos.

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 66 de 149

## **CAMBIOS QUE PUEDAN AFECTAR EL PROCESO**

- La constate rotación del personal de apoyo que limita la curva de aprendizaje y propicia la fuga de conocimiento.
- Falta de actualización de los equipos tecnológicos para el desarrollo de las actividades.
- Falta del personal de planta: solo hay una técnica administrativa de carrera en el área contable, y quien desempeña las funciones de contador es personal contratista.
- Garantizar el personal de apoyo necesario para el desarrollo de las actividades inherentes al proceso.
- Actualización de los equipos del área contable para optimizar los tiempos y procesos

### **3.2 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

El Instituto cuenta con una planta globalizada de personal conformada por (50) empleos, con una última actualización de septiembre 2023, la cual se encuentra distribuida así:

<b>Nivel</b>	<b>Número de empleados</b>	<b>Naturaleza del empleo</b>
Directivo	7	6 libre nombramiento y remoción y 1 periodo
Asesor	5	Libre nombramiento y remoción
Profesional Especializado	12	Provisionalidad
Profesional Universitario	15	Provisionalidad
Técnico Administrativo	4	Provisionalidad
Auxiliar Administrativo	6	Provisionalidad
Conductor	1	Provisionalidad
<b>Total</b>	<b>50</b>	

#### **3.2.1 Proceso de Selección Antioquia III:**

Se cumplen con las actividades definidas en el Cronograma de la CNSC para el proceso de selección:

- ✓ Reporte OPEC

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 67 de 149

Nivel	Denominación del empleo	Código	Grado	N° de cargos
Profesional	Profesional Especializado	222	04	Once (11)
Profesional	Profesional Universitario	219	02	Quince (15)
Técnico	Técnico Administrativo	367	02	Cinco (5)
Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	02	Cinco (5)
Asistencial	Conductor	480	02	Uno (1)
<b>TOTAL</b>				<b>37</b>

- ✓ Pago de recursos para el proceso de selección por valor de \$138.072.900, correspondiente a 37 empleos reportados en la OPEC.
- ✓ Certificación del decreto 498 de 2020 y certificación de ascenso.
- ✓ Cierre de etapa de planeación del proceso de selección Antioquia III el 31 de mayo de 2023.
- ✓ Se recibe el día 22 de diciembre de 2023 por parte de la CNSC, el acuerdo para el proceso de selección Antioquia III, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la dirección para su firma.

### **3.2.1 Nomina:**

A corte del 22 de diciembre de 2023 se ha liquidado y pagado la nómina los días 15 y 30 de cada mes, en los casos en las que alguna de estas fechas cayó fin de semana, se pagó el día hábil inmediatamente anterior.

Para la quincena del 30 de junio se aplicó el reajuste salarial del 2% sin superar los topes del Decreto Nacional N° 896 del 2023, con retroactivo al 1 de enero de 2023:

- Director: Supera el tope del Decreto, se aplica un incremento de 14.62%.
- Directivos/Subdirectores: Se aplica el reajuste 2%.
- Asesor: Se aplica el reajuste 2%.
- Profesional Especializado: se aplicó un incremento correspondiente al 5.39%.
- Profesional Universitario: Se aplica el reajuste 2%.
- Técnico Administrativo: Supera el tope del Decreto, no se aplica incremento, por lo cual se lleva al limite permitido del Decreto Nacional 896 del 2023.
- Asistencial: Se aplica el reajuste 2%.

**3.2.2. Seguridad social:** se realizó liquidación de la seguridad social con corte al último día hábil de cada mes y se realizó el pago en las fechas correspondientes. Adicionalmente se han realizado mes a mes las conciliaciones correspondientes y se ha enviado vía correo electrónico al área Contable.

**3.2.3. Situaciones administrativas:** al 22 de diciembre de 2023, se expidieron los siguientes actos administrativos en relación a las situaciones administrativas:

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 68 de 149

N° Resol.	Año	Fecha	Objeto
1	2023	6/01/2023	"POR MEDIO DE LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO PARA HACER EFECTIVO UN CRÉDITO DE VIVIENDA, A LA FUNCIONARIA ELIANA MARÍA ROJAS HOYOS, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 43.756.686"
3	2023	10/01/2023	POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA POR LUTO A FREDY WILSON RODRIGUEZ AGUDELO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 70.288.587 QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ASESOR CÓDIGO (105) GRADO (01) ADSCRITO A LA DIRECCIÓN
9	2023	11/01/2023	"POR LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LOS INTERESES A LAS CESANTIAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN - ISVIMED"
10	2023	11/01/2023	"POR LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LAS CESANIAAS A CADA UNO DE LOS FONDOS DE CESANTIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022 PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN - ISVIMED"
18	2023	18/01/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES A JULIAN HUMBERTO HENAO ZAPATA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 71.379.407, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CODIGO (222) GRADO (03), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION PLANEACION"
26	2023	19/01/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A VANESSA MAESTRE CORREA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 39.427.395, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CODIGO (222) GRADO (03), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"
31	2023	24/01/2023	"POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA AL CARGO DE ASESOR CODIGO (105) GRADO ADSCRITO A LA DIRECCION DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN"
70	2023	6/02/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A DIANA MILENA ARBOLEDA ARBELAEZ IDENTIFICA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 43.269.847, QUIEN OCUPA EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CODIGO (407) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"
87	2023	10/02/2023	"POR LA CUAL SE AFECTÚA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO A JOSE FERNANDO VIEIRA PEREZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 10.004.495, EN EL EMPLEO DE ASESOR CODIGO (105) GRADO (01) ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN"
88	2023	10/02/2023	"POR LA CUAL SE ASIGNA LAS VACACIONES DE DIANA MILENA ARBOLEDA ARBELAEZ IDENTIFICA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 43.269.847, QUIEN OCUPA EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CODIGO (407) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"
101	2023	16/02/2023	"POR LA CUAL SE REANUDAN LAS VACACIONES DE MARISOL GARCIA OSPINA IDENTIFACDA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 43.618.290, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
			<b>VERSIÓN:</b> 07
			<b>FECHA:</b> 07/10/2019
			<b>PÁGINA:</b> 69 de 149

103	2023	17/02/2023	"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL DIA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JORNADA SEMESTRAL DEL AÑO 2023, PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS COMPARTAN CON SUS FAMILIAS Y SE FIJA TEMPORALMENTE UN HONORARIO ADICIONAL DE CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA LABORAL EN EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN, ISVIMED"
104	2023	20/02/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A ASTRID TATIANA CASTAÑEDA LOPEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 43.276.340, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIA, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION POBLACIONAL"
105	2023	20/02/2023	"POR LA CUAL SE REANUDAN VACACIONES A CLAUDIA MARIA RODRIGUEZ LONDOÑO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 43.877.519, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIA, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION POBLACIONAL"
106	2023	20/02/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A JAZMIN ASTRID VASQUEZ VASQUEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 43.918.815, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIA, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION POBLACIONAL"
231	2023	27/02/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A GIOVANNI MENDEZ TIQUE IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 71.788.663, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION DE DOTACION DE VIVIENDA Y HABITAT"
236	2023	27/02/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A C CLAUDIA MARIA RODRIGUEZ LONDOÑO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 43.877.519, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIA, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION POBLACIONAL"
237	2023	27/02/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACIONES A DORIS EUGENIA MONTOYA• ALVAREZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 43.522.223, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIA, CÓDIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN POBLACIONAL"
238	2023	27/02/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN CAVACIONES A GLADYS HELENA CLAVIJO GUARIN IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 42.843.856, QUIEN OCUPA EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CODIGO (407) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION DE JURIDICA"
239	2023	27/02/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN CAVACIONES A ANDREA ESTEFANIA ECHEVERRI OCHOA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1.214.713.053, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADA, CODIGO (222) GRADO (03), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION POBLACIONAL"
240	2023	27/02/2023	"POR LA CUAL SE REANUDAN LAS VACACIONES DE LINA ANDREA HINCAPIE GRANADOS IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 43.838.918, QUIEN OCUPA EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CODIGO (407) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION DE DOTACION DE VIVIENDA Y HABITAT"
242	2023	28/02/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A LUDWING ALVAREZ ZAPATA IDENTIFICADOA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 71.780.427, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CODIGO (222) GRADO (03), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION DE DOTACION DE VIVIENDA Y HABITAT"
260	2023		"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL DESEMBOLSO DEL CRÉDITO DE VIVIENDA A LA FUNCIONARIA GLADYS HELENA CLAVIJO GUARÍN..."

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
			<b>VERSIÓN:</b> 07
			<b>FECHA:</b> 07/10/2019
			<b>PÁGINA:</b> 70 de 149

269	2023	3/03/2023	"POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL INCREMENTO SALARIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED - QUE REGIRÁ EN LA VIGENCIA FISCAL 2023"
271	2023	10/03/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN LAS VACACIONES DE DIANA MILENA ARBOLEDA ARBELAEZ IDENTIFICA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 43.269.847, QUIEN OCUPA EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CODIGO (407) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION JURIDICA"
272	2023	10/03/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN LAS VACACIONES DE DALIA INES HERNANDEZ JIMENEZ IDENTIFICA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1.067.890.699, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CODIGO (222) GRADO (03), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION JURIDICA"
275	2023	17/03/2023	"POR LA CUAL SE LIQUIDAN LAS PRESTACIONES SOCIALES DE A FREDY WILSON RODRIGUEZ AGUDELO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 70.288.587 QUIEN OCUPÓ EL CARGO DE ASESOR CÓDIGO (105) GRADO (01) ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL."
297	2023	17/03/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A CAROLINA MARTINEZ CANO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 43.970.533, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN"
298	2023	17/03/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A CLAUDIA PATRICIA GOMEZ CADAVID CANO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 43.565.702, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN"
299	2023	22/03/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A LILIANA MILENA SILVA RAMÍREZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 44.002.742, QUIEN OCUPA EL CARGO DE ASESORA, CODIGO (105) GRADO (01), ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL"
305	2023	23/03/2023	POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A MARY ISABEL YEPES CANO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 39.453.875, QUIEN OCUPA EL CARGO DE SUBDIRECTORA JURIDICA, CODIGO (070) ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL
317	2023	10/04/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA POR ENFERMEDAD Y SE EFECTUA UN ENCARGO DE SUBDIRECTORA POBLACIONAL CON CODIGO (070), GRADO (02), A LA SUBDIRECTORA JURIDICA CODIGO (070), GRADO (02) MARY ISABEL YEPES CANO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 39.453.875"
319	2023	11/04/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN LAS VACACIONES A BIBIANA MIRELLY OSORIO LONDOÑO IDENTIFICAO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 32.106.091, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION DOTACION DE VIVIENDA Y HABITAT"
320	2023	11/04/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A BEATRIZ ELENA SANCHEZ CALLE IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 42.890.688, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CODIGO 2222 GRADO (03), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION JURIDICA"
321	2023	12/04/2023	"POR LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISION DE SERVICIOS, SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIATICOS AL FUNCIONARIO JAVIER ALONSO VALDES BARCHA, CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 98.542.417 SUBDIRECTOR DE DOTACION DE VIVIENDA Y HABITAT CON CODIGO (070), GRADO (02), ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL".

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
			<b>VERSIÓN:</b> 07
			<b>FECHA:</b> 07/10/2019
			<b>PÁGINA:</b> 71 de 149

359	2023	24/04/2023	POR LA CUAL SE EFECTUA UN ENCARGO DE SUBDIRECTOR JURIDICO CON CODIGO (070), GRADO (02), AL ASESOR CODIGO (105), GRADO (01), LUCAS DAVID ACEVEDO MUNOZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 1.020.457.029
361	2023	26/04/2023	"POR LA CUAL SE APLAZA EL DISFRUTE DE LAS VACACIONES DE LA FUNCIONARIA BEATRIZ ELENA SANCHEZ CALLE IDENTIFICADA CON CEDULA DE NUMERO 42.890.688, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CODIGO 222 GRADO (03), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION JURIDICA"
362	2023	26/04/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A ANGELA MARIA GIL CORTES IDENTIFICADA CON CEDULA 43.635.279, QUIEN OCUPA EL CARGO DE TECNICA ADMINISTRATIVA, CODIGO (367) GRADO (05), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"
390	2023	2/05/2023	"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL DESEMBOLSO DE UN CREDITO DE VIVIENDA A FAVOR DE LA SERVIDORA ELIANA MARIA ROJAS HOYOS, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 43.756.686"
391	2023	3/05/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA POR ENFERMEDAD AL FUNCIONARIO JOHN MARIO SALDARRIAGA GALLEGO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 71.378.030 Y SE EFECTUA UN ENCARGO DE SUBDIRECTORA DE PLANEACION CON CODIGO (070), GRADO (02), A LA ASESORA CODIGO (105), GRADO (01), MARIA EUGENIA QUINTERO MARTINEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 21.659.349"
392	2023	3/05/2023	"POR LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISION DE SERVICIOS, SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIATICOS AL FUNCIONARIO VILMER RENE HOYOS HOYOS, CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 3.400.279 DIRECTOR GENERAL CON CODIGO (050), GRADO (04), ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL"
396	2023	8/05/2023	"POR LA CUAL SE TERMINA EL ENCARGO DE SUBDIRECTORA DE PLANEACION CODIGO (070), GRADO (02), A LA ASESORA CODIGO (105) GRADO (01), MARIA EUGENIA QUINTERO MARTINEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 21.659.349 Y SE EFECTUA ENCARGO DE SUBDIRECTOR DE PLANEACION CODIGO (070), GRADO (02), AL SUBDIRECTOR DE DOTACION DE VIVIENDA Y HABITAT CODIGO (070), GRADO (02), JAVIER ALONSO VALDES BARCHA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 98.524.417"
397	2023	9/05/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A VANESSA MAESTRA CORREA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 39.427.395, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CODIGO (222) GRADO (03) ADSCRITO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"
398	2023	9/05/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A LADY NATALIA MEJIA BEDOYA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 44.006.202, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO (219) GRADO (02) ADSCRITO A LA SUBDIRECCION DE PLANEACION"
400	2023	11/05/2023	"POR LA CUAL SE INTERRUMPE EL DISFRUTE DE LAS VACACIONES A CLAUDIA MARIA RODRIGUEZ LONDOÑO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 43.877.519, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIA, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITA A LA SUBDIRECCION POBLACIONAL"
451	2023	15/05/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN UNA LICENCIA POR LUTO A MARY ISABEL YEPES CANO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 39.453.875 Y SE EFECTUA UN ENCARGO DE SUBDIRECTOR JURIDICO CON CODIGO (070), GRADO (02), AL ASESOR CODIGO (105), GRADO (01), LUCAS DAVID ACEVEDO MUÑOZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 1.020.457.029"
493	2023	29/05/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A CLAUDIA MARIA RODRIGUEZ LONDONO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 4.877.519, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIEVERSITARIA, CONDIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION POBLACIONAL"

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
			<b>VERSIÓN:</b> 07
			<b>FECHA:</b> 07/10/2019
			<b>PÁGINA:</b> 72 de 149

506	2023	5/06/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A LEIDY PAULINA RENGIFO SUAZA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 43.181.994 QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CODIGO (222) GRADO (03), ADSCRITA A LA SUBDIRECCION JURIDICA"
507	2023	5/06/2023	"POR LA CUAL SE REANUDAN LAS VACACIONES A JAVIER ALONSO VALDES BARCHA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 98.524.417, QUIEN OCUPA EL CARGO DE SUBDIRECTOR DE DOTACION DE VIVIENDA Y HABITAT, CODIGO (070) GRADO (02), ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL"
508	2023	5/06/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A CARLOS LEONARDO GOMEZ VALENCIA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 75.078.733 QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CODIGO (222) GRADO (03), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"
509	2023	5/06/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A ISABEL CRISTINA LONDONO GRAJALES CON CEDULA DE CIUDADANIA 43.254.978, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CODIGO (222) GRADO (03), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"
528	2023	8/06/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A LEIDY VIVIANA GONZALEZ LOPERA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 1.020.400.379 QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITA A LA SUBDIRECCION JURIDICA"
529	2023	8/06/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A NORBEY ALONSO RODRIGUEZ LONDOÑO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 71.850.966, QUIEN OCUPA EL CARGO DE TECNICO ADMINISTRATIVO, CODIGO (367) GRADO (05), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION DE DOTACION DE VIVIENDA Y HABITAT"
535	2023	13/06/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A JAISON ALEXIS ALVARADO ARRAUTH IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 71.799.371, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CODIGO (222) GRADO (04), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION POBLACIONAL"
536	2023	13/06/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A LILIANA MILENA SILVA RAMIREZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 44.002.742, QUIEN OCUPA EL CARGO DE ASESORA DE DIRECCION, CODIGO (105) GRADO (01), ADSCRITO A LA DIRECCION"
545	2023	14/06/2023	"POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO DE SUBDIRECTOR DE DOTACIÓN DE VIVIENDA Y HABITAT CON CODIGO (070), GRADO (02), AL ASESOR CODIGO (105), GRADO (01), AL FUNCIONARIO JOSE FERNANDO VIERIA PEREZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 10.004.495"
548	2023	16/06/2023	"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION 00000269 DEL 09 DE MARZO DE 2023"
549	2023	16/06/2023	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA AL CARGO DE ASESORA DE COMUNICACIONES CON CODIGO (105) GRADO (01), CARGO ADSCRITO A LA DIRECCION DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN - ISVIMED"
556	2023	27/06/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A ANGELA MARIA GIL CORTES IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 43.635.279, QUIEN OCUPA EL CARGO DE TECNICA ADMINISTRATIVA, CODIGO (367) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"
557	2023	27/06/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A PAULA ANDREA MARTINEZ BEDOYA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 43.744.738, QUIEN OCUPA EL CARGO DE TECNICA ADMINISTRATIVA, CODIGO (367) GRADO (05), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"
558	2023	27/06/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A KATTY MILENA ECHAVARRIA DURAN IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 1.036.611.007, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIA, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION POBLACIONAL"

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
			<b>VERSIÓN:</b> 07
			<b>FECHA:</b> 07/10/2019
			<b>PÁGINA:</b> 73 de 149

559	2023	27/06/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A GUILLER ALEXIS ALVAREZ MORENO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 8.433.257 QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO (222) GRADO (04), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION DE COTACION DE VIVIENDA Y HABITAT"
560	2023	27/06/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A DORIS EUGENIA MONTOYA ALVAREZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 43.522.223, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIA, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN POBLACIONAL"
561	2023	27/06/2023	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL DIA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JORNADA SEMESTRAL DEL AÑO 2023, PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS COMPARTAN CON SUS FAMILIAS
573	2023	6/07/2023	"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA Y ORDENA CANCELAR LA PRIMA DE SERVICIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN - ISVIMED PARA LA VIGENCIA 2023"
590	2023	10/07/2023	"POR LA CUAL SE EFECTUA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO A JORGE ELIECER GONZALEZ MEJÍA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 71.226.171, EN EL EMPLEO DE ASESOR CODIGO (105) GRADO (01) ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN"
591	2023	11/07/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A SANDRA MILENA ESCUDERO YEPES IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 43.202.705 QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CODIGO (222) GRADO (04), ADSCRITA A LA SUBDIRECCION JURIDICA"
619	2023	19/07/2023	"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION A LA FUNCIONARIA BEATRIZ HELENA SANCHEZ CALLE, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 42.890.688 POR PARTE DEL COMITE DE VIVIENDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN - ISVIMED"
621	2023	19/07/2023	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACION DE LA COMISION DE PERSONAL DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN PARA EL PERIODO 2023-2024"
622	2023	19/07/2023	"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN DESEMBOLSO DE DINERO, POR CONCEPTO DE CREDITO PARA LA MODALIDAD DE COMPRA DE VIVIENDA, OTORGADO SEGUN LA CONVOCATORIA N° 1 Y ADJUDICADO MEDIANTE LA RESOLUCION NUMERO 49 DEL 08 DE FEBRERO DE 2022, A DIANA MILENA ARBELAEZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 43.269.847, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DEL ISVIMED"
623	2023	19/07/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A LINA MARIA HINCAPIE GRANADOS IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 43.838.918, QUIEN OCUPA EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CODIGO (407) GRADO (02), ADSCRITA A LA SUBDIRECCION DE DOTACION DE VIVIENDA Y HABITAT"
635	2023	3/08/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A KATTY MILENA ECHAVARRIA DURAN CON CEDULA DE CIUDADANIA 1.036.611.007, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIA, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION POBLACIONAL"
668	2023	10/08/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A DIEGO ALBERTO ECHEVERRI MONTOYA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 98.667.304, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO"
692	2023	14/08/2023	"POR LA CUAL SE LIQUIDAN LAS PRESTACIONES SOCIALES A CATALINA MARIA SALDARRIAGA PUERTA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 43.615.250 QUIEN OCUPA EL CARGO DE ASESOR CODIGO (105) GRADO (01) ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL"
693	2023	14/08/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A ANA SILVIA VILLEGAS ALVARAN IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 43.169.373, QUIEN OCUPA EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA, CODIGO (407), GRADO (02), ADSCRITO A DIRECCION"



696	2023	15/08/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A JOSE FERNANDO VIEIRA PEREZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 10.004.495, QUIEN OCUPA EL CARGO DE ASESOR, CODIGO (105) GRADO (01), ADSCRITO A LA DIRECCION"
703	2023	22/08/2023	"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE SOBRE LA ADJUDICACION DEL CREDITO DE VIVIENDA AL FUNCIONARIO FERNANDO DE JESUS HURTADO GIRALDO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 9.858.350, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN Y SE MODIFICA LA RESOLUCION N° 698 DEL 16 DE AGOSTO DE 2023"
727	2023	28/08/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A ALBA NURY ZAPATA ORTEGA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 43.071.796, QUIEN OCUPA EL CARGO DE TECNICO ADMINISTRATIVO, CODIGO (367), GRADO (02), ADSCRITA A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"
728	2023	28/08/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA ORDINARIA (NO REMUNERADA) A ALBA NURY ZAPATA ORTEGA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 43.071.796, QUIEN OCUPA EL CARGO DE TECNICO ADMINISTRATIVO, CODIGO (367), GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"
729	2023	28/08/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A CAROLINA MARTINEZ CANO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 43.970.533, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION DE PLANEACION"
730	2023	28/08/2023	"POR LA CUAL SE APLAZA EL DISFRUTE DE LAS VACACIONES DE ASTRID TATIANA CASTANEDA LOPEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 43.276.340, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIA, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION POBLACIONAL"
731	2023	28/08/2023	"POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA AL CARGO DE ASESORA DE DIRECCION CON CODIGO (105) GRADO (01), CARGO ADSCRITO A LA DIRECCION DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN - ISVIMED"
751	2023	8/09/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A JULIAN HUMBERTO HENAO ZAPATA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 71.379.407, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CODIGO (222) GRADO (04), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION DE PLANEACION"
752	2023	11/09/2023	"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 728 DE 2023, EN LA QUE SE CONCEDE UNA LICENCIA ORDINARIA (NO REMUNERADA) A ALBA NURY ZAPATA ORTEGA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 43.071.796, QUIEN OCUPA EL CARGO DE TECNICO ADMINISTRATIVO, CODIGO (367), GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"
753	2023	11/09/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A ALBA NURY ZAPATA ORTEGA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 43.071.796, QUIEN OCUPA EL CARGO DE TECNICO ADMINISTRATIVO, CODIGO (367), GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"
781	2023	12/09/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A CLAUDIA PATRICIA GOMEZ CADAVID IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 43.565.702, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIA, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION DE PLANEACION"
782	2023	12/09/2023	POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A ELIANA MARIA ROJAS HOYOS IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 43756686, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
783	2023	12/09/2023	POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A FERNANDO DE JESUS HURTADO GIRALDO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 9858350, QUIEN OCUPA EL CARGO DE CONDUCTOR, CODIGO (480) GRADO (02), ADSCRITO A LA DIRECCION



784	2023	12/09/2023	POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A MARY ISABEL YEPES CANO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 39453875, QUIEN OCUPA EL CARGO DE SUBDIRECTORA JURIDICA, CODIGO (070) ADSCRITO A LA DIRECCION
801	2023	19/09/2023	"POR LA CUAL SE EFECTUA UN ENCARGO DE SUBDIRECTOR JURIDICO (070), GRADO (02), A LUCAS DAVID ACEVEDO MUÑOZ, ASESOR, CODIGO (105), GRADO (01), IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 1020457029"
802	2023	19/09/2023	"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 275 DE 2023, EN LA QUE SE EFECTUO LA LIQUIDACION DEFINITIVA DE LAS PRESTACIONES SOCIALES AL SEÑOR FREDY WILSON RODRIGUEZ AGUDELO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 70288587 QUIEN OCUPA EL CARGO DE ASESOR CODIGO (105) GRADO (01) ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL"
805	2023	19/09/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A MARISOL GARCIA OSPINA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 43.618.290, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, COGIDO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"
829	2023	27/09/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A MARY ISABEL YEPES CANO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 39453875, QUIEN OCUPA EL CARGO DE SUBDIRECTORA JURIDICA, CODIGO (070) GRADO (02) ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL"
847	2023	2/10/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMIOS REMUNERADO A CARLOS LEONARDO GOMEZ VALENCIA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 75078733, QUIEN OCPUA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CODIGO (222) GRADO (04), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"
845	2023	2/10/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMIOS REMUNERADO A DALIA INES HERNANDEZ JIMENEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMEO 1067890699, QUIEN OCPUA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CODIGO (222) GRADO (04), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION JURIDICA"
846	2023	2/10/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A GUILLER ALEXIS ALVAREZ MORENO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 8.433.257, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO (222) GRADO (04), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION DE DOTACION DE VIVIENDA Y HABITAT"
848	2023	2/10/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A MARY LUZ TABARES BERMUDEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 43.578.159, QUIEN OCUPA EL CARGO DE TECNICO ADMINISTRATIVO, CODIGO (367) GRADO (05), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"
868	2023	3/10/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A MARISOL GARCIA OSPINA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 43618290, QUIEN OCUPA EL CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"
873	2023	4/10/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A LUDWING ALVAREZ ZAPATA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 71780427 QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CODIGO (222), GRADO (04), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION DE DOTACION DE VIVIENDA Y HABITAT"
876	2023	5/10/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A ISABEL CRISTINA LONDONO GRAJALES IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 432549787, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CODIGO (222) GRADO (04), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"
885	2023	5/10/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A LUCAS DAVID ACEVEDO MUNOZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 1020457029, QUIEN OCUPA EL CARGO DE ASESOR, CODIGO (105) GRADO (01), ADSCRITO A DIRECCION"

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
			<b>VERSIÓN:</b> 07
			<b>FECHA:</b> 07/10/2019
			<b>PÁGINA:</b> 76 de 149

886	2023	5/10/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A JAVIER ALONSO VALDES BARCHA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 98.542.417, QUIEN OCUPA EL CARGO DE SUBDIRECTOR DE DOTACION DE VIVIENDA Y HABITAT, CODIGO (070) GRADO (02) ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL"
888	2023	9/10/2023	POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A DIEGO ALBERTO ECHEVERRI MONTOYA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 98.667.304, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO"
889	2023	10/10/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A DALIA INES HERNANDEZ JIMENEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1067890699, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CODIGO (222) GRADO (04), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION JURIDICA"
890	2023	10/10/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A LEIDY VIVIANA GONZALEZ LOPERA IDENTIFICADA CONC EDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1020400379, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIA, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION JURIDICA"
900	2023	19/10/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A PAULA ANDREA MARTINEZ BEDOYA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 43.744.738, QUIEN OCUPA EL CARGO TECNICO ADMINISTRATIVO, CODIGO (367) GRADO (05), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"
902	2023	19/10/2023	"POR LA CUAL SE LIQUIDAN LAS PRESTACIONES SOCIALES A LILIANA MILENA SILVA RAMIREZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 44002742 QUIEN OCUPO EL CARGO DE ASESOR CODIGO (105) GRADO (01) ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL"
904	2023	24/10/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A LINA ANDREA HINCAPIE GRANADOS IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 43.838.918, QUIEN OCUPA EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CODIGO (407) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION DE DOTACION DE VIVIENDA Y HABITAT"
905	2023	24/10/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A MAURICIO ZAPATA ALVAREZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 71697835, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION DE DOTACION DE VIVIENDA Y HABITAT"
906	2023	24/10/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A BEATRIZ HELENA SANCHEZ CALLE IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 42890688, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CODIGO (222) GRADO (04), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION JURIDICA"
913	2023	31/10/2023	"POR LA CUAL SE AFECTUA UN ENCARGO DE SUBDIRECTOR DE DOTACION DE VIVIENDA Y HABITAT CON CODIGO (070), GRADO (02), AL ASESOR DODIGO (105), GRADO (01), AL FUNCIONARIO JOSE FERNANDO VIEIRA PEREZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 10004495"
915	2023	2/11/2023	"POR LA CUAL SE INTERRUMPE EL DISFRUTE DE LAS VACACIONES A JAVIER ALONSO VALDES BARCHA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 98524417, QUIEN OCUPA EL CARGO DE SUBDIRECTOR DE DOTACION DE VIVIENDA Y HABITAT, CODIGO (070) GRADO (02), ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL"
916	2023	2/11/2023	POR LA CUAL SE APLAZA EL DISFRUTE DE LAS VACACIONES DE MARY ISABEL YEPES CANO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 39453875 QUIEN OCUPA EK CARGO DE SUBDIRECTORA JURIDICA, CODIGO (070) GRADO (02) ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL
948	2023	9/11/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A NORBEY ALONSO RODRIGUEZ LONDONO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 71850966, QUIEN OCUPA EL CARGO DE TECNICO ADMINISTRATIVO, CODIGO (367) GRADO (05) ADSCRITO A LA SUBDIRECCION DE DOTACION DE VIVIENDA Y HABITAT"



949	2023	10/11/2023	"POR LA CUAL SE INTERRUMPE EL DISFRUTE DE LAS VACACIONES A LA FUNCIONARIA DALIA INES HERNANDEZ JIMENEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1067890699 IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1067890699, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CODIGO (222) GRADO (04), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION JURIDICA"
976	2023	14/11/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A VANESSA MAESTRE CORREA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 39.427.395, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADA, CODIGO (222) GRADO (04), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"
977	2023	17/11/2023	"POR LA CUAL SE INTERRUMPE EL DISFRUTE DE LAS VACACIONES A MARISOL GARCIA OSPINA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 43.618.290, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"
979	2023	22/11/2023	"POR MEDIO DE LA CUAL DE MODIFICA TRANSITORIAMENTE LA JORNADA LABORAL ORDINARIA EN EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN - ISVIMED Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
983	2023	23/11/2023	POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION NUMERO 977 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023: "POR MEDIO DE LA CUAL SE INTERRUMPE LAS VACACIONES A MARISOL GARCIA OSPINA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 43.618.290, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"
985	2023	27/11/2023	"POR LA CUAL SE INTERRUMPE EL DISFRUTE DE LAS VACACIONES A MARY LUZ TABARES BERMUDEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 43.578.159, QUIEN OCUPA EL CARGO DE TECNICO ADMINISTRATIVO, CODIGO (367) GRADO (0502), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"
1042	2023	11/12/2023	"POR LA CUAL DE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A LEIDY VIVIANA GONZALEZ LOPERA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1020400379, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIA, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION JURIDICA"
1043	2023	11/12/2023	"POR LA CUAL SE REANUDAN LAS VACACIONES DE CLAUDIA MARIA RODRIGUEZ LONDONO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 43877519, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIA, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION POBLACIONAL"
1064	2023	20/12/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A MAURICIO ZAPATA ALVAREZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 71697835, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO (219) GRADO (02), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION DE DOTACION DE VIVIENDA Y HABITAT"
1065	2023	20/12/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A FERNANDO DE JESUS HURTADO GIRALDO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 9.858.350, QUIEN OCUPA EL CARGO DE CONDUCTOR, CODIGO (480) GRADO (02) ADSCRITO A LA DIRECCION"
1069	2023	20/12/2023	POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA AL CARGO DEL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CON CODIGO (070) GRADO (02), CARGO ADSCRITO A LA DIRECCION EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN - ISVIMED
1071	2023	21/12/2023	POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A CESAR AUGUSTO HERRERA CASTANEDA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 14.577.085 QUIEN OCUPA EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CODIGO (402) GRADO (02) ADSCRITO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
1072	2023	21/12/2023	"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A GUILLER ALEXIS ALVAREZ MORENO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 8.433.257, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CODIGO (222) GRADO (04), ADSCRITO A LA SUBDIRECCION DE DOTACION DE VIVIENDA Y HABITAT"

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 78 de 149

1073	2023	21/12/2023	POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES A LADY NATALIA MEJIA BEDOYA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 44006202 QUIEN OCUPA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO (219) GRADO (02) ADSCRITO A LA SUBDIRECCION DE PLANEACION
------	------	------------	--

- ✓ 45 Resoluciones por vacaciones, 1 se encuentra pendiente por disfrutar.
- ✓ 2 Resoluciones de reanude de vacaciones.
- ✓ 35 Resoluciones de permiso remunerado.
- ✓ 1 Resolución de incremento de salario.
- ✓ 1 Resolución de modificación de incremento de salario
- ✓ 1 Resolución de modificación transitoria de horario.
- ✓ 2 Resoluciones del día de la familia.
- ✓ 2 Resoluciones de aplazamiento de vacaciones.
- ✓ 8 Resoluciones de Encargo.
- ✓ 7 Resoluciones de interrupción de vacaciones.
- ✓ 1 Resolución de modificación de interrupción de vacaciones
- ✓ 2 Resoluciones de Licencia por Enfermedad.
- ✓ 1 Resolución de Licencia no remunerada
- ✓ 2 Resoluciones de Comisión de Servicios.
- ✓ 3 Resoluciones de Desembolso Crédito de Vivienda.
- ✓ 1 Resolución de Licencia de Luto.
- ✓ 1 Resolución de Aceptación de Renuncia.
- ✓ 1 Resolución liquidación de prestaciones sociales

- Al inicio del cuatrenio no se contaba con un software para liquidar la nomina de la entidad, la liquidación se realizaba de manera manual, actualmente se realiza la liquidación de nómina a través del aplicativo SICOFA-ADA.
- Se realizó conciliación de las prestaciones sociales dentro del mismo mes contable.
- Durante la presente vigencia, se ha realizado la liquidación de nómina a través del aplicativo SICOFA-ADA.
- Se realizó pago de los intereses de las cesantías el 15 de enero y el 28 de enero se realizó transferencia de las cesantías correspondientes al 2022 a los fondos de cesantías.
- Se liquida el reajuste salarial pendiente por incrementar de conformidad a los topes del Decreto Nacional N° 896 del 2023.
- Se realizó creación de la planta de personal en la plataforma SIGEP, y se han validado y vinculado a la planta 29 hojas de vida de los 50 funcionarios de la entidad.
- Se expidieron al 30 de marzo, 50 certificados de ingresos y retenciones de los funcionarios activos a 30 de diciembre de 2022 y 7 certificados de los exfuncionarios que terminaron relación laboral con el instituto.
- Se realizó transmisión de CHIP (informe de costos y gastos de personal) ante la Contraloría General de la Nación al 30 de marzo.
- Durante el primer trimestre se aprobaron 603 cuentas de cobro de los contratistas de la entidad.
- Durante el segundo trimestre se aprobaron 705 cuentas de cobro de los contratistas de la entidad.

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 79 de 149

- Durante el tercer trimestre se aprobaron 479 cuentas de cobro de los contratistas de la entidad.
- Durante el cuarto trimestre se aprobaron 504 cuentas de cobro de los contratistas de la entidad.

### Ingresos y retiros

- Durante el periodo comprendido entre noviembre 2021 al 15 de diciembre 2023, tuvieron lugar 7 nombramientos y 12 renunciaciones, dentro de esta relación, no se incluye el nombramiento del Director, toda vez que el mismo proviene del Alcalde Municipal.

<b>FUNCIONARIOS PUBLICOS LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION 2021 -2023</b>					
<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>FECHA DE INGRESO</b>	<b>FECHA DE RETIRO</b>	<b>CLASIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	<b>TIPO DE NOMBRAMIENTO</b>
Elkin Darío Villada Henao	71,556,442	1/28/20	12/13/21	Directivo	Libre Nombramiento y Remoción
Paola Matilde Valderrama Oquendo	43,874,220	2/15/21	12/15/21	Directivo	Libre Nombramiento y Remoción
Rita Inés Calle Jaramillo	43,877,882	11/18/20	12/23/21	Asesor	Libre Nombramiento y Remoción
Catalina Vásquez Restrepo	43,869,331	1/3/18	12/31/21	Directivo	Libre Nombramiento y Remoción
Vanessa Cristina Rojas Vallejo	1,128,265,201	8/31/20	4/1/22	Directivo	Libre Nombramiento y Remoción
Jhon Fredy Restrepo Mejía	98,629,738	2/3/21	5/1/22	Asesor	Libre Nombramiento y Remoción
Marcela Joya Agudelo	1,128,406,420	2/4/21	7/31/22	Directivo	Libre Nombramiento y Remoción
Viviana Astrid Posada Arango	43,621,406	8/25/21	8/15/22	Directivo	Libre Nombramiento y Remoción
Diana Lucía Muñoz Gutiérrez	43,588,969	1/25/22	9/20/22	Directivo	Libre Nombramiento y Remoción
Fredy Wilson Rodríguez Agudelo	70,288,587	5/18/22	1/25/23	Asesor	Libre Nombramiento y Remoción
Catalina María Saldarriaga Puerta	43,615,250	9/1/22	6/16/23	Asesor	Libre Nombramiento y Remoción
Liliana Milena Silva Ramírez	44,002,742	3/5/21	01/09//2023	Asesor	Libre Nombramiento y Remoción
Javier Alonso Valdés Barcha	98,542,417	1/14/20	Activo	Directivo	Libre Nombramiento y Remoción

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 80 de 149

Lucas David Acevedo Muñoz	1,020,457,029	4/21/21	Activo	Asesor	Libre Nombramiento y Remoción
Isabel Cristina Londoño Grajales	43,254,978	9/16/21	Activo	Tesorera	Libre Nombramiento y Remoción
Vilmer Rene Hoyos Hoyos	3,400,279	11/9/21	Activo	Director	Libre Nombramiento y Remoción
Jhon Mario Saldarriaga Gallego	71,378,030	2/2/22	Activo	Directivo	Libre Nombramiento y Remoción
Mary Isabel Yepes Cano	39,453,875	4/6/22	Activo	Directivo	Libre Nombramiento y Remoción
María Eugenia Quintero Martínez	21,659,349	10/14/22	Activo	Asesor	Libre Nombramiento y Remoción
Lucas Fernando Areiza Rúa	1,128,464,807	10/19/22	Activo	Directivo	Libre Nombramiento y Remoción
Claudia Cecilia Ossa Velásquez	43,500,938	11/17/22	Activo	Directivo	Libre Nombramiento y Remoción
José Fernando Vieira Pérez	10,004,495	2/10/23	Activo	Asesor	Libre Nombramiento y Remoción
Jorge Eliecer González Mejía	71,223,171	7/10/23	Activo	Asesor	Libre Nombramiento y Remoción

### **3.2.4 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**

➤ **Plan de Trabajo o Plan táctico del SG-SST y Plan Capacitación:**

- Parte de las actividades programadas en el plan de trabajo y plan de capacitación son implementación como plan de acción de la autoevaluación al SG-SST y se han desarrollado mes a mes de acuerdo a la priorización en el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema como son: las políticas, el programa de estilos de vida saludable y el SVE algunas actividades se repiten cada mes como son la revisión de las estadísticas de accidentalidad y las reuniones mensuales con el COPASST entre otras.
- En cuanto al plan de capacitación del SG-SST incluido en el PIC se han ejecutado en articulación y con el apoyo de los aliados identificados con los profesionales acordes a la necesidad: ARL Positiva, Medellín me cuida con la implementación del programa de estilos de vida saludables, la secretaria de movilidad del distrito, con el área Metropolitana, la caja de compensación Comfama, entre otros.
- Al 22 de diciembre de 2023, las actividades programadas en el plan de trabajo del SG-SST se ejecutaron con la participación de los funcionarios y contratistas de la entidad de acuerdo a la priorización en el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema.

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 81 de 149

- Se formuló y dio inicio a la estrategia “ESTAR BIEN”, se realizaron 6 jornadas en las cuales se ha contado con la participación de funcionarios y contratistas, actividad liderada por Talento humano, Seguridad y Salud en el trabajo, COPASST y Comité de Convivencia.
- Se gestionó la compra para la dotación del cambiador de bebe para la sala de lactancia materna con el área de contratación, a la fecha ya se tiene instalado para su debido uso.
- Se realizaron 2 inspecciones de seguridad en las 2 sedes, con el acompañamiento de la ARL.
  - ✓ Inspección de puestos de trabajo
  - ✓ Inspecciones de seguridad a equipos de emergencias, señalética y rutas de evacuación.
- Se adelanto la caracterización del perfil sociodemográfico para todos los colaboradores de la entidad.
- Se dio inicio a la ejecución del contrato 248 del 2023 con la práctica de los exámenes médicos periódicos de los exámenes médicos de los funcionarios, insumo para la actualización del perfil sociodemográfico de la entidad. Se solicito ampliación del contrato por dos meses, sin exceder el 29 de febrero de 2024.
- Actualización de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo e integración con el Plan Estratégico de Seguridad Vial (Circular 100-06 del 21 de septiembre de 2023)
- Nueva asignación de responsable del SG-SST (20 de septiembre de 2023 – Contrato 688 del 19 de septiembre de 2023, contratista Yulieth Flórez Olarte)
- Se realizó simulacro de emergencia por Fuga de Gas y evacuación total de la sede de la entidad en el Centro Comercial Megacentro.
- Socialización del resultado de la medición y aplicación de la batería para medir el riesgo psicosocial en la entidad a líder del proceso de gestión del talento humano, Copasst y Cocola.
- Análisis y revisión por la ARL al programa de riesgo público.
- Seguimiento a la matriz de EPP de la entidad.
- Socialización de la política integrada del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Las actividades que generan un impacto al SG-SST, cuya gestión obedece al cierre del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo para el año 2023, son:
  - 1) Seguimiento a la rendición de cuentas de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo.
  - 2) Diagnóstico para verificación de cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.30 el cual arrojó un porcentaje de cumplimiento del 59.9%.

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 82 de 149

- 3) Rendición de cuentas de profesional contratista de Seguridad y Salud en el Trabajo. 4. Proyección del plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2024 y anexo del procedimiento.

➤ **Afiliación ARL:**

- Durante el año 2023 se ha apoyado el proceso de las afiliaciones a las diferentes ARL solicitadas por el personal de contratación.

**Exámenes médicos:**

- Realización de seguimiento a la ejecución del contrato 248 del 2023 con el proveedor Salud Vital y Riesgos Profesionales IPS para la prestación de servicios de exámenes médicos al personal vinculado de la entidad.
- El viernes 24 de noviembre se realizó jornada de médicos ocupacionales periódicos en la sede Megacentro.

➤ **Alertas tempranas:**

El Decreto No 1072 de 2015, expedido por el Ministerio de Trabajo, establece, en términos de obligatorio cumplimiento, la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para todas las empresas públicas y privadas de orden nacional. El parágrafo 1 del artículo 2.2.4.6.4 hace alusión a que el SG-SST debe adaptarse al tamaño y características de la empresa y puede ser compatible con los otros sistemas de gestión de la empresa y estar integrado en ellos.

En consideración a esto y una vez revisado el plan de trabajo anual (Plan táctico) con vigencia al año 2023 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (ISVIMED), encontramos un procedimiento del plan de trabajo anual del sistema de seguridad y salud en el trabajo con vigencia año 2023 donde se detallan las actividades a realizar.

Lo anterior, se argumenta en la Resolución 0312 de 2019 en su Art 16. Numeral 2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado y el Decreto 1072 de 2017 en sus artículos:

*Artículo 2.2.4.6.8 Obligaciones del empleador:*

Numeral 7: Plan de trabajo en SST; Debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de calidad del sistema general de riesgos laborales.

*Artículo 2.2.4.6.12 Documentación:*

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 83 de 149

Numeral 5: El plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo SST de la empresa, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para el plan de trabajo anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2024, es necesario hacer algunos ajustes de conformidad con lo expuesto en la norma de manera que el plan cumpla con el 100% de los requisitos exigidos en la misma.

### **3.2.4 Capacitación y Bienestar**

#### ➤ **Plan Institucional de Capacitación:**

- El Plan Institucional de Capacitación de la entidad para la vigencia 2023, se ejecutó de acuerdo a lo planeado.
- Contrato Interadministrativo 284 de 2023 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, para la ejecución del plan institucional de capacitación.
- Dentro del contrato de con la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín se pactaron 09 capacitaciones, de acuerdo al diagnóstico realizado a las dependencias de la entidad.
- Realización de capacitaciones relacionadas con el saber hacer, la promoción y prevención del autocuidado en articulación interinstitucional con Agyl Aseguramiento, Caja de compensación Comfama, EPS SURA, y ARL Positiva.
- Actividades de formación encaminadas en el fortalecimiento de competencias, liderazgo, temas técnicos, organizacionales y transversales a toda la entidad.
- Realización de 24 capacitaciones:

<b>N°</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA</b>
1.	Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).	2 horas
2.	Uso y apropiación de herramientas ofimáticas establecidas en la entidad para la gestión de los procesos.	1 hora
3.	Capacitación, Razón de ser del COPASST, Funciones y Responsabilidades del COPASST, Resolución 2013/2012, Mecanismos de Reporte y comunicación de conflictos.	2 horas
4.	Roles y responsabilidades del brigadista y Comité de emergencias.	2 horas
5.	Trabajo en equipo.	2 horas
6.	Prevención de enfermedades de transmisión sexual.	1 hora
7.	Habilidades para la vida en el entorno laboral.	5 horas
8.	Taller Storytelling para líderes de equipos en las organizaciones.	1 hora
9.	Taller práctico gestión del riesgo	2 horas
10.	Seguridad vial	2 horas
11.	Buenas prácticas para la seguridad digital	1 hora
12.	VII Congreso Nacional De Empleo Público	16 horas
13.	Manejo de conflictos	2 horas
14.	Preparación para concurso de méritos	40 horas
15.	Auditoria basada en riesgos	16 horas
16.	Metodología BIM	36 horas
17.	Empleo público	16 horas

 Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 84 de 149

18.	Hablar en público	24 horas
19.	Conflicto de interés	12 horas
20.	Contratación estatal	20 horas
21.	Gestión social en el marco del escenario de operación urbana	16 horas
22.	Habilidades blandas	24 horas
23.	Lenguaje claro, escrito y verbal	30 horas
24.	Manejo y uso de desfibrilador externo	8 horas
<b>TOTAL</b>		<b>281 horas</b>

- **Inducción 2023:** El día 29 de marzo, se realizó la jornada de inducción al personal contratista y vinculado nuevo en la entidad, con el fin de dar un contexto general del funcionamiento y conformación de la entidad.

➤ **Plan de bienestar e Incentivos 2023:**

- Contrato de colaboración N°295 de 2023 suscrito con la Fundación Nacional para el desarrollo, el arte y la cultura – FUNDARTE para la ejecución del Programa de bienestar social y SST para la vigencia 2023.
- El Plan de bienestar e Incentivos para la vigencia 2023, se ejecutó de acuerdo a lo planeado, considerando los 5 ejes que hacen posible una integridad direccionada a la eficiencia, la satisfacción, el desarrollo y el bienestar de los servidores del ISVIMED.
- En el transcurso del año se realizaron estrategias y actividades encaminadas a fortalecer el desarrollo de competencias personales y laborales, Así mismo estrategias orientadas a promover y cohesionar las relaciones interpersonales, equilibrio entre la vida laboral y familiar, promoción de hábitos y estilos de vida saludable, promoción de sentido de autocuidado y autoprotección responsable, cultura organizacional e integridad en nuestros servidores de la entidad
- Durante el año se realizaron 21 actividades:
  1. Programa de vivienda
  2. Programas de formación y capacitación, Charlas con entidades Promotoras de Salud (EPS), Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Cajas de Compensación, Familiar para vinculados y contratistas, DAGRED de la Alcaldía de Medellín, secretaria de Movilidad, SENA y entidades financieras, actividades de fortalecimientos institucional y programas de formación del ser para el hacer.
  3. Durante la vigencia se celebraron todas las fechas especiales a los funcionarios y contratistas (cumpleaños, día del hombre, día de la mujer, día del padre, día de la madre, día del conductor, día de la secretaria)
  4. Actividades de desarrollo Sostenibles, día del agua, medio ambiente, la tierra y el árbol.
  5. Salario emocional: pasaporte de la felicidad.
  6. Visita comercial por parte de Pricemart
  7. Convenios con restaurantes: Subway Megacentro, delicia del mar, Q Asados, Cazuelas megacentro.
  8. Convenios con establecimientos: Smart Fit Plan Black y Kalón Centro Estético.
  9. Aprovechamiento del tiempo libre

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 85 de 149

10. Jornadas de pausas activas a través de diferentes técnicas y ejercicios corporales y cognitivos durante la jornada laboral.
11. Fortalecimiento de equipos de trabajo en cohesión, liderazgo y clima organizacional
12. Desarrollo de la estrategia “Estar bien”, 6 jornadas.
13. Celebración del día del servidor público
14. Semana de la salud y bienestar.
15. Celebración amor y amistad “tarde dulce”
16. Celebración del día de los niños para los hijos de los funcionarios de la entidad.
17. Actividad de integración en el marco de Halloween.
18. Reconocimiento de quinquenios a los funcionarios que cumplieron 5 y 10 años en la entidad
19. Bienvenida a la navidad
20. Actividad Institucional de fin de año
21. Novenas Navideñas

- Aplicación de encuesta de clima laboral, se socializo en comité directivo y a contratistas y funcionarios mediante boletín institucional

### **3.2.5 Programa de Vivienda**

#### **Reglamentación de Creación y modificaciones al programa:**

A continuación, se detallan los Actos administrativos por medio de los cuales se crea, reglamenta y modifica el Programa de Vivienda del Instituto Social de Vivienda y Hábitat:

<b>INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLÍN</b>			
<b>RESOLUCIONES PROGRAMA DE VIVIENDA</b>			
	<b>N° DE RESOLUCION</b>	<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>
<b>1</b>	1376 DE 2018	Diciembre 26 de 2018	Por la cual se crea el programa de vivienda del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín-Isvimed para los servidores públicos.
<b>2</b>	1205 DE 2020	Diciembre 30 de 2020	Por la cual se reglamenta el programa de Vivienda del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín-Isvimed .
<b>3</b>	307 DE 2021	Agosto 4 de 2021	Por medio de la cual se modifica la resolución 1205 de 2020, por la cual se reglamento el programa de vivienda del ISVIMED.
<b>4</b>	348 DE 2021	Agosto 28 de 2021	Por medio de la cual se crea el Comité de Vivienda del ISVIMED.
<b>5</b>	415 DE 2021	Octubre 4 de 2021	Por medio de la cual se da apertura a la Convocatoria N°1 del Comité de Vivienda del ISVIMED:
<b>6</b>	941 DE 2021	Noviembre 12 de 2021	Por medio de la cual se establece la lista de pre-adjudicatarios del credito de vivinda del programa del ISVIMED, según la convocatoria N°1, y se modifica el cronograma de la Resolución N° 415 de 2021, por medio de la cual se da apertura a la convocatoria N° del Comite de vivienda del ISVIMED,
<b>7</b>	960 DE 2021	Noviembre 30 de 2021	Por medio de la cual se modifica el cronograma establecido en la resolución N 941 de 2021.
<b>9</b>	261 DE 2023	Marzo 8 de 2023	Por medio de la cual se decide sobre la adjudicación del credito de vivienda a unos servidores publicos en el marco del programa de vivienda del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín y se dictan otras disposiciones.
<b>10</b>	552 DE 2023	Junio 23 de 2023	Por medio de la cual se modifica parcialmente la resolución 1205 de 2020 del 30 de Diciembre de 2022.

	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 86 de 149

## Convocatoria N° 1

### Desembolsos de créditos hipotecarios realizados entre 2022-2023

#### INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN

Nit. 900,014,480-8

#### RELACION DESEMBOLSOS CREDITO HIPOTECARIO EMPLEADOS

Item	Fecha	Nit/cc	Nombre Tercero	Cuenta contable	Valor Desembolso
1	26/07/2022	71.780.427	ALVAREZ ZAPATA LUDWING	141525010101	\$ 219.000.000
2	13/09/2022	71.799.371	ALVARADO ARRAUTH JAISON ALEXIS	141525010101	\$ 219.000.000
3	06/12/2022	43.578.159	TABARES BERMUDEZ MARY LUZ	141525010101	\$ 220.136.793
4	06/12/2022	43.635.279	GIL CORTES ANGELA MARIA	141525010101	\$ 175.000.000
5	21/03/2023	42.890.688	SANCHEZ CALLE BEATRIZ HELENA	141525010101	\$ 242.000.000
6	23/03/2023	42.843.856	CLAVIJO GUARIN GLADYS HELENA	141525010101	\$ 107.862.214
7	27/03/2023	44.006.202	MEJIA BEDOYA LADY NATALIA	141525010101	\$ 220.000.000
8	27/03/2023	98.667.304	ECHEVERRY MONTOYA DIEGO ALBERTO	141525010101	\$ 242.000.000
9	12/04/2023	14.577.085	HERRERA CASTAÑEDA CESAR AUGUSTO	141525010101	\$ 209.000.000
10	02/08/2023	43.269.847	ARBOLEDA ARBEALEZ DIANA MILENA	141525010101	\$ 160.000.000
11	29/09/2023	71.788.663	MENDEZ TIQUE GIOVANNI	141525010101	\$ 231.000.000
12	03/11/2023	43.756.686	ELIANA MARÍA ROJAS HOYOS	141525010101	\$242.000.000
<b>TOTAL DESEMBOLSOS</b>					<b>\$ 2.486.999.007</b>

<b>Total empleados atendidos</b>	<b>12</b>
<b>Valor total creditos entregados</b>	<b>\$ 2.486.999.007</b>
Desembolsos otorgados en 2022	<b>\$ 833.136.793</b>
Desembolsos otorgados en 2023	<b>\$ 1.653.862.214</b>
<b>Saldo disponible en cuenta a Sep 30 de 2023</b>	<b>\$ 1.281.817.327</b>

**Créditos y Desembolsos en Tramite:** Claudia María Rodríguez.

**Créditos Negados y renunciados:** La Resolución 261 de 2023 “Por medio de la cual se decide sobre la adjudicación del crédito de vivienda a unos servidores públicos en el marco del programa de vivienda del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín y se dictan otras disposiciones”

 Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 87 de 149

**No adjudicados:** Ana Silvia Villegas Alvaran, Guiller Alexis Álvarez Moreno, Mauricio Zapata Álvarez.

**Excluidos:** Vanessa Rojas Vallejo y Catalina Vásquez Restrepo, lo anterior por ser exfuncionarias de la entidad.

### 2023

Además han renunciado al programa de vivienda: Jazmín Vásquez Vásquez y Katty Milena Echavarría.

Negados: Julián Henao, Fernando Hurtado y Dalia Hernández.

**Visitas de Habitabilidad:** Por parte del Comité de Vivienda se designaron dos integrantes para la realización de las visitas de Habitabilidad en cumplimiento a la Resolución 1205 de 2023: La profesional de Talento Humano y Asesora de Dirección.

Se han realizado durante 2023, visitas a los inmuebles de Ludwing Álvarez, Jaison Alvarado, Angela Gil, Mary Luz Tabares, Cesar Augusto Herrera, Diana Milena Arboleda, Lady Natalia Mejía y Diego Echeverry.

Durante el presente periodo se han realizado diez (10) comités de vivienda en las siguientes fechas:

- 22 de diciembre de 2022
- 23 de febrero de 2023
- 18 y 27 de abril de 2023
- 18 de mayo de 2023
- 15 de junio de 2023
- 23 de agosto de 2023
- 05 y 18 de octubre de 2023
- 01 de diciembre de 2023

**Caso Especial:** Al Comité de Vivienda le corresponde verificar el cumplimiento de las obligaciones asociadas al crédito de vivienda, entre ellas la constitución de garantías reales a favor del Instituto, sin embargo se ha presentado una situación especial frente a la beneficiaria Gladys Elena Clavijo Guarín, quien desde el 8 de marzo de 2023 recibió el desembolso del crédito otorgado, generándose la obligación de constituir la mencionada garantía dentro de los 45 días siguientes, so pena de que se declare extinto el plazo otorgado y por vía judicial se solicite el cumplimiento del total de la obligación.

En cumplimiento de la normatividad aplicable, se procedió a realizar el trámite correspondiente para lo que el ISVIMED ha solicitado de forma reiterada ante la Superintendencia de Notariado y Registro el turno correspondiente, ya que por tratarse de una Entidad de naturaleza pública esta obligada al reparto notarial ordinario para todos aquellos actos que requieran celebrarse por medio de escritura pública (Literal b del Artículo 4 de la Resolución 1578 de 2023), situación que a la fecha no se ha podido concretar por presentar un error en el aplicativo.

En ese orden de ideas, se deja constancia que la falta de constitución de la hipoteca a favor del Instituto no obedece a una falta de gestión que sea imputable ni a la funcionaria ni al ISVIMED, sino que se cuenta con la evidencia correspondiente de que desde el 29 de agosto de 2023 no se asigna

 Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 88 de 149

ningún reparto para los trámites propios, ni se ha logrado que la plataforma genere un radicado efectivo, por existir un error en el mismo, el cual ya se puso en conocimiento de los técnicos asignados por la Superintendencia de Notariado y Registro.

### **3.2.6 Gestión del Conocimiento y la Innovación e Integridad**

- Se realizaron 8 mesas de trabajo con 21 personas, enlaces de calidad de cada una de las dependencias, con el objetivo de socializar la importancia de inventariar el conocimiento explícito y ejemplificar el diligenciamiento de este del formulario.
- En articulación con el Laboratorio de Vivienda se planeó el concurso “Lo bueno también se cuenta”, el cual buscaba identificar y socializar las buenas prácticas en la entidad, que son aquellas experiencias positivas, probadas y replicadas en contextos diversos y que, por consiguiente, pueden ser recomendadas como modelos.
- Plan de acción de la política de GESCO + I para la vigencia 2023 elaborado.
- Plan de acción de la política de integridad para la vigencia 2023 elaborado.
- Durante la jornada de inducción del 29 de marzo, se socializa con los participantes el manual de buen gobierno, el grupo de Integridad y RITA
- Difusión de campaña sobre Gestión de conflictos de interés y divulgación sobre la participación del Instituto en la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción - RITA y a través del boletín interno “Infórmate”
- El grupo de integridad del cual hace parte talento humano, elaboró el Manual para la gestión de los conflictos de intereses y formatos de apoyo para las declaraciones.
- Se gestionaron dos casos de conflictos de interés presentado por funcionarios.

### **3.2.7 Evaluación de desempeño**

- Se solicitó evaluación de desempeño correspondiente al semestre I de 2023, mediante memorando 747 de junio de 2023.
- Para el cierre de la vigencia las subdirecciones hacen entrega de las evaluaciones de desempeño correspondiente al seguimiento del semestre II.

### **3.2.8 Acuerdos de gestión gerentes públicos**

- Durante el primer semestre de 2023 se formularon los acuerdos de gestión para los 5 gerentes públicos.

### **SOLICITUD DE RECURSOS EN CASO DE SER NECESARIO**

- Se requiere de un sistema de almacenamiento seguro que garantice la seguridad y preservación de la información digital del SG-SST.

### **PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO PERIODO**

- Evaluar la recomendación en cuanto a la vinculación a la planta de personal de un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo de manera que garantice la continuidad en la administración del SG-SST durante todo el año.

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 89 de 149

- Evaluar la adquisición e instalación de un software que garantice el desarrollo y permita verificar el estado del SG-SST de manera automática cada vez que se requiera. Toda vez que la entidad no cuenta con una persona de planta para darle
- Evaluar la adquisición de sistema de información para recursos humanos: SST, desempeño, capacitación, bienestar, gestión del conocimiento.

### **Alertas tempranas**

- Estudiar la posibilidad de la vinculación del contador a la planta de la entidad
- Garantizar la contratación del profesional de SST de manera permanente en la entidad.
- Adquisición del software para el manejo de los créditos de vivienda

## **3.3 GESTIÓN TIC**

### **3.3.1 PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información)**

Se entrego para la vigencia 2023 el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI actualizado con las metas del presente año. Presentando la siguiente ejecución:

- Cumplimiento a la política de gobierno y seguridad digital: se realiza seguimiento al FURAG, para dar cumplimiento a la política de gobierno y seguridad digital.
- Se realiza la contratación por un año del servicio de Office 365 con Microsoft.
- Se lleva a cabo capacitaciones en temas de seguridad digital para nuestro personal institucional. Esto se ha hecho con el fin de mejorar las condiciones y conciencia en cuanto a la seguridad digital en nuestro entorno laboral.
- Campaña de reconocimiento del área TI: En colaboración con el equipo de comunicaciones, se presentó la propuesta de campaña para el área de Gestión de TI. El objetivo principal es que los colaboradores del Instituto conozcan a fondo el área de TI y sus funciones. Esta campaña se enfocó en varios aspectos clave, que incluyen: Identificación de los miembros del equipo de TI y sus respectivas funciones, reconocimiento de los procesos en los que participa TI y su impacto en el Instituto y ayudar a los colaboradores a identificar los servicios ofrecidos por TI, comprender los tiempos de respuesta y conocer cómo solicitar asistencia o servicios técnicos.
- Se brinda apoyo continuo al área de planeación en la gestión de datos abiertos, ofreciendo asesoramiento técnico. Nuestro objetivo es trabajar en conjunto para consolidar información que sea de utilidad para los ciudadanos.
- Se somete a la revisión de la Subdirección Administrativa y Financiera el Plan Estratégico de Tecnología e Información (PETI) con vigencia hasta 2024. El propósito es asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos y realizar las revisiones necesarias ante la Dirección, con miras a su formalización y envío a planeación para presentar para que sea aprobado por CGID y posterior publicación por planeación.

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 90 de 149

### **3.3.2 Gobierno Digital**

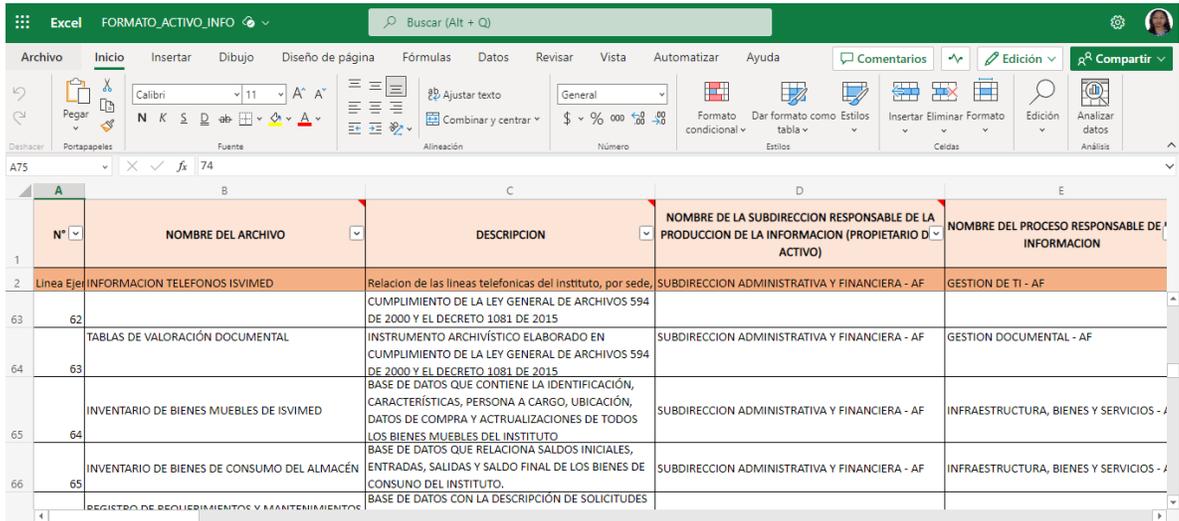
El área de Gestión de TI del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED trabajo en temas como seguridad y privacidad de la información, arquitectura de TI y datos abiertos, por lo tanto, los temas a resaltar durante el periodo son:

En el ámbito del diagnóstico de seguridad, se ha impulsado una iniciativa que refuerza el marco de seguridad y privacidad de la información institucional. Este análisis exhaustivo se llevó a cabo en colaboración con nuestro proveedor de servicios de correo electrónico, Microsoft. A través de este proceso, se pudo constatar que la entidad ya cuenta con las herramientas de seguridad esenciales para su funcionamiento y la implementación de sus políticas de seguridad. Sin embargo, en busca de un constante perfeccionamiento, se ha identificado la necesidad de implementar nuevos niveles de seguridad en nuestros buzones institucionales. Uno de estos niveles es el Múltiple Factor de Autenticación (MFA), que contribuirá significativamente al fortalecimiento de nuestra postura de seguridad.

- Dentro del marco de Arquitectura Empresarial, se ha puesto a disposición la “GU-GT-02 - Guía marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI”, la cual establece la estructura conceptual y define los lineamientos que deberá tener el Instituto referente a la orientación estratégica en tecnologías de información y comunicaciones.
- Se completa la entrega de la documentación titulada "GU-GT-03 – Dominio de Arquitectura de Sistemas de Información". Con este documento damos cumplimiento a alguno de los ítems contempladas desde MinTIC para la implementación de la Política de Gobierno Digital.
- Se refuerzan las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información mediante la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSI). Este proceso incluye la entrega del Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información, así como del Instructivo para la Gestión de Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información, junto con el formato para el registro de incidentes. Este enfoque asegura la conformidad con las Políticas de Seguridad de la Información y el cumplimiento del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

### **3.3.3 Actividades de operación del Área Gestión TI**

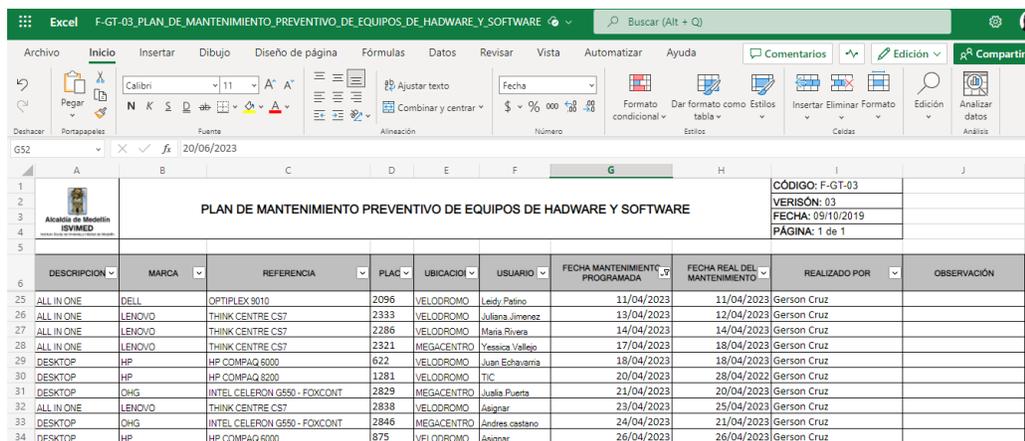
- **Activos de información:**  
Para el año 2023 se llevó a cabo, el levantamiento de activos de información de las subdirecciones. Esta importante tarea ha concluido con éxito, registrando un total de 73 activos consignados por los enlaces correspondientes de los diferentes procesos.



N°	NOMBRE DEL ARCHIVO	DESCRIPCION	NOMBRE DE LA SUBDIRECCION RESPONSABLE DE LA PRODUCCION DE LA INFORMACION (PROPIETARIO D ACTIVO)	NOMBRE DEL PROCESO RESPONSABLE DE LA INFORMACION
62	LINEA EJECUTIVA TELEFONOS ISVIMED	Relacion de las lineas telefonicas del Instituto, por sede, CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS 594 DE 2000 Y EL DECRETO 1081 DE 2015	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - AF	GESTION DE TI - AF
63	TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL	INSTRUMENTO ARCHIVÍSTICO ELABORADO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS 594 DE 2000 Y EL DECRETO 1081 DE 2015	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - AF	GESTION DOCUMENTAL - AF
64	INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE ISVIMED	BASE DE DATOS QUE CONTIENE LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERÍSTICAS, PERSONA A CARGO, UBICACIÓN, DATOS DE COMPRA Y ACTUALIZACIONES DE TODOS LOS BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - AF	INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS - I
65	INVENTARIO DE BIENES DE CONSUMO DEL ALMACÉN	BASE DE DATOS QUE RELACIONA SALDOS INICIALES, ENTRADAS, SALIDAS Y SALDO FINAL DE LOS BIENES DE CONSUMO DEL INSTITUTO.	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - AF	INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS - I
66	REGISTRO DE REQUERIMIENTOS Y MANTENIMIENTOS	BASE DE DATOS CON LA DESCRIPCIÓN DE SOLICITUDES		

**Mantenimiento de equipos:**

Se ha programado y ejecutado exitosamente esta tarea de forma mensual. Cumpliendo con el calendario establecido en el plan de mantenimiento, se han abordado los equipos de manera consistente mes a mes, logrando los resultados esperados.



DESCRIPCION	MARCA	REFERENCIA	PLANO	UBICACION	USUARIO	FECHA MANTENIMIENTO PROGRAMADA	FECHA REAL DEL MANTENIMIENTO	REALIZADO POR	OBSERVACION
ALL IN ONE	DELL	OPTIPLEX 9010	2096	VELODROMO	Leidy Patino	11/04/2023	11/04/2023	Gerson Cruz	
ALL IN ONE	LENOVO	THINK CENTRE C57	2333	VELODROMO	Juliana Jimenez	13/04/2023	12/04/2023	Gerson Cruz	
ALL IN ONE	LENOVO	THINK CENTRE C57	2286	VELODROMO	Maria Rivera	14/04/2023	14/04/2023	Gerson Cruz	
ALL IN ONE	LENOVO	THINK CENTRE C57	2321	MEGACENTRO	Yessica Vallejo	17/04/2023	18/04/2023	Gerson Cruz	
DESKTOP	HP	HP COMPAG 6000	622	VELODROMO	Juan Echavaria	18/04/2023	18/04/2023	Gerson Cruz	
DESKTOP	HP	HP COMPAG 6000	1281	VELODROMO	TIC	20/04/2023	28/04/2023	Gerson Cruz	
DESKTOP	OHG	INTEL CELERON G550 - FOXCONT	2829	MEGACENTRO	Julia Puerta	21/04/2023	20/04/2023	Gerson Cruz	
ALL IN ONE	LENOVO	THINK CENTRE C57	2838	VELODROMO	Asignar	23/04/2023	25/04/2023	Gerson Cruz	
DESKTOP	OHG	INTEL CELERON G550 - FOXCONT	2846	MEGACENTRO	Andres castano	24/04/2023	21/04/2023	Gerson Cruz	
DESKTOP	HP	HP COMPAG 6000	875	VELODROMO	Asignar	26/04/2023	26/04/2023	Gerson Cruz	

**Seguimiento y control de procesos:**

Se lleva a cabo un seguimiento regular, ya sea mensual o trimestral según corresponda, a los procesos mediante la utilización de herramientas como la matriz de riesgos, el FURAG, acciones correctivas, preventivas, de mejora u oportunidades, así como diversos indicadores. Estas herramientas son fundamentales para visualizar de manera efectiva la gestión y control.

En el año 2023, se presenta el FURAG con un porcentaje de ejecución de actividades del 49%. Este progreso implica la reducción de actividades pendientes, pasando de 71 acciones

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 92 de 149

inicialmente planificadas para cerrar brechas en las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital a tan solo 36 actividades. Es importante señalar que algunas de estas actividades no pudieron ser ejecutadas debido a limitaciones de recursos u otros factores, lo que destaca la necesidad de complementar acciones adicionales en futuros periodos.

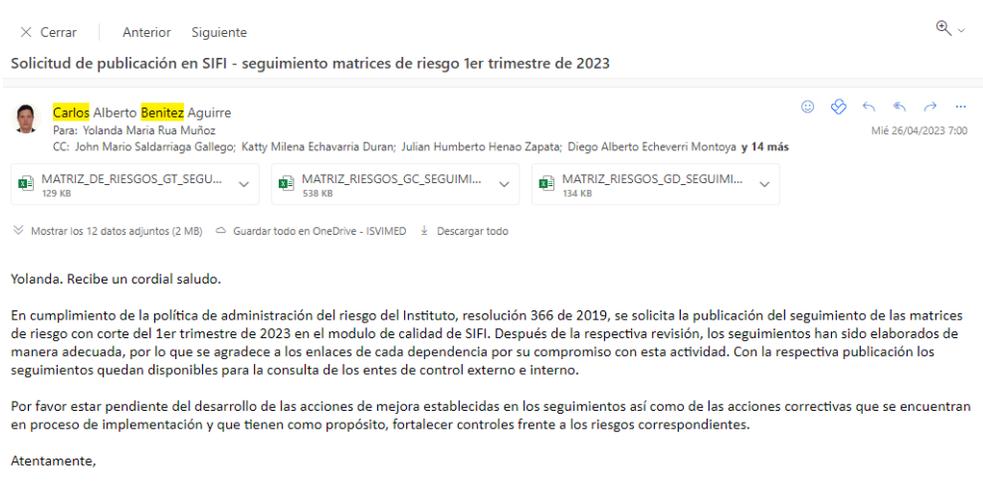
- **Seguimiento de acciones:**

En el marco de nuestro compromiso con la mejora continua, realizamos el seguimiento de las acciones ACPM (Acciones – Correctivas - Preventivas – Oportunidad de Mejora). Se identificaron

- Una (1) acción de oportunidad (110)
- Dos (2) acciones correctivas (100 – 108)

- **Seguimiento Matriz de riesgos**

Se lleva a cabo el seguimiento trimestral de la matriz de riesgos. Este proceso permite revisar y evaluar de manera constante los riesgos identificados. La meta principal es mantener un control efectivo y mitigar cualquier situación desfavorable que pueda afectar la prestación del servicio.



- **Liquidación de contratos**

Con el propósito de cumplir con el proceso de cierre contractual, se llevó a cabo la entrega de información al área jurídica a través del memorando N°429 del 14 de abril de 2023 de los contratos a ser liquidados.

Esta entrega está destinada a dar seguimiento a la fase de liquidación de los siguientes contratos: 596-2022 (AUTOCAD), 541-2022 (IMPLEMENTACIÓN IPV6), 576-2022 (FIRMA DIGITAL) y 599-2022 (FIREWALL). De esta manera, buscamos cumplir adecuadamente con los requerimientos,

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 93 de 149

tiempos y trámites necesarios para la liquidación de dichos contratos. Para diciembre de 2023, los contratos mencionados anteriormente se encuentran debidamente liquidados con su respectiva acta.

**- Seguimiento y soporte a infraestructura**

Como actividad de mejoramiento continuo se llevó a cabo la migración del Sistema de Nombre de Dominio (DNS) desde la plataforma de Telemedellín a Cloudflare. La migración fue realizada por el equipo de TI con la colaboración del proveedor de IPV6 (Innovar IT), asumiendo la administración y dominio del DNS que previamente estaba a cargo de Telemedellín. Esta acción fue necesaria para mitigar el riesgo de perder el control sobre todas nuestras plataformas que están vinculadas al DNS. Al realizar esta migración, aseguramos un mayor control y seguridad en la gestión de nuestras plataformas y servicios asociados al DNS.

**- DNS:** DNS/Domain Name Server es un servicio que habilita un enlace entre nombres de dominio y direcciones IP con la que están asociados<sup>1</sup>.

Se llevó a cabo la actualización de la BIOS de los firewalls con el objetivo de mejorar la calidad del servicio y actualizar el sistema operativo interno de los mismos. Esta actualización garantiza un mejor rendimiento, mayor seguridad y acceso a las últimas mejoras y funcionalidades del firewall.

Se desarrollan informes técnicos con el propósito que el área de Almacén pueda presentar una reclamación a la aseguradora por los daños de los equipos. Este informe proporciona los detalles necesarios para respaldar el reclamo y facilitar el proceso de compensación por los equipos afectados.

Se realizó la reubicación de la troncal telefónica con el objetivo de centralizar todos los servicios en la sede principal del Instituto sede Megacentro y evitar cualquier impacto negativo en la prestación de servicios durante la entrega de la sede Velódromo.

Para llevar el inventario de los equipos registrados, se utiliza la herramienta OCS – Open Computer and Software Inventory Next Generation, este es un software que permite a los administradores de la arquitectura tecnológica, gestionar el inventario de sus activos de TI. OCS-NG recopila información sobre el hardware y software de equipos que hay en la red que ejecutan el programa de cliente OCS. A continuación, se relacionan los equipos registrados para el año 2023:

TIPO DE EQUIPO	Cantidad
AIO	57
Desktop	71
Portátil	32
Servidor físico	7
Servidor Virtual	7

<sup>1</sup> <https://www.atinternet.com/es/glosario/dns/>

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 94 de 149

<b>Total, general</b>	<b>174</b>
-----------------------	------------

- **Atención a usuarios:**

El equipo de gestión TI realiza una atención oportuna y personalizada a los usuarios del Instituto a través del módulo “Solicitud de soporte”; las cuales se han gestionado de la siguiente manera:

**Requerimientos SIFI:** se han recibido 680 solicitudes, siendo todas atendidas e informadas al usuario en el momento de su cierre.

**Requerimientos de Soporte Técnico:** se han recibido 1595, siendo todas atendidas e informadas al usuario en el momento de su cierre.

**Observación:** Muchos de estos casos no han tenido una buena atención ya que el Instituto no cuenta con un contrato de soporte y desarrollo para la mejora continua del sistema de información SIFI.

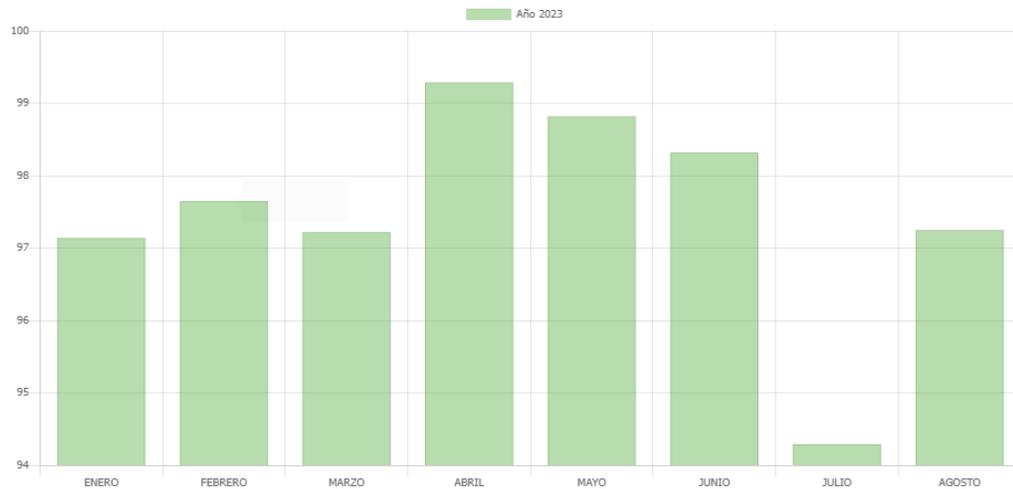
**3.3.4. Indicadores**

Se lleva control y seguimiento constante a los indicadores logrando identificar mejoras continuas en la prestación de nuestros servicios.

**+ GESTION DE TI (10)**

USO Y APROPIACIÓN DE TRÁMITES PUBLICADOS EN LA WEB	<a href="#">Informe</a> - <a href="#">Ver Gráfica</a>
SATISFACCION DEL USUARIO ATENDIDO POR TI	<a href="#">Informe</a> - <a href="#">Ver Gráfica</a>
OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE TI	<a href="#">Informe</a> - <a href="#">Ver Gráfica</a>
USO Y APROPIACIÓN DE TI A NIVEL INTERNO	<a href="#">Informe</a> - <a href="#">Ver Gráfica</a>
CUMPLIMIENTO DEL PLAN PETI- MIPG	<a href="#">Informe</a> - <a href="#">Ver Gráfica</a>
ATAQUES INFORMÁTICOS A LA ENTIDAD	<a href="#">Informe</a> - <a href="#">Ver Gráfica</a>
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - MIPG	<a href="#">Informe</a> - <a href="#">Ver Gráfica</a>
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - MIPG	<a href="#">Informe</a> - <a href="#">Ver Gráfica</a>
EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DE SOPORTE TECNICO	<a href="#">Informe</a> - <a href="#">Ver Gráfica</a>
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS - MIPG	<a href="#">Informe</a> - <a href="#">Ver Gráfica</a>

- **SATISFACCION DEL USUARIO ATENDIDO POR TI**



Para este año, este indicador se ha mantenido constantemente por encima del 90% de satisfacción. Esto nos permite concluir que la mayoría de los usuarios han quedado satisfechos con la atención brindada por el equipo de gestión de TI, la cual se ha proporcionado en los tiempos adecuados, de acuerdo con la situación y los niveles de servicio establecidos por el área.

**- OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE TI**

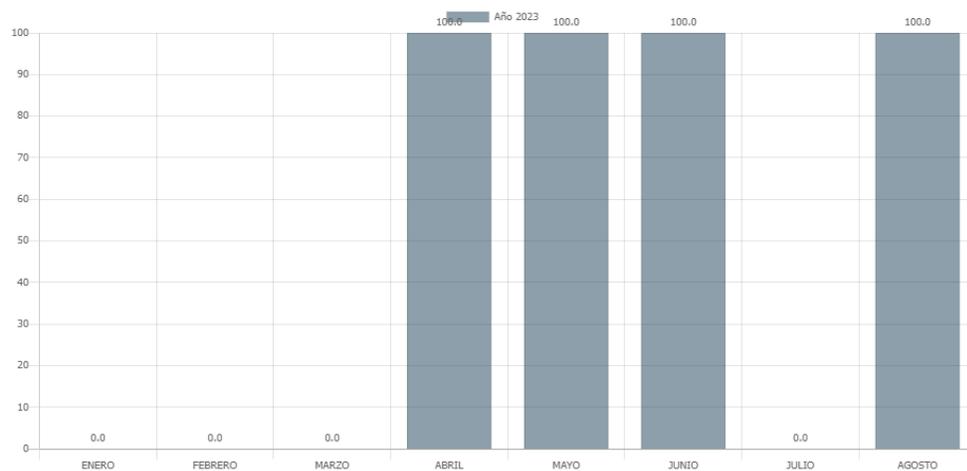


Este indicador se mide semestralmente y, hasta la fecha, no hemos experimentado ninguna contingencia. El equipo del área de gestión de TI continúa realizando revisiones periódicas en

nuestras plataformas de administración y monitoreo para prevenir cualquier situación que pudiera poner en riesgo la prestación del servicio.

**NOTA:** en el mes de agosto se presentó una contingencia con el Firewall, el cual debió ser atendido con un equipo de reemplazo temporal.

**- CUMPLIMIENTO DEL PLAN PETI – MIPG**



Este indicador se evalúa mensualmente y proporciona una visión constante del progreso hacia las metas y proyectos definidos en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). Actualmente, hemos logrado un avance del 42% en el cumplimiento de nuestras metas. Es importante destacar que este avance se ha visto influenciado por la ejecución de proyectos operativos dentro del área, mientras que aquellos que dependen de presupuestos adicionales han experimentado retrasos debido a recortes presupuestales por parte del Distrito a la Entidad.

**- ATAQUES INFORMATICOS A LA ENTIDAD**

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 97 de 149

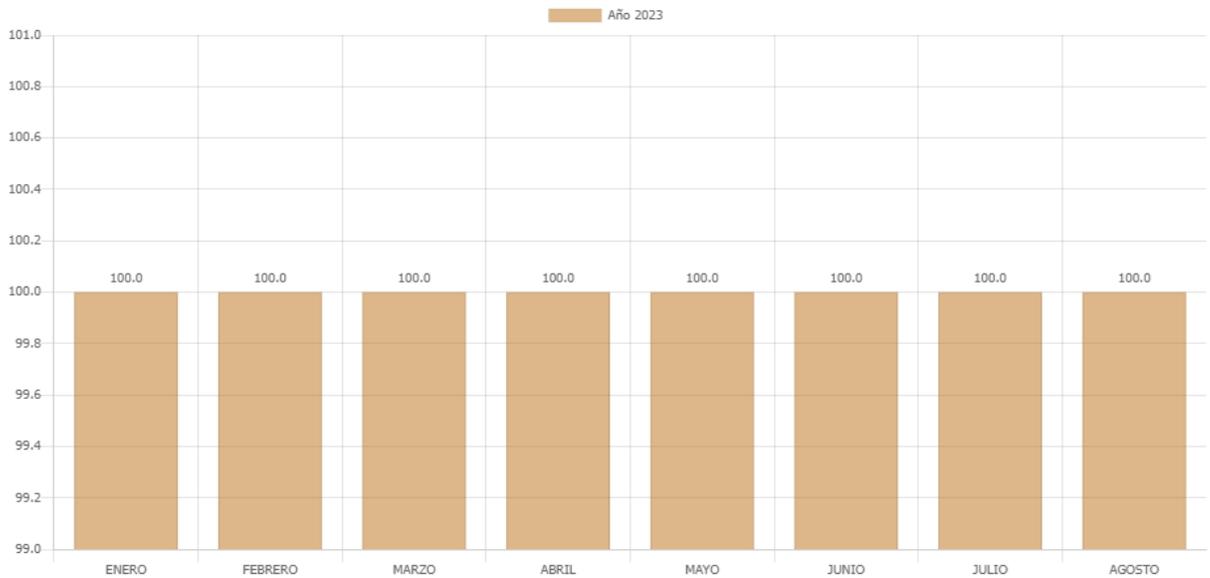


Indicador de medición trimestral, para el tercer trimestre presentamos vulneración de seguridad donde perdimos la administración de la plataforma Office 365, se generan las acciones pertinentes al caso y se logra recuperar su administración y restaurar la información.

Como respuesta a este incidente, se fortaleció significativamente el sistema de seguridad mediante la implementación del Multiple Factor de Autenticación (MFA), proporcionando así un mayor control de acceso a la plataforma Office 365. Este cambio contribuye a reforzar la seguridad y prevenir futuras vulnerabilidades.

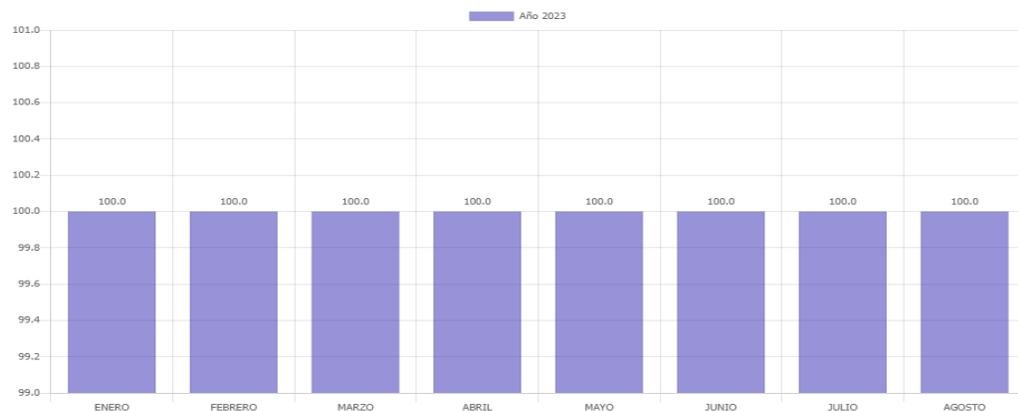
**NOTA:** Por la fecha que se genera la información, la carga de indicadores con esta actualización no alcanza a ser visualizada.

- **CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN – MIPG**



Este indicador se evalúa mensualmente y proporciona una visión constante del progreso hacia las metas y proyectos definidos en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). Actualmente, hemos logrado un avance del 42% en el cumplimiento de nuestras metas. Es importante destacar que este avance se ha visto influenciado por la ejecución de proyectos operativos dentro del área, mientras que aquellos que dependen de presupuestos adicionales han experimentado retrasos debido a recortes presupuestales del Distrito hacia la Entidad.

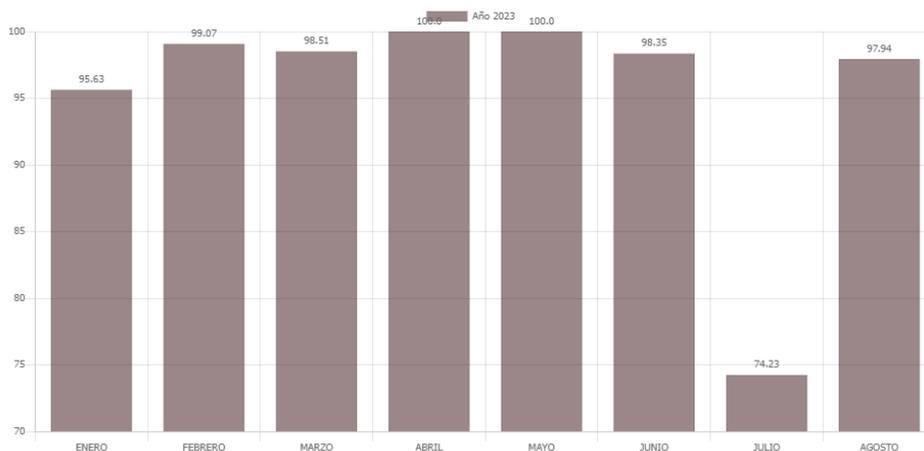
**- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN – MIPG**



Este indicador se evalúa mensualmente y se refiere al seguimiento y control de la seguridad y privacidad de la información a través de las herramientas de monitoreo de antivirus con el fin de

disminuir la superficie de ataques. Para el mes de agosto se realiza actividad de mejoramiento con la implementación del doble factor de autenticación. Por lo que este indicador se mantiene por encima del 95% en la realización de las actividades de control.

**- EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DE SOPORTE TECNICO**



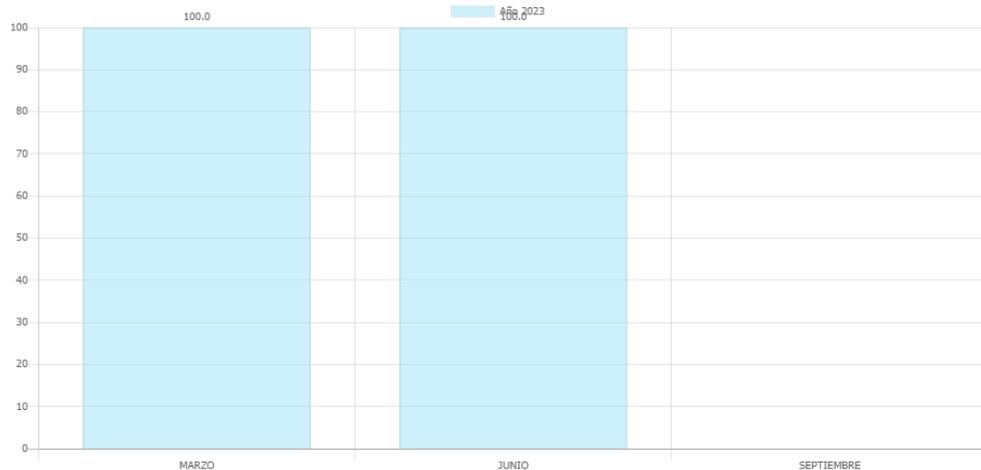
Indicador de medición mensual, con un resultado favorable por encima del 90% lo que concluye en la satisfacción de los usuarios en la atención por parte del equipo de TI.

**- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS – MIPG**



Indicador de medición mensual, con un resultado favorable, ya que se cumple con la meta de equipos en mantenimiento según su planificación en el año 2023.

- **USO Y APROPIACIÓN DE TRÁMITES PUBLICADOS EN LA WEB**



Este indicador se mide trimestralmente, pero suele reflejar mediciones incompletas debido a que las áreas responsables de proporcionar la información necesaria no cumplen con sus tareas.

- **USO Y APROPIACIÓN DE TI A NIVEL INTERNO**

La encuesta de "Uso y Apropiación de TI" correspondiente al año 2023 ha sido distribuida a través de correo electrónico entre todos los usuarios de la Entidad. El propósito de esta encuesta es identificar posibles áreas de debilidad en aspectos relacionados con la cultura tecnológica, con el objetivo de implementar planes de mejora focalizados en el fortalecimiento de las habilidades de los usuarios internos en el manejo de las herramientas proporcionadas por la Entidad.

En cuanto al diligenciamiento del indicador, se llevará a cabo la medición con fecha límite al 19 de diciembre, proporcionando así una evaluación puntual de los resultados y permitiendo la implementación oportuna de acciones correctivas o de mejora según sea necesario.

**3.3.5. Dificultades para el logro de resultados 2023**

Considerando la planificación establecida en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información - PETI, lamentablemente, el área de gestión de TI no pudo alcanzar las metas propuestas en varios proyectos debido a restricciones presupuestarias. Entre los proyectos más afectados se encuentran:

- Fortalecimiento de la gestión misional mediante el uso de herramientas TI
- Fortalecimiento de la seguridad de la información

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 101 de 149

- Fortalecimiento en la transformación digital
- Los recursos que tiene el Instituto para los contratistas no son suficientes para asignar equipos a cada uno de ellos. Esto genera un riesgo en la seguridad de la información para procesos sensibles como la parte financiera, talento humano y otros procesos que manejan gran cantidad de información de la población atendida.
- Los 174 equipos con los que cuenta el Instituto no cuentan con garantía dado que ya superaron los 4 años en portátiles y los 5 en PC, esto genera dificultades a la hora de fallas en fuentes de poder, memoria, y demás componentes de estos dispositivos dado que se deberían poder comprar por caja menor o tener un contrato tipo bolsa para estas piezas. Se hace necesario la renovación de estos equipos el próximo año y dar de bajo los equipos que cuenten con más de 8 años y empiecen a fallar.
- No se han realizado contratos de soporte al sistema de información en los 18 meses anteriores lo que dificultad su mantenimiento y evolución.
- Se hace necesario el contar con presupuesto para la modernización del sistema de información en la evolución del código fuente (versión de Ruby on Rails / RoR muy vieja las recomendaciones siempre han sido modernizar el código y hacer un mejor aprovechamiento del recurso)
- Se debe desarrollo del módulo de fiducias el cual permita contar con informes actualizados, para esto se requiere un profesional que tenga pleno conocimiento del funcionamiento y un contrato de desarrollo para la estructuración y codificación)

Es fundamental considerar que el área de Gestión de TI ha enfrentado dificultades en la formulación de la estrategia de TI en el Instituto. Esto se debe a la complejidad de crear proyectos orientados al desarrollo y la transformación tecnológica que generen un mayor beneficio para la ciudadanía.

Desde el área de Gestión de TI se está comprometido en buscar soluciones para superar estas limitaciones y contribuir con el éxito de futuras iniciativas en pro de mejorar la innovación y la seguridad y privacidad de la información articulando siempre la necesidad de cada una de las áreas a nivel Institucional con el fin de impulsar el objetivo institucional de disminuir el déficit habitacional en el Distrito de Medellín.

### **3.3.6. Solicitud de recursos**

- Licenciamiento de correo y herramientas en la nube (368 E1 - E3 - Exchange + 5 Power BI)
- Mantenimiento y soporte software de SIFI. Desarrollo y mejora de procesos Institucionales.
- Servicios de Respaldo y almacenamiento en nube
- Servicio de firmas digitales
- Firewall Reemplazo de Sophos XG330
- Renovación de Equipos de Cómputo: es necesario realizar la actualización de los equipos de cómputo, ya que han alcanzado el final de su vida útil y están obstaculizando la productividad debido a limitaciones en la capacidad de procesamiento de información
- Puntos de Acceso, switches, almacenamiento

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 102 de 149

- Renovación de antivirus Sophos x 3 años

### **3.3.7. Propuestas de mejora para el próximo periodo**

- Realizar una planeación de la Estrategia TI conjunta con las demás áreas del Instituto, con el fin de articular y fortalecer la innovación tecnológica que apunte al cumplimiento de la misión Institucional la cual es disminuir el déficit habitacional en el Distrito de Medellín.
- Soporte y evolución del Sistema de Información SIFI, con el fin de mantener y mejorar los procesos de acuerdo con las nuevas necesidades (Mejoras en módulos como: PQRSD, inquilinatos, reconocimiento).
- Estructurar al personal para poder responder a los desafíos del negocio (Capacitación al equipo de tecnología en temas como: Arquitectura empresarial, Seguridad, Metodologías ágiles (Scrum), DevOps, Inteligencia artificial).

### **DIFICULTADES PRESENTADAS EN EL PERIODO**

- Considerando la planificación establecida en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información - PETI, lamentablemente, el área de gestión de TI no pudo alcanzar las metas propuestas en varios proyectos debido a restricciones presupuestales. Entre los proyectos más afectados se encuentran:
  - Fortalecimiento de la gestión misional mediante el uso de herramientas TI
  - Fortalecimiento de la seguridad de la información
  - Fortalecimiento en la transformación digital
- El modulo de arrendamiento temporal ha estado generando errores en las ejecuciones lo que retrasa la operación, por lo que se requiere realizar ajustes en dicho modulo.

### **Incidente de vulneración de la seguridad**

El 27 de julio de 2023, la entidad experimentó un incidente de seguridad relacionado directamente con la denegación de acceso al correo institucional. En ese momento, el personal del área de tecnología realizó pruebas de verificó el acceso al portal de Office365 en <https://admin.microsoft.com/AdminPortal/Home#/homepage>, obteniendo como resultado nuevamente un acceso denegado con el indicativo de que la cuenta no existía o era incorrecta.

Como respuesta a la situación, se implementaron planes de acción que incluyeron la denuncia ante la fiscalía, la colaboración con Microsoft para restablecer el acceso de administrador a la entidad y la notificación a CSIRT Gobierno.

Después de recuperar el control el 11 de agosto, se adoptaron medidas adicionales para fortalecer la seguridad y privacidad de la información, implementando el Múltiple Factor de Autenticación (MFA) para todos los usuarios de la entidad. Este cambio se formalizó ante Calidad a través de la "GU-GT-04 - GUÍA DE USUARIO MULTIPLE FACTOR DE AUTENTICACION PARA OFFICE365", que proporciona instrucciones detalladas sobre cómo gestionar dicha autenticación.

	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 103 de 149

## ANEXO – REPORTE DE INCIDENTE VULNERACIÓN DE SEGURIDAD PLATAFORMA 0365

### **3.4 GESTIÓN DOCUMENTAL**

#### **3.4.1. Gestión documental – archivo central**

Desde el proceso de gestión documental velamos porque las actividades administrativas y técnicas de planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida cumplan con los requerimientos normativos del archivo general de la nación, además, que se garantice el acceso, custodia y conservación.

Desde la subdirección administrativa y financiera se fortalecieron los siguientes procesos:



Con el Apoyo a la supervisión y contratistas, la subdirección administrativa y financiera realizó actualizaciones de los planes y programas del proceso.

## **COMPONENTE ESTRATÉGICO**

### **Planeación de la Función Archivística:**

Comprende las actividades de la función archivística encaminadas al diseño, elaboración, aprobación y evaluación de los lineamientos de la gestión documental y administración de archivos. En este aspecto se logró avanzar en los siguientes instrumentos:

- Actualización del PGD, esta versión del instrumento se aprobó por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta No. 3 de 2023, para su implementación se ha elaborado y actualizado el Programa Institucional de Archivos PINAR.
- Política de Gestión Documental: Se actualizó el documento y se remitirá antes de terminar la vigencia al responsable del proceso de calidad para su revisión y posterior aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Plan Institucional de Archivos – PINAR
- Sistema Integrado de Conservación -SIC: en sus componentes:

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 104 de 149

Plan de Conservación, que permite establecer los lineamientos para la conservación de la documentación generada o recibida por el Instituto en sus diferentes soportes, manteniendo los principios de integridad, autenticidad e inalterabilidad durante todo su ciclo vital.

Plan de Preservación digital, elaborado por primera vez para el instituto, que permite establecer las estrategias, procedimientos y acciones que, en concordancia con el Plan estratégico de las Tecnologías de la Información y la Política de Seguridad de la Información, garanticen la preservación, autenticidad, integridad, disponibilidad y fiabilidad de los documentos electrónicos, digitales y digitalizados que hacen parte de la gestión y la memoria institucional del Isvimed, siguiendo los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación.

- Matriz de Riesgos en Gestión Documental.

### **3.4.2. Actualización de Tablas de Retención Documental**

En el período 2023 se inició el proyecto de actualización de TRD, sin embargo, por motivos de presupuesto y equipo de trabajo se suspendió la actividad en el mes de mayo. Es muy importante realizar esta actualización toda vez que hace parte de varios planes de mejoramiento de auditorías de la Contraloría General de Medellín, y han sido propuestos como meta en todas las vigencias, afectando el cumplimiento en las metas y acciones de los siguientes instrumentos de planeación y seguimiento, tanto internos como externos:

- Plan de Acción
- PGD
- PINAR
- Matriz de Riesgos
- Reporte FURAG
- Reporte ITA

La elaboración de la TRD permitirá a su vez el desarrollo de los siguientes productos:

- Cuadro de Clasificación Documental
- Instrumentos de Gestión de Información Pública: Registro de Activos de Información, Índice de Información Clasificada y Reservada y Esquema de Publicación de Información
- Procedimiento para la actualización de los instrumentos de gestión de información pública
- Bancos terminológicos
- Tablas de control de acceso
- Procedimiento para la producción documental
- Procedimiento para la valoración documental
- Procedimiento de elaboración

**En caso de no contar con personal suficiente y calificado para la elaboración del proyecto de TRD, se deben gestionar los recursos para contratar la elaboración del manual.**

### **3.4.3. Planeación Estratégica:**

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 105 de 149

Con el enfoque de sistema, los líderes del proceso durante la vigencia han avanzado en la adopción e implementación de los lineamientos de la función archivística articulado con el modelo integrado de gestión reflejado en las estrategias y planes del instituto, principalmente en los siguientes aspectos:

- Armonización con los Planes y Sistemas de Gestión de la Entidad, principalmente en armonización con: Plan Estratégico Institucional: en cumplimiento del objetivo estratégico: “Implementar los lineamientos establecidos en materia de la seguridad y privacidad de la Información”. Participación en planes institucionales:
- Plan de Inversión
- Plan de Acción Anual
- Plan de Capacitaciones
- Sistema de Gestión Ambiental, con los demás modelos y sistemas de la entidad.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Implementación de la política de Gestión Documental, acorde a los requisitos que establece el -MIPG.
- Apoyo en la implementación de la Política de Transparencia y Acceso a la Información, específicamente en la elaboración de instrumentos de gestión de la información pública y apoyo a el rediseño de la sección “Transparencia” en la página web institucional.
- Elaboración, socialización y seguimiento al esquema de publicación de información pública, con este instrumento se fortaleció la publicación activa de información en la sección transparencia, se avanzó en la cualificación de los documentos publicados, acciones del plan anticorrupción y la rendición del FURAG.

#### **Control, Evaluación y Seguimiento:**

- Indicadores de Gestión: el proceso ha presentado permanentemente los indicadores de gestión establecidos para el proceso, para la vigencia 2023 se establecieron 4 indicadores que permiten medir las actividades más generales del proceso.
- Informes de Gestión: desde el proceso se han presentado informes de los primeros tres trimestres del año, informe de revisión por la dirección que a su vez alimenta en el informe de empalme institucional por fin de vigencia administrativa, e informe de gestión anual que se integra al informe de la subdirección Administrativa y Financiera.
- Programa de Auditoría y Control: durante la vigencia, el proceso de gestión documental tuvo auditoría integral Gestión documental 2023, como resultado se observaron mayores fortalezas en el proceso y disminución de no conformidades y observaciones. El proceso también fue auditado por la empresa recertificadora de calidad y se obtuvo Cero (0) no conformidades, logrando cerrar el hallazgo de la vigencia 2022 relacionado a la generación de certificados de calibración de instrumentos de medición por laboratorio acreditado por la ONAC, al cual se aplicó acción correctiva implementada en 2023.
- Seguimiento a la matriz de riesgo del proceso trimestralmente, incorporando nuevos controles para mitigar el posible impacto de los riesgos asociados.

### **COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS**

#### **Administración:**

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 106 de 149

La administración del proceso a lo largo del periodo reportado se ejecutó desde todos los frentes, representando el proceso en todas las instancias administrativas, a saber:

Comité Institucional de Gestión y Desempeño  
Comité primario de la Subdirección Administrativa y Financiera  
Comité de Austeridad en el Gasto  
Comité Ambiental  
Mesa de gestión del conocimiento  
Mesa de trabajo política Cero Papel  
Mesa de trabajo Gobierno Digital  
Equipo primario de Gestión documental

### Presupuesto

Se presentó solicitud de presupuesto para la vigencia 2024 así:

<b>OBJETO CONTRATO</b>	<b>ANTEPROYECTO PRESUPUESTO</b>
Contratos de servicios de apoyo a la gestión de 9 técnicos para apoyar el proceso administrativo y financiero que se ejecuten en la subdirección Administrativa y Financiera en el componente de Gestión Documental.	\$ 332.534.769
Contratos de servicios de apoyo a la gestión de 2 tecnólogos para apoyar el proceso administrativo y financiero que se ejecuten en la subdirección Administrativa y Financiera en el componente de Gestión Documental.	\$ 109.085.708
Contratos de servicios de apoyo a la gestión de 1 técnico para apoyar el proceso administrativo y financiero que se ejecuten en la subdirección Administrativa y Financiera en el componente de Gestión Documental- Tramitador	\$ 36.948.308
Realizar la compra de equipos tecnológicos para el desarrollo de la intervención del proceso de Gestión Documental del Instituto	\$ 88.688.000
Prestar el Servicio integral para el almacenaje y custodia de archivos del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín con todos los servicios complementarios de transporte, identificación de expedientes, consulta, rearchivo o inserción de documentos, suministro de unidades de almacenamiento, digitalización de documentos a gran formato, y descuelgue final.	\$ 172.190.307
Prestar el servicio de calibración de dispositivos que monitorean los factores ambientales y peso de equipos del Isvimed.	\$ 4.440.908

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 107 de 149

Suministrar insumos de papelería para los procesos operativos de gestión documental	\$ 44.326.484
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 788.214.484</b>

Así mismo, se presentaron las necesidades del proceso que gestionan otros procesos transversales:

NECESIDAD	PROCESO RESPONSABLE DE GESTIONAR RECURSOS
Fumigación	SAF- Infraestructura y bienes
Recarga de extintores	SAF- Infraestructura y bienes
Mantenimiento de impresoras y equipos	SAF- TIC
Mantenimientos de Aires acondicionados	SAF- Infraestructura y bienes
Contrato mensajería	SAF- Ventanilla Única
Sistema de gestión – Seguridad y salud en el trabajo	SAF- Talento Humano
Insumos papelería	SAF- Talento Humano
Desarrollo módulo de archivo SIFI	SAF- TIC

#### **3.4.4. Contratos (productos y servicios):**

Para satisfacer las necesidades del proceso se gestionaron los recursos, y se ejecutaron las gestiones requeridas para suscribir los contratos respectivos, con apoyo a la supervisión de los mismos, los más representativos son los siguientes:

##### Contratos de custodia

- Para el 2023 se realiza un contrato por la modalidad de selección abreviada por un monto de \$ 155.322.304 que tiene por objeto el Prestar el servicio integral para el almacenaje y custodia de archivos del instituto social de vivienda y hábitat de Medellín con todos los servicios complementarios de transporte de archivos, identificación de expedientes, consulta, rearchivo o inserción de documentos, suministro de cajas, digitalización de documentos en gran formato y descuelgue final del servicio.



**De Calibración:**

Se realizó calibración de instrumentos de medición de condiciones medio ambientales para la vigencia para 2023, para ello se suscribió el contrato 509 de 2023, por valor de \$ 4.005.871, que permitirá tener el servicio de calibración y los certificados de procedimiento por laboratorio acreditado ONAC.

**Talento Humano (planta y contratistas prestación de servicios):**

Durante 2023 se asignó personal que apoyo en los procesos técnicos y operativos de los planes institucionales de gestión documental.



 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 109 de 149

**Observaciones:** Es importante tener en cuenta los requisitos establecidos para cumplir con el perfil que se ajusta al desarrollo del proceso de Gestión Documental, en cuanto a formación y experiencia que deben tener el personal de apoyo. Se debe contar con la cantidad suficientes de personas para cumplir con las metas propuestas y cubrir todas las necesidades y actividades propias del proceso satisfactoriamente. El recorte de colaboradores en el segundo semestre afecto el cumplimiento de las metas.

**Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional:** Se logro la adquisición de elementos de protección personal durante la vigencia, para el personal que opera la custodia y los procesos técnicos archivísticos, a saber, gafas de protección ocular, guantes de nitrilo, tapabocas N95, gorros desechables quirúrgicos, botas con platina protectora.

### **3.4.5. COMPONENTE PROCESOS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL**

**Planeación (Técnica):** La entidad cuenta con TRD aprobadas e implementadas; sin embargo, está evidenciada y se incluyó en la planeación la necesidad de su actualización. Por motivo de indisponibilidad de recursos no se logró la realización del proyecto en la vigencia.

**Producción:** El centro de administración documental logró la actualización de procesos y procedimientos, además de la integración de nuevos formatos que hacen parte de la actualización de los planes asociados a la conservación documental.

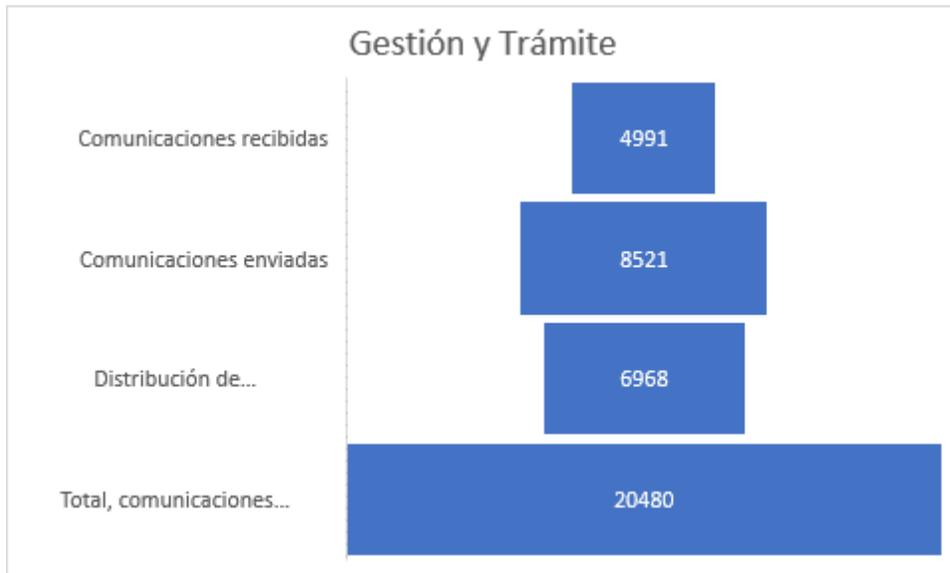
- Procedimiento para la organización de documentos
- Procedimiento para la gestión y trámite de documentos
- Procedimiento para disposición final de los documentos
- Procedimiento para las transferencias documentales
- Procedimiento para la reconstrucción de documentos y expedientes
- Instructivo de Digitalización
- Protocolo de limpieza desinfección de depósito de archivo
- Protocolo de limpieza y desinfección de documentos de archivo afectados por agentes biológicos

**Gestión y Trámite:** La unidad de correspondencia cuenta con dos sedes en las cuales se recibe la correspondencia enviada y recibida, se genera los radicados, se captura el documento para fines de distribución y consulta, se relaciona en la planilla interna y se entregan a las áreas que corresponde para su respectivo tramite.

Además del diligenciamiento de planillas, ordenación de bases de datos y otras actividades encaminadas a hacer las funciones de una manera eficiente y eficaz por parte de la unidad de correspondencia conforme al acuerdo 060 de 2001 y normatividad asociada.

**Periodo 2023:**

 Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 110 de 149



El proceso cuenta con un contrato de mensajería expresa N° 273 de 2023 por un valor de \$ 11.149.920, necesaria para el cumplimiento de distribución externa de comunicaciones enviadas por correo certificado. El contrato cuenta con un saldo por ejecutar de \$2.560.584, entre diciembre, enero y febrero, se solicitó ampliación para cubrir la necesidad del servicio entre enero y febrero, hasta tanto se realice un nuevo proceso de contratación.

**Observaciones:** Se requieren dos técnicos en archivo para cubrir la necesidad en la ventanilla única en las dos sedes y un tramitador con conocimiento amplio en direcciones, procesos archivísticos, preferiblemente técnico en archivo con transporte propio (moto) para facilitar la entrega de manera ágil y oportuna.

**Organización:** En la vigencia 2023 se realizó la intervención de la información producida y recibida por las áreas del instituto en función de su gestión, teniendo en cuenta la tipología documental que establece el trámite contenido en la tabla de retención documental de 2018 y teniendo en cuenta el sistema de ordenación cronológico, foliación de cada tipología documental contenida en el expediente conforme a la guía que facilita el AGN, expurgo documental que contengan los documentos, garantizando la conservación a largo plazo del expediente, y se realiza actividades de descripción que consiste en, la actualización en el módulo Sifi: (número de folios, fecha inicial, fecha final). Además del cargue de la imagen en el registro correspondiente.

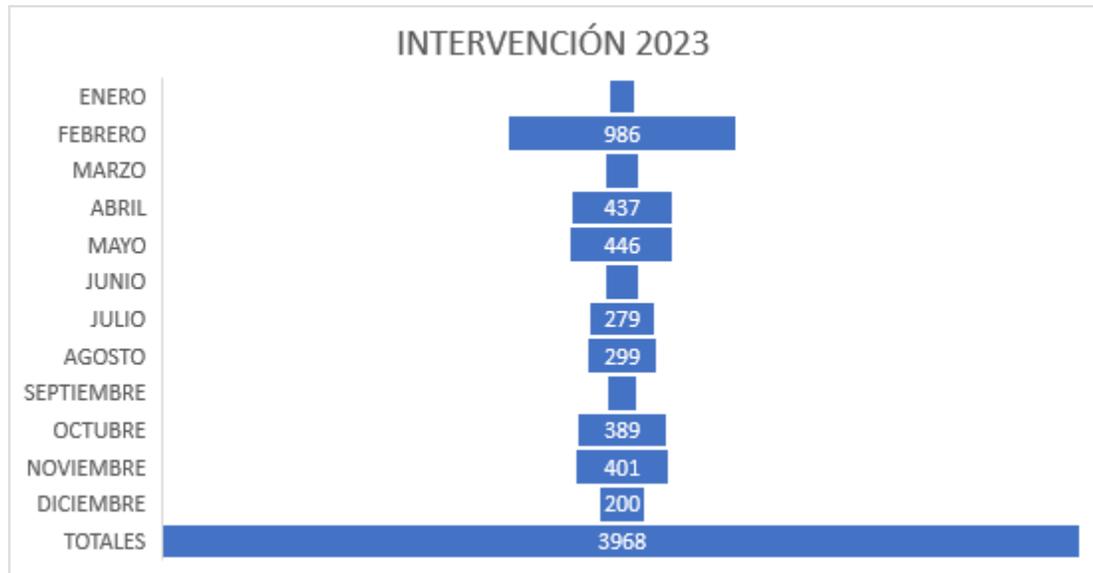
Una vez se realiza la creación y actualización de registro correspondiente, se hace la rotulación de carpeta y caja para su custodia.

El proceso se realizó con contratista directos que tuvo el ISVIMED hasta mayo de 2023, logrando así la correcta aplicación de las TRD y la clara clasificación de la información.

#### **Subseries documentales intervenidas**

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small></p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 111 de 149

- Actas
- Comprobante de Egreso
- Consecutivo de Comunicaciones Oficiales
- Consecutivo de Correspondencia
- Contrato de Obra
- Contrato de Prestación de Servicios Generales
- Contrato de Prestación de Servicios Personales
- Convenio de Asociación
- Convenio Interadministrativo
- Historia de Adjudicatarios Adquisición de Predios
- Historia de Adjudicatarios de Arrendamientos Temporales
- Historia de Adjudicatarios de Generación de Vivienda Nueva
- Historia de Adjudicatarios de Generación Vivienda Usada
- Historia de Adjudicatarios de Legalización de Vivienda
- Historia de Adjudicatarios de Mejoramiento de Vivienda Urbana Y Rural
- Historia de Adjudicatarios Proyecto Social de Vivienda Compartida
- Historia de Adjudicatarios de Titulación de Predios
- Historias de Adjudicatarios de Mejoramiento de Vivienda
- Informes
- Instrumentos de Control
- Libros Contables
- Plan Constructivo
- Plan de Acción
- Plan de Capacitación
- Plan de Mejoramiento
- Proceso Acción de Tutela
- Proceso de Revocatoria de Subsidio
- Proceso Disciplinario
- Programa de Gestión Documental
- Proyecto Constructivo de Vivienda
- Resolución General



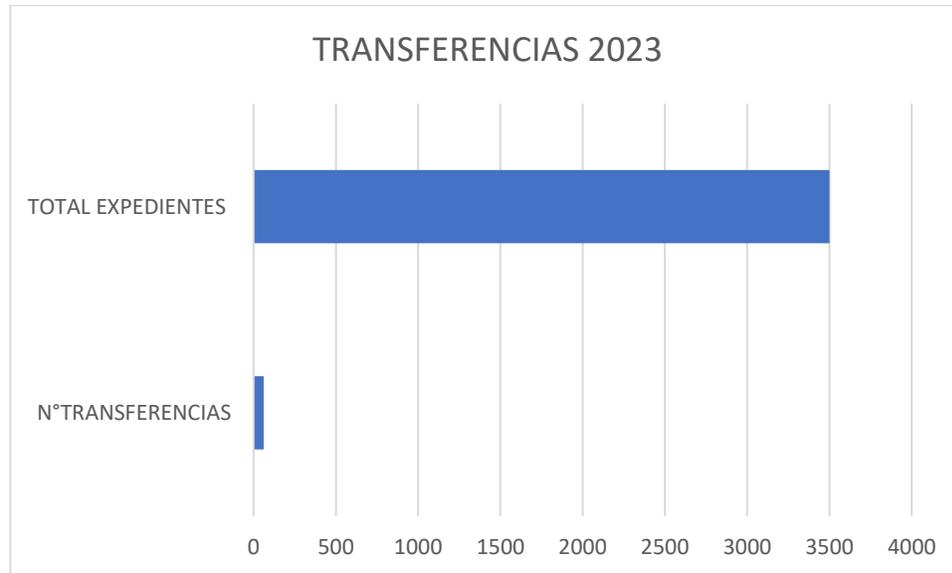
**Observaciones:**

- En el primer semestre el proceso contaba con el recurso humano suficiente para realizar las tareas de intervención, sin embargo, para el segundo semestre no se tuvo el mismo capital humano, lo que impidió grandes resultados en la intervención de la información de otros años que no tiene la aplicación de las TRD. **No se recomienda tercerizar la intervención de la información de manera externa y este se puede cambiar por intervención en sitio.**
- Durante la vigencia 2023 logramos evidenciar que se debe reclasificar algunas subseries documentales que no cuentan con las características técnicas documentales, además de la incorrecta aplicación de manuales archivísticos, esto lo ocasiono la tercerización de la intervención de la información institucional.
- Se debe elaborar plan de trabajo archivístico con el fin de implementar las TRD en todos los ciclos de vida, ya que muchas series y subseries están clasificadas más no ordenadas y no están dispuestas según los manuales.
- En la intervención queda pendiente algunas subseries correspondientes a los años: 2011 a 2020, que no cumplen la correcta clasificación de la información tal y como dispone la normatividad vigente en materia archivística.
- Los expedientes entregados en los meses de noviembre y diciembre se encuentran ordenados, pero no digitalizados por la falta de personal que ejecuta esta actividad.

**Transferencias:**

Durante cada vigencia se estableció y cumplió el cronograma de transferencias primarias para el recibo técnico de los expedientes producidos y tramitados en archivos de gestión.

Transferencias	62
TOTAL, EXPEDIENTES	3500



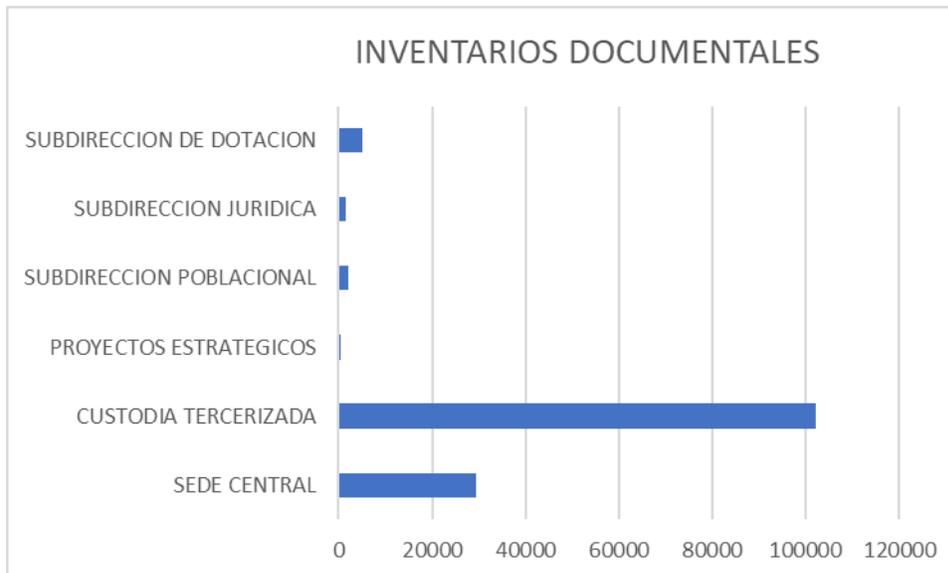
### Disposición de Documentos:

Inventario documental en archivos de gestión: Dando cumplimiento al acuerdo 038 de 2000, el cual establece que todo servidor público al ser vinculado, trasladado o desvinculado de su cargo recibirá o entregará según sea el caso, los documentos y archivos debidamente inventariados para garantizar la continuidad de la gestión pública, se está llevando el proceso de inventariar toda la documentación que se custodia en los archivos de gestión con el fin de evitar pérdidas y poder tener el control de la información que periódicamente se deben transferir al Archivo Central.

Este proceso se está ejecutando a través de los enlaces de gestión documental designados en cada proceso a los cuales se les ha dado asesoría y se les está haciendo un seguimiento. Todo esto con el fin de que, en cumplimiento del acuerdo mencionado, este proceso se pueda incluir como una obligación, tanto para los funcionarios como para los contratistas y se puedan tener avances significativos en el momento que sea de obligatorio cumplimiento. Este facilita la entrega de la documentación a la hora de realizar las transferencias documentales.

Inventario Documental de Archivo Central: el equipo de trabajo de gestión documental realiza los registros respectivos en el sistema SIFI una vez recibidos a satisfacción los expediente, y el sistema genera el inventario documental del instituto; a partir de los inventarios generados y actualizados en los procesos de intervención y actualizaciones de inventario, se ha logrado la depuración y ajuste del inventario de archivo central en servicio de custodia de archivos, que también alimenta el inventario único de archivo central en SIFI.

A la fecha se cuenta con un total de **142.288** registros.



#### Preservación a largo plazo:

Durante la vigencia se actualizó el Sistema Integrado de Conservación -SIC: en sus componentes

Plan de Conservación, que permite establecer los lineamientos para la conservación de la documentación generada o recibida por el Instituto en sus diferentes soportes, manteniendo los principios de integridad, autenticidad e inalterabilidad durante todo su ciclo vital. Este incluye los siguientes programas:

- Capacitaciones y sensibilización
- Inspección y mantenimiento de Sistemas de almacenamiento e Instalaciones físicas
- Saneamiento ambiental, limpieza, desinfección, desratización y desinsectación.
- Monitoreo y control de condiciones ambientales.
- Prevención de emergencias y atención de desastres.
- Almacenamiento y realmacenamiento

Y el Plan de Preservación digital, elaborado por primera vez para el instituto, que permite establecer las estrategias, procedimientos y acciones que, en concordancia con el Plan estratégico de las Tecnologías de la Información y la Política de Seguridad de la Información, garanticen la preservación, autenticidad, integridad, disponibilidad y fiabilidad de los documentos electrónicos, digitales y digitalizados que hacen parte de la gestión y la memoria institucional del Isvimed, siguiendo los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación. Este documento deja establecidas para el instituto las directrices y hoja de ruta para las siguientes acciones:

- Establecimiento de formatos para la producción documental
- Identificación de documentos electrónicos y digitales de archivo

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 115 de 149

- Establecimiento de metadatos
- Valoración del fondo documental digital
- Refreshig
- Digitalización con valor probatorio
- Backup
- Migración

**Observaciones:**

**Locales de Almacenamiento:**

Adecuación en su infraestructura de los edificios y locales destinados como sedes de archivos deberán cumplir con las condiciones de edificación, almacenamiento, medio ambiental, de seguridad y de mantenimiento que garanticen la adecuada conservación de los documentos de archivo.

Se recomienda gestionar los recursos y ejecutar proyecto de cambio de locales de almacenamiento, de acuerdo a los estándares que establece el archivo general de la nación.

**Materialización del riesgo “pérdida de información”**

El instituto no cuenta con repositorio extramural de copia de seguridad de la información, los documentos de archivo de gestión que no se han transferido corren riesgo de pérdida, el cual se materializó en el mes de julio de 2023, documentado por el equipo de T.I y, que, a la fecha de elaboración del presente informe, no ha generado un informe final totalizado de registros perdidos.

**Se recomienda**

**Valoración:**

En el período 2020-2023 se iniciaron dos proyectos de actualización de TRD, sin embargo, por motivos de presupuesto y equipo de trabajo no logro ni contratar externamente el proceso, ni realizarlas con el equipo de trabajo contratado directamente por el instituto, es muy importante realizar esta actualización toda vez que hacen parte del varios planes de mejoramiento de auditorías de la Contraloría General de Medellín, y fueron propuestos como meta en todas las vigencias, afectando el cumplimiento en las metas y acciones de los siguientes instrumentos de planeación y seguimiento, tanto internos como externos.

Cabe anotar que la entidad cuenta con TRD aprobadas e implementadas.

**3.4.6. COMPONENTE CULTURAL**

Durante la vigencia el proceso de gestión documental ha logrado un mayor espacio y visibilidad gracias al reconocimiento de su importancia por parte de la Dirección General, la Subdirección de Planeación y en general del equipo de trabajo, gracias a la representación del proceso, el establecimiento de estándares altos para la gestión y trámites y las transferencias primarias, y el fomento de la cultura archivística a través del plan de capacitación y la presencia en piezas y contenido comunicacional institucional.

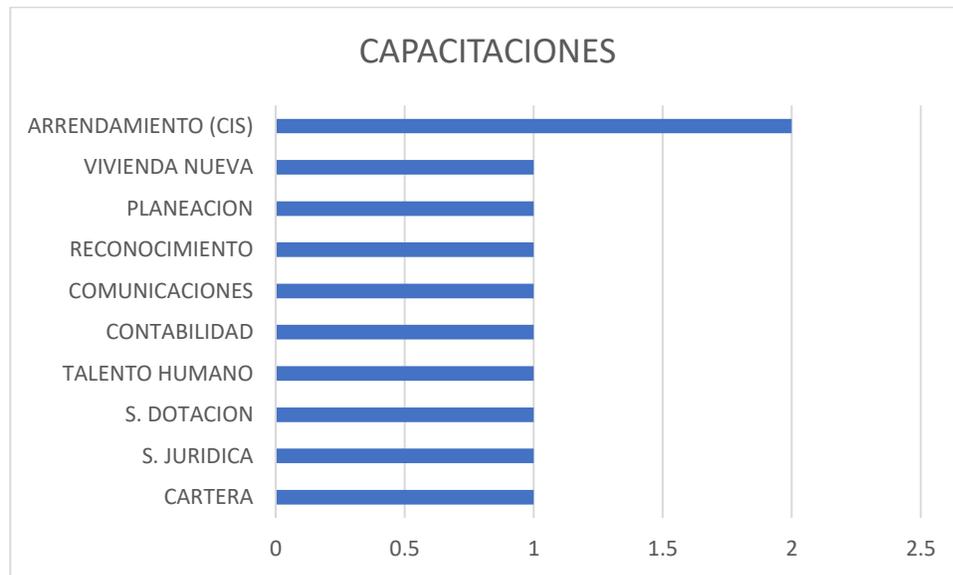
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 116 de 149

Se resaltan los siguientes aspectos:

**Gestión del conocimiento:** Actualización de procedimientos, participación en procesos de inducción y reinducción, retroalimentación con el equipo de trabajo.

**Programa de Capacitación:**

Se realiza por obligatoriedad y como estrategia para fortalecer las prácticas documentales y el cumplimiento de los requisitos para las transferencias primarias; el programa se ejecuta en sesiones con cada una de las áreas con apoyo en la norma, los procedimientos internos y las particularidades de cada serie y subserie documental; la actividad queda registrada en actas con registro de asistencia y programación en Teams.



**Observaciones:** Se realizaron las capacitaciones según programaciones que se realizaron en el plan, pero para el segundo semestre debido a la falta de personal no obtuvimos el resultado esperado en comparación a la planeación establecida.

**Protección del Ambiente:**

Se logró una excelente articulación con el sistema de Gestión Ambiental a través de la mesa de trabajo para la implementación de la iniciativa Cero Papel y manejo adecuado de residuos del proceso.

La mesa conformada por la líder de Gestión Documental y la tecnóloga de apoyo a gestión documental y la líder del Sistema de Gestión Ambiental SGA, se ha enfocado en el desarrollo de acciones que permitan una disminución en el uso del papel a través de dos estrategias principales:

- Campañas de tipo cultural para la reducción del consumo de papel ofrecen oportunidades en la generación de buenos hábitos en el uso del papel promoviendo la eficiencia y productividad, reduciendo costos, tiempo y espacios de almacenamiento. En esta se han realizado seguimientos al

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 117 de 149

consumo de papel, campañas pedagógicas, las cuáles se han mantenido en las impresoras y en los medios de difusión internos como el correo, el boletín “Infórmate”, el correo institucional y SIFI, mediante piezas gráficas sobre impresión a doble cara y no impresión de correos electrónicos; la gestión de solicitud, diseño y mantenimiento de las acciones la ha realizado la líder del Sistema de Gestión Ambiental – SGA.

- Gestión Documental a través de la tecnología: utilización de archivos en formatos electrónicos, principalmente para: Notificaciones Electrónicas de los documentos con firma digital, se está cumpliendo en un alto porcentaje, sin embargo, aún hay resistencia con la implementación de la firma digital y desacuerdo con el cierre definitivo de los documentos. Esta actividad se impulsa desde la ventanilla única de radicación.

**Expedientes digitales o híbridos,** esta actividad se implementa desde el plan de capacitaciones de gestión documental; sin embargo, por la reducción del equipo de trabajo, esta actividad está suspendida desde el mes de junio de 2023. Se anota que los equipos de trabajo que ya trabajan producción documental en formato digital o híbrido con documentos impresos han mantenido el procedimiento.

Actualmente se está implementando SECOP II en el proceso de creación de líneas de pago y aprobación de éstas con sus soportes, lo que decantará en la generación de expedientes de las subseries “comprobantes de egreso” y “contratos” en formato digital.

**Observaciones:**

Se debe evaluar y gestionar mejoras del sistema SIFI, en el módulo de archivo, toda vez que no está diseñado acorde a la necesidad y con las características requeridas; evaluar el sistema en su totalidad con el fin de generar flujos que permitan la transferencia y disposición final de la información en la fases de archivo de Gestión, Central e Histórico, ya que actualmente solo se crean registros cuyo contenido se almacena en otros repositorios generando alto riesgo de pérdida, al transferir se debe hacer por fuera del sistema y reprocesar por parte del equipo de gestión documental para disponer en SIFI. Valorar la posibilidad de mejorar el sistema de información según los requisitos de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo -SGDEA.

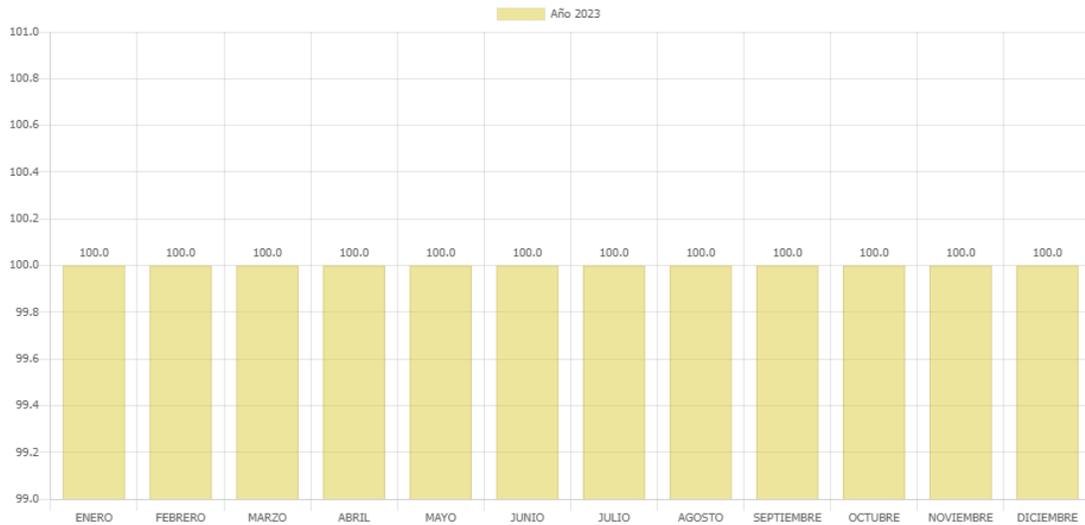
Se recomienda generar una mayor articulación con el equipo de trabajo T.I y acuerdos que permitan avanzar en materia de seguridad de la información, repositorios, SGDEA, y políticas de integración, es una sinergia necesaria para avanzar en la transformación y el gobierno digitales.

**3.4.7 RESULTADOS DE INDICADORES DEL PROCESO**

Durante el cuatrienio el Centro de Administración Documental contó con indicadores que mejoraron los planes y la eficiencia operativa del proceso.

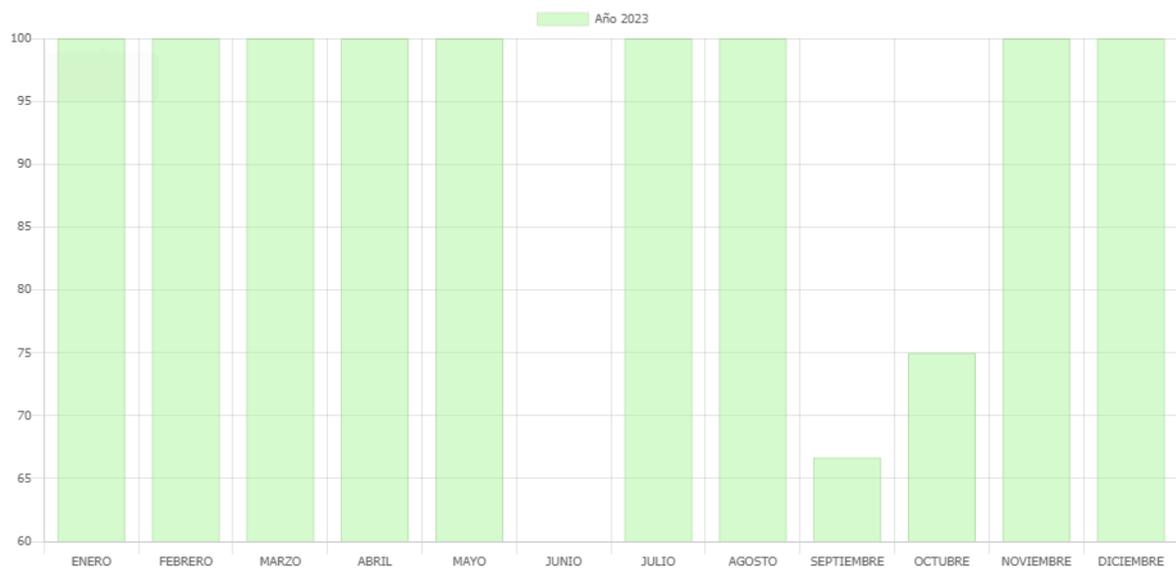
**Indicadores de eficiencia en la intervención de expedientes**

**Análisis:** La intervención de expedientes se cumple en un 100%, para el 2023 teniendo en cuenta la reducción del equipo para este año, se disminuyó el recibo de expedientes para segundo semestre.



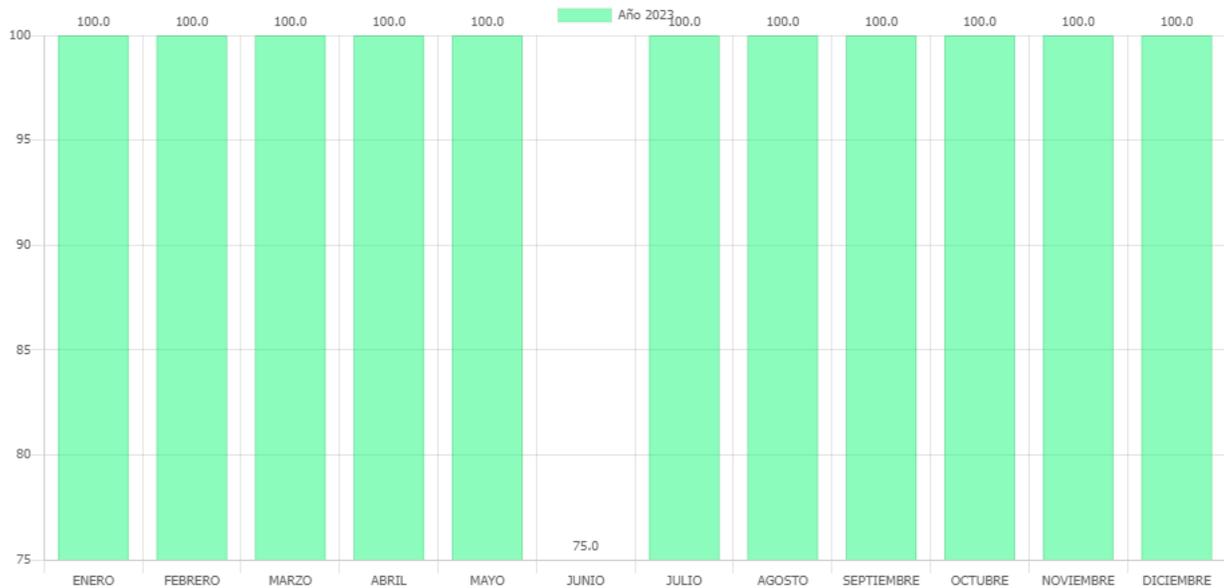
### Indicador cumplimiento del PINAR

**Análisis:** Actividades planeadas en el Plan Institucional de 2023. El cumplimiento del pinar no se pudo ejecutar en un 100% teniendo en cuenta que no obtuvimos los recursos necesarios para realizar todas las actividades.



**Cumplimiento en el Plan de Conservación Documental 2023**

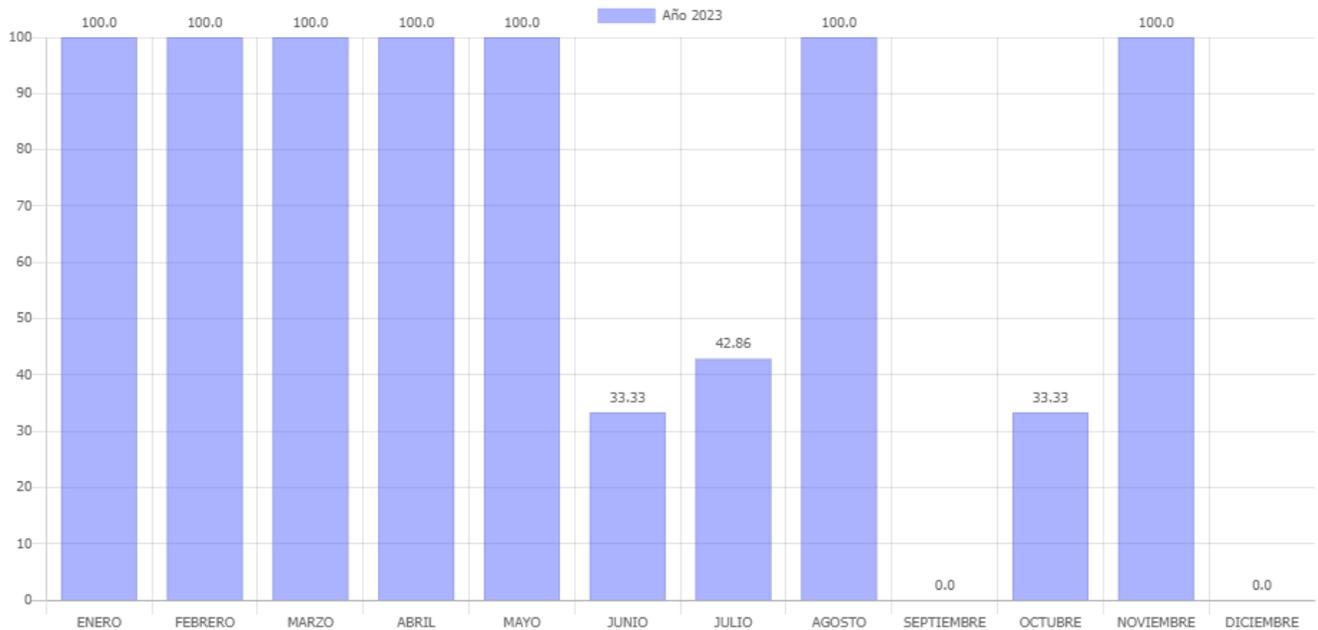
**Análisis:** Medir el grado de cumplimiento de las actividades asociadas al plan de conservación documental.



**Cumplimiento en el Plan de Preservación Digital 2023**

**Análisis:** Medir cumplimiento de las actividades relacionadas con el plan de preservación digital.

A fin de contar una mejor medición de la ejecución de los planes asociados al proceso de gestión documental se estructuraron unos indicadores adicionales en el sistema de medición organizacional.



**Observaciones:** El plan de preservación digital no se cumplió, salvo a las articulaciones realizadas y las mesas que se pudieron gestionar, las actividades dependen del presupuesto que se asigne a tecnología para mejorar los diferentes sistemas de información y SGDEA.

### **3.4.8 DIFICULTADES PRESENTADAS EN EL PERIODO**

#### **✓ Actualización de Tablas de Retención Documental**

En el período 2020-2023 se iniciaron dos proyectos de actualización de TRD, sin embargo, por motivos de presupuesto y equipo de trabajo no logro ni contratar externamente el proceso, ni realizarlas con el equipo de trabajo contratado directamente por el instituto, es muy importante realizar esta actualización toda vez que hacen parte del varios planes de mejoramiento de auditorías de la Contraloría General de Medellín, y fueron propuestos como meta en todas las vigencias, afectando el cumplimiento en las metas y acciones de los siguientes instrumentos de planeación y seguimiento, tanto internos como externos:

- Plan de Acción
- PGD
- PINAR
- Matriz de Riesgos
- Reporte FURAG
- Reporte ITA

La elaboración de la TRD permitirá a su vez el desarrollo de los siguientes productos:

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 121 de 149

- Cuadro de Clasificación Documental
  - Instrumentos de Gestión de Información Pública: Registro de Activos de Información, Índice de Información Clasificada y Reservada y Esquema de Publicación de Información
  - Procedimiento para la actualización de los instrumentos de gestión de información pública
  - Bancos terminológicos
  - Tablas de control de acceso
  - Procedimiento para la producción documental
  - Procedimiento para la valoración documental
  - Procedimiento de elaboración
- ✓ **Locales de Almacenamiento:**

Adecuación en su infraestructura de los edificios y locales destinados como sedes de archivos deberán cumplir con las condiciones de edificación, almacenamiento, medio ambiental, de seguridad y de mantenimiento que garanticen la adecuada conservación de los documentos de archivo.

- ✓ **Materialización del riesgo “pérdida de información”**

El instituto no cuenta con repositorio extramural de copia de seguridad de la información, los documentos de archivo de gestión que no se han transferido corren riesgo de pérdida, el cual se materializó en el mes de julio de 2023, documentado por el equipo de T.I y, que a la fecha de elaboración del presente informe, no ha generado un informe final totalizado de registros perdidos.

### **3.4.9. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO PERIODO**

- ✓ Dar continuidad de los procesos de actualización de instrumentos archivísticos e instrumentos de gestión de información pública
- ✓ Gestionar los recursos y ejecutar proyecto de cambio de locales de almacenamiento, de acuerdo a los estándares que establece el archivo general de la nación.
- ✓ Es importante tener en cuenta los requisitos establecidos para cumplir con el perfil que se ajusta al desarrollo del proceso de Gestión Documental, en cuanto a formación y experiencia que deben tener el personal de apoyo.
- ✓ Evaluar y gestionar mejoras del sistema SIFI, en el módulo de archivo, toda vez que no está diseñado acorde a la necesidad y con las características requeridas; evaluar el sistema en su totalidad con el fin de generar flujos que permitan la transferencia y disposición final de la información en la fases de archivo de Gestión, Central e Histórico, ya que actualmente solo se crean registros cuyo contenido se almacena en otros repositorios generando alto riesgo de pérdida, al transferir se debe hacer por fuera del sistema y reprocesar por parte del equipo de gestión documental para disponer en SIFI. Valorar la posibilidad de mejorar el sistema de

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 122 de 149

información según los requisitos de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo -SGDEA.

- ✓ Elaborar plan de trabajo archivístico con el fin de implementar las TRD en todos los ciclos de vida, ya que muchas series y subseries están clasificadas más no ordenadas y no están dispuestas según los manuales.
- ✓ Mayor articulación con el equipo de trabajo T.I y acuerdos que permitan avanzar en materia de seguridad de la información, repositorios, SGDEA, y políticas de integración, es una sinergia necesaria para avanzar en la transformación y el gobierno digitales.

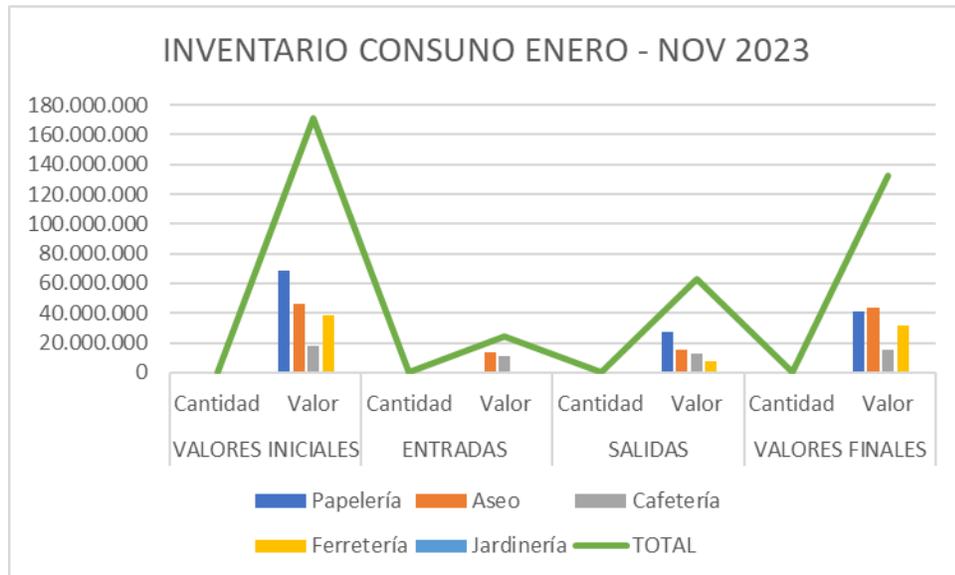
### **3.5 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS**

#### **3.5.1 INVENTARIOS**

##### **3.5.1.1 INVENTARIO DE BIENES DE CONSUMO**

De manera mensual se realiza el inventario físico de bienes de consumo de papelería, aseo, cafetería, y ferretería, con el fin de verificar los saldos arrojados por el sistema y las existencias físicas, con el fin de garantizar el control en las entradas y salidas de los insumos, y controlar el gasto de la entidad de manera eficiente.

<b>INVENTARIO DE CONSUMO ENERO-NOVIEMBRE- 2023</b>								
Tipo de bien	VALORES INICIALES		ENTRADAS		SALIDAS		VALORES FINALES	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
	Papelería	19.695	\$ 68.291.615			6.271	27.070.759	<b>13.424</b>
Aseo	15.380	\$ 46.160.863	5.819	13.226.792	7.511	15.587.853	<b>13.688</b>	<b>\$ 43.799.802</b>
Cafetería	4.684	\$ 17.528.721	1.724	10.674.563	2.986	12.691.548	<b>3.422</b>	<b>\$ 15.511.736</b>
Ferretería	5.112	\$ 38.619.189	9	130.161	740	7.240.988	<b>4.381</b>	<b>\$ 31.508.362</b>
Jardinería	12	\$ 459.751			1	61.602	<b>11</b>	<b>\$ 398.149</b>
<b>TOTAL</b>	<b>44.883</b>	<b>\$ 171.060.139</b>	<b>7.552</b>	<b>24.031.516</b>	<b>17.509</b>	<b>62.652.750</b>	<b>34.926</b>	<b>\$ 132.438.905</b>



**- Almacenamiento y custodia de bienes de consumo:**

Con el fin de llevar un estricto control y cumplir con la normatividad en la custodia y almacenamiento de los bienes de consumo de papelería, aseo y cafetería, se realiza continuamente la clasificación y almacenamiento de cada clase de insumo en la bodega ubicada en el sótano de la siguiente manera:

Bodega insumos



El realizar la respectiva clasificación y almacenamiento aporta enormemente en:

- La verificación de cantidades
- La custodia y seguridad ala tener los insumos bajo llave
- La verificación de fechas de vencimiento
- La ubicación de los insumos
- La realización de los inventarios físicos

**3.5.1.2 INVENTARIO DE BIENES MUEBLES**

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 124 de 149

A la fecha el inventario de bienes muebles se encuentra actualizado, cabe anotar que los bienes dados de baja se encuentran en proceso de subasta mediante el plan martillo con el Banco Popular, actividad con la cual se realiza el cierre del respectivo proceso.

Para la actualización de los bienes muebles se aplica lo establecido en el instructivo I-GI-05 - Instructivo para la actualización del inventario de bienes muebles.

La relación de bienes muebles del Instituto con corte a diciembre de 2023 es la siguiente:

<b>COMPARATIVO INVENTARIO BIENES DICIEMBRE 2023</b>			
DISPOSICION FINAL BAJA 2015	322	BIENES CON DISPOSICION FINAL	624
BIENES DADOS DE BAJA 2019	624	BIENES DADOS DE BAJA	641
BIENES ACTIVOS ACTUALIZADOS	2489	BIENES ACTIVOS ACTUALIZADOS	3103
BIENES PENDIENTES POR ACTUALIZAR	815	BIENES ACTIVOS PENDIENTES POR ACTUALIZAR	0
<b>TOTAL DE BIENES 2020</b>	<b>4.250</b>	<b>TOTAL DE BIENES 2023</b>	<b>4368</b>

Las resoluciones mediante las cuales se realizaron las bajas de bienes inservibles y obsoletos fueron:

<b>RELACIÓN RESOLUCIONES BAJA DE BIENES</b>		
<b>No. RESOLUCIÓN DE BAJA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR</b>
RESOLUCIÓN 115 DE 2019	229	36.032.153
RESOLUCIÓN 116 DE 2019	22	1.046.719
RESOLUCIÓN 1618 DE 2019	110	2.006.068
RESOLUCIÓN 1621 DE 2019	83	22.694.341
RESOLUCIÓN 293 DE 2019	1	82.684.999
RESOLUCIÓN 617 DE 2019	74	57.030.596
RESOLUCIÓN 620 DE 2019	5	17.929.768
RESOLUCIÓN 621 DE 2019	106	81.554.587
RESOLUCIÓN 574 DE 2023	641	229.848.242
<b>TOTAL</b>	<b>1.271</b>	<b>530.827.473</b>

Dichos bienes dados de baja fueron subastados mediante el contrato 255 de 2023 con el Banco Popular mediante los siguientes lotes:

<b>LOTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR BASE</b>	<b>DEPÓSITO PREVIO</b>	<b>FECHA SUBASTA</b>	<b>VALOR FINAL OFERTA APROBADA</b>
<b>1</b>	Camioneta, Marca Chevrolet Luv D Max, Tipo Doble Cabina, Año 2010, Color BLANCO MAHLER, Serie 8LBETF3E9A0033071, Chasis No. 8LBETF3E9A0033071, Motor No. 812644, Placa OML259	\$45.000.000	\$9.000.000	<b>09/11/2023</b>	<b>\$50.800.000</b>

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 125 de 149

<b>2</b>	Un lote de enseres, compuesto por aproximadamente 390 elementos de equipos de oficina entre los que se encuentran: archivadores, bandeja en madera, bases portátiles, canecas, carteleras, cosedoras, descansa pies, escritorios, mesas, sillas, tableros, extintores, dispensadores de agua, gabinete, paneles en paño, papeleras, perforadora, poltronas, puestos de trabajo, 12 estanterías metálicas de 4x2 o partes del mismo, entre otros elementos.	\$4.000.000	\$800.000	<b>05/10/2023</b>	<b>\$11.500.000</b>
<b>3</b>	Un lote de enseres, compuesto por aproximadamente 253 elementos de equipos eléctricos y/o electrónicos y partes del mismo, entre los que se encuentran: aires acondicionados, cargador de portátil, celulares, teclados, mouse, CPU, diademas con micrófono, discos duros, escáner, DVD, impresoras, monitores, parlantes, planta telefónica, portátiles, SWICH, teléfonos análogos, teléfonos digitales, computador todo en uno, ventiladores, videos Beam.	\$1.000.000	\$200.000	<b>23/11/2023</b>	<b>\$1.850.000</b>
<b>TOTAL RECAUDADO EN SUBASTA</b>					<b>\$64.150.000</b>

#### - Almacenamiento de bienes muebles

Los bienes muebles en buen estado se encuentran en uso o son custodiados en la sede del Velódromo, de los cuales se cuenta con el inventario actualizado (adjunto).

De igual manera mediante memorando No. 353 del 22/03/2023 se solicitó la revisión y aprobación de la modificación del manual de bienes muebles con el fin de modificar la periodicidad de la realización de los comités, así como la inclusión del Director o su representante a dichos comités para dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento Interno de la entidad.

#### - Presentación del estado de inventario de bienes muebles con corte al 30 de junio de 2023:

Durante el año 2023 se realizó:

- La verificación de la cartera de bienes de todos los funcionarios y contratistas del Instituto.
- La revisión individual de los bienes obsoletos y en mal estado con el fin de generar los reportes técnicos correspondientes.
- La revisión de los bienes archivados sin uso y en buen estado con el fin de custodiarlos adecuadamente y poder dar uso al momento de ser requeridos.

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<p><b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<p><b>CÓDIGO:</b> F-GE-01</p>
		<p><b>VERSIÓN:</b> 07</p>
		<p><b>FECHA:</b> 07/10/2019</p>
		<p><b>PÁGINA:</b> 126 de 149</p>

- La entrega del paz y salvo a cada contratista al momento de finalizar el respectivo contrato.
- El traslado de los bienes ubicados en los apartamentos de Villa Santa Fe: Se desocupó un apartamento y se entregaron las respectivas llaves. Los bienes se trasladaron a la sede Velódromo en donde se revisaron y se levantó acta de baja de bienes.
- Se clasificaron todos los bienes inservibles dados de baja, se almacenaron adecuadamente, actualizando su estado en el Sifi y se realizaron los respectivos eventos de subasta.
- Se realizó entrega de los bienes subastados a los respectivos compradores.

- **Contrato para la subasta de bienes:**

A la fecha se cuenta con el contrato 255 de 2023 con el banco Popular, cuyo objeto es “Prestar el servicio de intermediación comercial para tramitar, gestionar y liderar la enajenación de bienes muebles de propiedad del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín a través del sistema de subasta.

Reseña fotográfica de bienes dados de baja:



Los bienes muebles a cargo de la dirección y que se entregan en buen estado son:

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 127 de 149

Cuenta Contable	Tipo de Elemento	Cant.	Placa	Serial	Costo
167002010101	PORTATIL	1	4343	N/A	4.748.172
1670010101	TELEVISOR	1	671	N/A	5.544.800
16700101201	CELULAR	1	4069	IMEI 35573 109499238716 - 35573370988238714	2.500.000
8390900101	BANDEJA DE MADERA	1	1677	N/A	17.788
839090101	BANDEJA DE MADERA	1	1681	N/A	0,0
1665010101	BASE NEVERA	1	672	N/A	124.512
51114040201	DESCANSAPIES	1	3755	N/A	45.867
51114040201	DESCANSAPIES	1	3884	N/A	45.867
1665010101	ESCRITORIO	1	682	N/A	386.000
1665010101	MESA	1	3072	N/A	290.000
1665010101	MESA	1	3073	N/A	1.200.000
1665010102	NEVERA	1	816	N/A	470.000
1665010101	SILLA	1	3069	N/A	280.000
51114040201	SILLA	1	3382	N/A	596.428
1665010101	SILLA	1	3070	N/A	280.000
1665010101	SILLA	1	3074	N/A	190.000
1665010101	SILLA	1	3075	N/A	190.000
1665010101	SILLA	1	3078	N/A	190.000
1665010101	SILLA	1	3080	N/A	190.000
1665010101	SILLA	1	3081	N/A	190.000
1665010101	SILLA	1	3079	N/A	190.000
1665010101	SILLA	1	3082	N/A	190.000
1665010102	SOPORTE TV	1	2426	N/A	184.900
51114040201	BASE PORTATIL	1	3391	N/A	41.888
51114040201	BASE PORTATIL	1	3573	N/A	41.888
511140401	CARGADOR PORTATIL	1	3274	TP LINK	234.900
51114040201	COMBO TECLADO MOUSE	1	4200	N/A	80.118

### 3.5.1.3 INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES	
Tipo de bien	Cantidad
Apartamentos	160
Lotes	464
Locales	2
Sede	18*
<b>TOTAL</b>	<b>644</b>

\*La sede Megacentro presenta 18 matrículas inmobiliarias.

En el momento, contamos con el siguiente inventario:

- Apartamentos: La entidad tiene a cargo 160 apartamentos sin entregar (a partir del 1 de septiembre de 2023 se recibieron 94 de La Playita).
- Lotes: A través de la vigilancia se supervisan 63 lotes priorizados para futuros desarrollos habitacionales, el resto obedece a cesiones urbanísticas, vías, espacio público, entre otros.
- Locales: La entidad tiene a cargo 2 locales sin entregar a las copropiedades de los proyectos.

	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 128 de 149

- Sede: La sede propiedad de la entidad está ubicada en el centro comercial Megacentro, el cual está conformado por 18 matrículas inmobiliarias.

La entidad cuenta con el instructivo I-GI-06 - Instructivo para control administrativo de los bienes inmuebles.

La sede del velódromo está en comodato hasta enero de 2026 con el Distrito de Medellín a través del contrato 4600088576 de 2021. Se adjunta informe de supervisión.

### **3.5.2 GASTOS DE INFRAESTRUCTURA**

Las sedes y proyectos habitacionales de la entidad presentaron los siguientes gastos relacionados:

- **Servicio de Vigilancia**

A continuación, se relacionan los costos mensuales del servicio de vigilancia

MES 2023	Proyectos	Sedes	Total
Enero	\$ 235.652.094	\$ 19.630.670	\$ 255.282.764
Febrero	\$ 229.204.476	\$ 19.630.670	\$ 248.835.146
Marzo	\$ 225.094.776	\$ 19.630.670	\$ 244.725.446
Abril	\$ 223.293.062	\$ 19.630.670	\$ 242.923.732
Mayo	\$ 223.127.180	\$ 19.630.670	\$ 242.757.850
Junio	\$ 227.328.899	\$ 19.630.670	\$ 246.959.569
Julio	\$ 227.551.634	\$ 19.662.326	\$ 247.213.960
Agosto	\$ 230.371.461	\$ 19.921.889	\$ 250.293.350
Septiembre	\$ 242.858.511	\$ 19.916.831	\$ 262.775.342
Octubre	\$ 243.339.090	\$ 20.189.101	\$ 263.528.192
Noviembre	\$ 243.645.079	\$ 20.189.101	\$ 263.834.181
<b>Total</b>	<b>\$ 2.551.147.212</b>	<b>\$ 217.663.270</b>	<b>\$ 2.768.810.481</b>

El contrato de vigilancia vigente presentó el aumento establecido en las tarifas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en su circular N° 20221300000675 de diciembre de 2022.

En febrero se redujo un esquema de seguridad física en el proyecto Aurora de la Libertad por la entrega de un apartamento (quedando el otro restante alarmado), para un total de ahorro mensual por \$12.284.302 (incluyendo honorarios de la ESU y GMF y restando el costo de la alarma instalada).

En junio se aumentó un esquema 24 horas en el lote Moravia por valor de \$13.703.278 mensual, pero se eliminó el esquema que se tenía en la Finca la Paz por valor de \$12.439.324 mensual.

El 1 de septiembre se recibió en custodia 94 apartamentos del proyecto La Playita, con un servicio armado 24 horas de lunes a domingo con valor mensual de \$12.484.696 (con honorarios e iva)

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 129 de 149

De acuerdo con los predios, bienes a custodiar y las condiciones de seguridad del sector, se establece los siguientes dispositivos de seguridad en cada caso:

**Proyectos habitacionales:** Los proyectos de vivienda del ISVIMED, cuentan con servicios de vigilancia 24 horas con la verificación del profesional de apoyo para la seguridad del Instituto, la supervisión de un Coordinador de Operaciones de la empresa de vigilancia y las revistas constantes de los Motorizados a los señores vigilantes ubicados en sus áreas de responsabilidad como apartamentos y zonas comunes a cargo y por lo delicado de la zona (orden público), se deja plasmados los reportes de las diferentes revistas en:

- a) Minuta del puesto.
- b) Consignas generales del puesto.
- c) Procedimiento entrega y recibo del puesto.
- d) Formato FQ7 (Riesgo en el puesto trabajo).
- e) Formato F10 (Alertas Tempranas).

**Sedes:** El instituto cuenta con dos sedes, la sede principal en los pisos 10 y 12 del Centro Comercial Megacentro ubicado en la carrera 53 No. 47-6, y la sede velódromo en la calle 47 D No. 75 -240, interior 105, para los cuales se establece los siguientes esquemas de seguridad:

**La Sede Velódromo:** 1 servicio de vigilancia sin arma las 24 horas, en la cual se encuentran bienes muebles y consumibles del instituto, en esta sede hay dos sistemas de alarmas ubicadas en la oficina de sistemas y archivo. La seguridad se encarga del control de acceso y rondas perimetrales en la noche, también los fines de semana con revista que no hay personal en el instituto.

**La Sede principal Megacentro:** Dos servicios 12 horas diurnos con arma traumática; sexo femenino; horario: lunes a viernes 06:00am a 18:00pm, y eventualmente los sábados: 07:00am a 15:00pm, solo cuando sea requerido. Ambos pisos cuentan con sistemas de cámaras y alarmas.

El motorizado de lunes a viernes a las 12:00 a 12:30 horas debe efectuar los relevos de alimentación (Almuerzo) a los guardas de las dos sedes.

Para la salida o entrada de préstamo de bienes de alguna de las dos sedes se debe diligenciar el formato "Autorización salida, entrada y préstamo de bienes"

**Lotes:** Se realiza inspecciones técnicas por parte de los Motorizados de la Empresa de Vigilancia, revistas diarias de lunes a sábado (no aplica domingo y festivo) horario 06:00am a 18:00pm a los predios priorizados para futuros desarrollos habitacionales, utilizando para esta actividad el software "kontrol ID". El reporte de la revista semanal es presentado por el Coordinador de Operaciones de la empresa que presta el servicio de vigilancia en la reunión del comité de vigilancia los lunes.

**Acompañamientos:** Los acompañamientos se realizarán bajo los parámetros de la solicitud del funcionario mediante correo electrónico al profesional de apoyo para la seguridad del instituto con 24 horas de antelación, donde se establece la situación actual de orden público, dicho acompañamiento se realizará por uno de los Motorizados de la empresa de vigilancia.

 Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 130 de 149

El Motorizado debe abstenerse de dar información a terceros sobre los horarios laborales de los acompañamientos a los funcionarios y directivos del Instituto Social y Hábitat de Vivienda de Medellín – ISVIMED.

En caso de hurto o invasiones en los predios de la entidad, se debe realizar el procedimiento establecido en los instructivos para cada caso:

- I-GI-03 - Instructivo para la gestión de hurto a los apartamentos o predios del instituto.
- I-GI-04 - Instructivo para la gestión de invasiones o posesiones de los predios del instituto.

En caso de hurto o daño de bienes muebles de la entidad, se debe realizar el procedimiento establecido en los instructivos para cada caso:

- I-GI-07 - Instructivo para la gestión en caso de hurto de bienes muebles.
- I-GI-08 - Instructivo para la gestión en caso de daño de bienes muebles.

#### ➤ **Servicio de Transporte**

A continuación, se relacionan los costos mensuales del servicio de transporte

<b>MES 2023</b>	<b>Valor servicio</b>
Enero	\$ 47.321.237
Febrero	\$ 87.089.592
Marzo	\$ 107.038.277
Abril	\$ 91.030.231
Mayo	\$ 135.355.549
Junio	\$ 95.607.674
Julio	\$ 100.026.040
Agosto	\$ 111.437.476
Septiembre	\$ 105.215.645
Octubre	\$ 106.834.022
Noviembre	\$ 100.917.533
<b>Total</b>	<b>\$ 1.087.873.276</b>

El valor del servicio de transporte incluye los honorarios de la ESU. El aumento en el servicio entre enero y marzo se debe al ingreso del personal contratista y por ende al incremento de las solicitudes de desplazamiento en los procesos misionales.

Dentro del Instituto se brinda el servicio de transporte a través del vehículo propio de la entidad y de vehículos contratados, con el fin de asegurar el desplazamiento oportuno de los funcionarios y contratistas a diferentes sitios donde deben desarrollar algunas de sus actividades. En el momento

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 131 de 149

contamos con la disponibilidad de hasta 20 vehículos para atender las necesidades de desplazamiento de la entidad.

Durante el 2023, se continua con la priorización el cumplimiento de las políticas establecidas en el 2019, a través del protocolo para el servicio del transporte propio y contratado, con el fin de lograr optimizar el recurso priorizando satisfacer las necesidades misionales de la entidad.

Para la utilización del servicio de transporte se cuenta con el instructivo I-GI-02 - Instructivo para el uso del servicio de transporte.

➤ **Servicio de aseo y cafetería**

A continuación, se relacionan los costos mensuales del servicio de aseo y cafetería

MES 2023	VALOR SERVICIO
Enero	\$ 11.209.674
Febrero	\$ 11.209.674
Marzo	\$ 11.323.927
Abril	\$ 16.455.442
Mayo	\$ 13.117.785
Junio	\$ 13.533.545
Julio	\$ 13.539.733
Agosto	\$ 13.541.290
Septiembre	\$ 13.516.536
Octubre	\$ 13.558.299
Noviembre	\$ 13.516.536
Diciembre	\$ 13.108.955
<b>Total</b>	<b>\$ 157.631.396</b>

El servicio de aseo y cafetería en el instituto se presta durante cuarenta y ocho (48) horas semanales de lunes a viernes, con disponibilidad de cinco (5) personas diarias, el cual comprende:

- Se requiere la disponibilidad de 5 operarias de aseo, 3 operarias para la sede principal en Megacentro y 2 operarias para la sede el Velódromo.
- Contar con el servicio de forma continua por todo el año, de enero a diciembre, por lo cual se deben gestionar los tramites de ampliación, vigencias futuras y demás para garantizar dicho servicio.
- La prestación del servicio de aseo y cafetería incluye, además de las condiciones inherentes a la naturaleza del servicio, las siguientes actividades: servicio integral de aseo en todos los espacios del instituto, en las oficinas, los baños, las cocinetas, zonas de ingreso, archivo, salones, rampas

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 132 de 149

y sótano si es el caso, de las sedes del instituto y ocasionalmente limpieza en los proyectos habitacionales por la ejecución de eventos. Los elementos de aseo requeridos para este servicio son suministrados por el Instituto

- Labores diarias: barrido, trapeado, limpieza del mobiliario de oficina, limpieza de los servicios sanitarios, aseo de pisos, baldosín, escaleras y vidrios de puertas de acceso, aseo general de cocineta y cafetera, desempolvar, desinfectar, elaborar y servir café, agua, aromáticas y atender las reuniones que se realicen en las diferentes dependencias y en la Dirección; labores semanales: aseo general de nevera, paredes, muebles y equipos de oficina.
- Aseo oficinas y salones: Incluye todos los elementos como divisiones, vidrios, escritorios, sillas, mesas, archivadores, teléfonos, computadores, fotocopiadora en su parte externa, lámparas y demás elementos que en ellas se encuentren.
- Baños: Comprende lavamanos, sanitarios, espejos y demás elementos que en ellos se encuentren.
- Manejo de residuos: Recolección, clasificación, pesaje y traslado de basuras a los puntos establecidos, recoger de las oficinas el papel y elementos que serán separados para el reciclaje.
- Limpieza de: vidrios, accesos, zonas comunes, ventanales, paredes, zonas exteriores, rejas de las sedes, y eventualmente proyectos habitacionales.

## Sectores

SECTOR 1: PISO 12 MEGACENTRO	SECTOR 2: PISO 10 MEGACENTRO	SECTOR 3: REFUERZO PISO 10 Y 12 MEGACENTRO	SECTOR 4: PISO 1 VELÓDROMO	SECTOR 5: SÓTANO VELÓDROMO
7 A.M. A 5:30 P.M.	6 A.M. A 4:30 P.M.	6 A.M. A 4:30 P.M.	6 A.M. A 4:30 P.M.	6 A.M. A 4:30 P.M.
OFICINAS DIRECTIVOS, ASESORES, JEFES	ÁREA DE PERSONAL	PRESTAR APOYO EN LA LIMPIEZA DE TODAS LAS ÁREAS	BAÑOS	
ÁREA DE PERSONAL	BAÑOS		ÁREAS PRIMER PISO	SÓTANO - ARCHIVO
SALA DE JUNTAS	ARCHIVO DE GESTIÓN		DIRECCIÓN	SÓTANO - ALMACÉN
BAÑOS	ATENCIÓN AL USUARIO		CAFETERIA	ENTRADA - KIOSCO
PASILLOS	PASILLOS			RAMPA
CAFETERIA - ATENCIÓN REUNIONES	CAFETERIA - ATENCIÓN REUNIONES			CAFETERIA - ATENCIÓN REUNIONES

El personal rota los sectores asignados de acuerdo con lo estipulado por la supervisión.

### ➤ Servicio de impresiones

A continuación, se relacionan los costos mensuales del servicio de impresiones

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 133 de 149

MES 2023	VALOR SERVICIO	Cantidad Impresiones	Observaciones
Enero	\$ 4.496.433	32.295	
Febrero	\$ 8.917.821	64.051	
Marzo	\$ 10.813.855	77.669	
Abril	\$ 8.406.249	71.302	La facturación incluye la impresión de planos
Mayo	\$ 10.057.569	77.067	La facturación incluye la impresión de planos
Junio	\$ 7.084.552	60.998	
Julio	\$ 7.469.516	58.165	La facturación incluye la impresión de planos
Agosto	\$ 9.083.390	78.208	
Septiembre	\$ 9.301.402	67.790	La facturación incluye la impresión de planos
Octubre	\$ 6.585.946	56.705	
Noviembre	\$ 5.718.698	49.238	
<b>Total</b>	<b>\$ 87.935.431</b>	<b>693.488</b>	

El servicio de impresiones comprende escaneo de documentos sin costo adicional, informe de consumo de impresiones por usuario e informe ambiental con el fin de adelantar estrategias de sensibilización al interior de la entidad para lograr la disminución del consumo de papel.

El contrato incluye prestar eventualmente el servicio de impresión o fotocopia de planos 100x70, 50x70 en blanco y negro o a Color, en equipos diferentes a los solicitados para la impresión de la entidad. Dicho servicio se ha prestado satisfactoriamente por el proveedor.

Se cuenta con un servicio de software que informa los consumos mensuales de impresiones de los funcionarios y contratistas de la entidad, lo cual permite realizar campañas de concientización y optimización del recurso.

Cada mes se remite el informe de consumo de impresiones a la líder ambiental y al Subdirector Administrativo y Financiero para su socialización.

De igual manera, el proceso de Gestión Documental con Gestión de TIC'S vienen adelantando un proceso para lograr la transición digital en la gran mayoría de los documentos gestionados por la entidad, disminuyendo de esta manera el consumo de impresiones, pasando de 105.000 a menos de 62.000 impresiones promedio mensual.

#### ➤ **Servicios públicos, internet y telefonía**

A continuación, se relacionan los costos mensuales de servicios públicos

Mes 2023	Servicios públicos	Internet y Telefonía	Valor Total
----------	--------------------	----------------------	-------------

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 134 de 149

	Apartamentos y Zonas Comunes	Sedes	Sedes	
Enero	\$ 20.493.493	\$ 11.127.873	\$ 2.491.717	\$ 34.113.083
Febrero	\$ 8.715.122	\$ 9.644.825	\$ 2.625.502	\$ 20.985.449
Marzo	\$ 8.711.848	\$ 11.355.349	\$ 2.678.383	\$ 22.745.580
Abril	\$ 9.410.595	\$ 11.053.592	\$ 2.665.942	\$ 23.130.129
Mayo	\$ 6.488.716	\$ 9.797.312	\$ 2.682.726	\$ 18.968.754
Junio	\$ 8.745.316	\$ 11.988.338	\$ 2.747.906	\$ 23.481.560
Julio	\$ 12.432.888	\$ 12.053.784	\$ 2.726.838	\$ 27.213.510
Agosto	\$ 19.030.905	\$ 12.130.545	\$ 2.732.338	\$ 33.893.788
Septiembre	\$ 8.870.140	\$ 13.735.218	\$ 2.748.117	\$ 25.353.474
Octubre	\$ 10.073.121	\$ 13.857.445	\$ 2.713.687	\$ 26.644.253
Noviembre	\$ 21.907.391	\$ 13.492.228	\$ 2.706.305	\$ 38.105.924
<b>Total</b>	<b>\$ 134.879.535</b>	<b>\$ 130.236.509</b>	<b>\$ 29.519.461</b>	<b>\$ 294.635.505</b>

Con el trabajo de las subdirecciones de Dotación, Poblacional y Jurídica se vienen adelantando los trámites requeridos para la entrega de apartamentos y zonas comunes con el fin de disminuir los costos asociados a la vigilancia, servicios públicos y expensas.

Con la entrega por parte del constructor del proyecto La Playita, el instituto empieza a asumir el pago de servicios públicos, que para el mes de noviembre asciende a \$11.312.483.

#### ➤ Pago de expensas

A continuación, se relacionan los costos mensuales de expensas

MES 2023	VALOR EXPENSAS
Enero	\$ 0
Febrero	\$ 4.486.000
Marzo	\$ 0
Abril	\$ 4.973.000
Mayo	\$ 550.000
Junio	\$ 3.690.000
Julio	\$ 0
Agosto	\$ 0
Septiembre	\$ 0
Octubre	\$ 0
Noviembre	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 13.699.000</b>

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 135 de 149

Desde el proceso, se le realiza seguimiento a la entrega de los apartamentos y zonas comunes a la comunidad, con el fin de disminuir los costos asociados de expensas. El pago se expensas son remitidos por la subdirección poblacional.

➤ **Línea de celulares**

A continuación, se relacionan los costos mensuales de las líneas de celular

MES 2023	VALOR SERVICIO
Enero	\$ 160.991
Febrero	\$ 160.991
Marzo	\$ 160.991
Abril	\$ 160.991
Mayo	\$ 160.991
Junio	\$ 195.990
Julio	\$ 206.148
Agosto	\$ 209.148
Septiembre	\$ 209.148
Octubre	\$ 209.148
Noviembre	\$ 209.148
Diciembre	\$ 209.148
<b>Total</b>	<b>\$ 2.252.833</b>

El Instituto se cuenta con celulares propios, que facilitan la comunicación tanto a nivel interno, como externo. Desde el proceso se realiza seguimiento al adecuado uso de este servicio.

Se realiza seguimiento al uso y consumo de las líneas de celular, con el fin de cancelar las que estén siendo subutilizadas. En el momento, la entidad solo tiene tres planes activos (1 en Dirección, 1 en comunicaciones y 1 en Archivo).

➤ **Cuotas de administración Megacentro**

A continuación, se relacionan los costos fijos de cuota de administración

MES 2023	VALOR
Enero	\$ 4.843.816
Febrero	\$ 4.843.816
Marzo	\$ 4.843.816
Abril	\$ 4.718.544
Mayo	\$ 4.718.544
Junio	\$ 4.718.544

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 136 de 149

Julio	\$ 4.718.544
Agosto	\$ 4.718.544
Septiembre	\$ 4.718.544
Octubre	\$ 4.718.544
Noviembre	\$ 4.718.544
Diciembre	\$ 4.718.544
<b>Total</b>	<b>\$ 56.998.344</b>

En la asamblea del 2023, se aprobó el 16% incremento en la cuota de administración.

### ➤ **Mantenimientos**

De acuerdo con el Plan de Mantenimiento Preventivo de Infraestructura y Equipos, se han realizado los mantenimientos programados, y se han autorizado los siguientes pagos:

Concepto	Aires	Dispensadores	Equipos propios	Vehículo	Calibración	Extintores y Red CI
Enero						
Febrero						
Marzo						
Abril						
Mayo	\$ 5.363.723			\$ 3.439.100		
Junio			\$ 1.806.000			
Julio	\$ 5.715.296					
Agosto	\$ 0					
Septiembre	\$ 4.985.677					
Octubre			\$ 2.944.480	\$ 4.784.400	\$ 4.005.871	
Noviembre	\$ 4.985.677	\$ 950.000	\$ 1.863.540			
Diciembre	\$ 5.768.244	\$ 1.029.968	\$ 3.541.840	\$ 6.253.450		\$ 6.334.716
<b>Total</b>	<b>\$ 26.818.617</b>	<b>\$ 1.979.968</b>	<b>\$ 10.155.860</b>	<b>\$ 14.476.950</b>	<b>\$ 4.005.871</b>	<b>\$ 6.334.716</b>

### ➤ **Suministros**

De acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones, iniciaron los contratos de suministro de combustible (gasolina y GNV), las otras necesidades se encuentran en proceso de contratación:

Los suministros de bienes se realizan a través de contratos con proveedores idóneos en la comercialización de estos.

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 137 de 149

<b>Mes 2023</b>	<b>GNV</b>	<b>Gasolina</b>
Enero	\$ 173.808	\$ 189.203
Febrero	\$ 114.744	\$ 266.415
Marzo	\$ 313.560	\$ 179.783
Abril	\$ 384.288	\$ 347.332
Mayo	\$ 335.850	\$ 380.919
Junio	\$ 159.068	\$ 747.737
Julio	\$ 191.435	\$ 192.521
Agosto	\$ 356.382	\$ 583.121
Septiembre	\$ 440.589	\$ 421.513
Octubre	\$ 312.912	\$ 498.318
Noviembre	\$39.654	\$ 489.863
Diciembre	\$423.520	\$ 441.820
<b>Total</b>	<b>\$ 3.245.810</b>	<b>\$ 4.738.545</b>

### **3.5.3 CONTRATOS EN SUPERVISIÓN**

Desde Gestión de Infraestructura, Bienes y Servicios, se realizó la elaboración de los estudios previos, apoyo al proceso precontractual, supervisión a la ejecución de los siguientes contratos requeridos para el adecuado funcionamiento de la entidad:

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 138 de 149

RELACION CONTRATOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS ENERO A DICIEMBRE 2023				
ITEM	No. CONTRATO	AÑO	OBJETO	PROVEEDOR
1	329	2022	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL PARA EL ALMACENAJE Y CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED CON TODOS LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SUMINISTROS DE CAJAS, RE-ALMACENAMIENTO DE UNIDADES DE CONSERVACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS, CONSULTA, TRANSPORTE Y DESCUELQUE FINAL.	GRM COLOMBIA S.A.S.
2	66	2023	PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL VEHICULAR AL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN
3	142	2023	ADMINISTRAR LOS RECURSOS ENTREGADOS POR EL ISVIMED PARA PROVEER EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS SEDES, PROYECTOS HABITACIONALES Y LOTES DE TERRENO PROPIEDAD DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU
4	218	2023	SUMINISTRAR COMBUSTIBLE AL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLIN-ISVIMED	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
5	255	2023	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL PARA TRAMITAR, GESTIONAR Y LIDERAR LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA	BANCO POPULAR SA
6	272	2023	ADMINISTRAR LOS RECURSOS ENTREGADOS POR EL ISVIMED PARA PROVEER EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS.	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU
7	273	2023	PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA A NIVEL URBANO, REGIONAL, NACIONAL Y TRAYECTOS ESPECIALES PARA EL ENVÍO DE CORRESPONDENCIA DEL ISVIMED.	CERTIPOSTAL S.A.S
8	277	2023	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCÁNER PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN-ISVIMED	SERTECOPY S.A.S.
9	292	2023	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS AL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN-ISVIMED	SERVICIOS Y REPUESTOS LUFERMO S.A.S
10	293	2023	PRESTAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORAS, ESCÁNER, PLOTTER, UPS, DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS Y VIDEO PROYECTORES DE PROPIEDAD DEL ISVIMED	EQUIPARO S.A.S
11	294	2023	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON EL SUMINISTRO DE BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED	UNIÓN TEMPORAL R&J 2022
12	296	2023	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, A LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN –ISVIMED.	D'INGEL S.A.S.
13	483	2023	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS A LOS DISPENSADORES DE AGUA INSTALADOS EN LA SEDE DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED	MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S
14	480	2023	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL PARA EL ALMACENAJE Y CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN CON TODOS LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE DE ARCHIVOS, IDENTIFICACIÓN DE EXPEDIENTES, CONSULTA, REARCHIVO O INSERCIÓN DE DOCUMENTOS, SUMINISTRO DE CAJAS, DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS EN GRAN FORMATO Y DESCUELQUE FINAL DEL SERVICIO	SERVISOFT
15	509	2023	PRESTAR EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE DISPOSITIVOS QUE MONITOREAN LOS FACTORES AMBIENTALES Y PESO DE EQUIPOS DEL ISVIMED.	MB METROLOGIA S.A.S
16	828	2023	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS DE LAS SEDES DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED Y LOS QUE SE ENCUENTREN EN LOS PROYECTOS HABITACIONALES GERENCIADOS POR EL INSTITUTO	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

A la fecha, se ya se realizó toda la contratación programada, la contratación de rocería y disposición final de residuos quedo para el 2024 por temas presupuestales.

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<p><b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 139 de 149

También se realiza supervisión a los siguientes contratos de apoyo a la gestión de los procesos de Gestión de Infraestructura, Bienes y Servicios, y Gestión Documental:

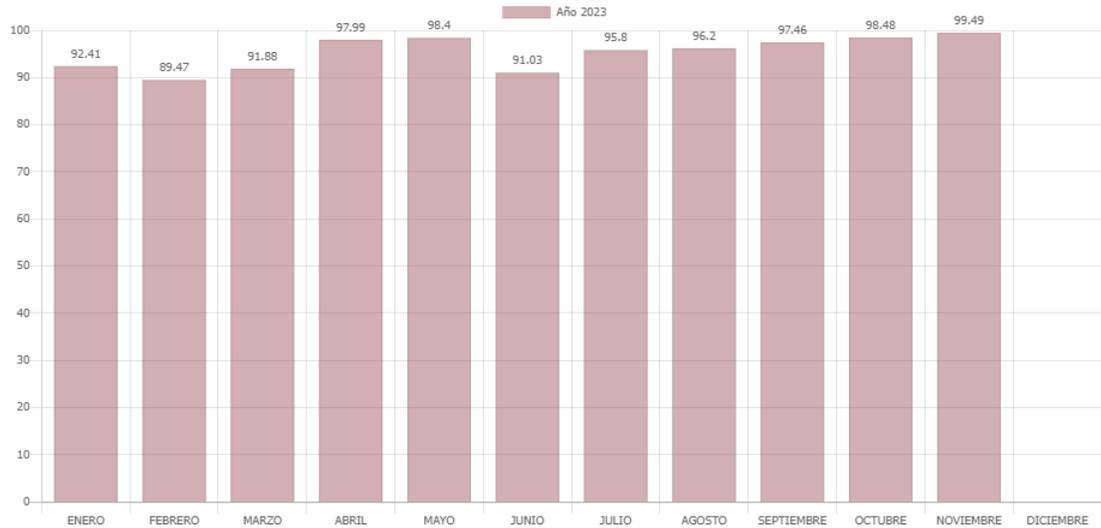
RELACIÓN CONTRATOS DE APOYO A LA GESTIÓN ENERO A SEPTIEMBRE 2023			
ITEM	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
1	53	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN 1 COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO "MEDELLÍN FUTURO 2020-2023", QUE SE EJECUTEN EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL COMPONENTE DE GESTIÓN DOCUMENTAL.	JULIAN OSORIO BUSTAMANTE
2	56, 398, 536, 672	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN 1 COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, PARA APOYAR EL PROCESO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DESDE EL COMPONENTE DOCUMENTAL, CORRESPONDENCIA Y OPERATIVO DE LOS PROYECTOS DEL ISVIMED.	ANDRES FELIPE CANO ARDILA
3	117, 713	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DESDE EL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO.	CLAUDIA LUCIA CORREA RAMIREZ
4	68	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN 5 COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO "MEDELLÍN FUTURO 2020-2023", QUE SE EJECUTEN EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL COMPONENTE DE GESTIÓN DOCUMENTAL.	ANDRES MAURICIO CASTAÑO ALZATE
5	186, 432, 553	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN EL PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ISVIMED.	VERONICA LOPEZ LOPEZ
6	67	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN 2 COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, PARA APOYAR EL PROCESO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DESDE EL COMPONENTE DOCUMENTAL, CORRESPONDENCIA Y OPERATIVO DE LOS PROYECTOS DEL ISVIMED	ERIKA MURILLO MENA
7	51	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DESDE EL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO.	MATEO TREJOS CANO
8	119, 433, 565, 697	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, PARA APOYAR AL ISVIMED EN EL PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DESDE EL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.	LUIS FERNANDO GARCIA GRISALES
9	135	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN 8 COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO "MEDELLÍN FUTURO 2020-2023", QUE SE EJECUTEN EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL COMPONENTE DE GESTIÓN DOCUMENTAL.	YULIANA ANDREA OQUENDO JARAMILLO
10	100	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN 4 COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO "MEDELLÍN FUTURO 2020-2023", QUE SE EJECUTEN EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL COMPONENTE DE GESTIÓN DOCUMENTAL.	DANIELA MORALES SANCHEZ
11	24, 539, 677	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 9 COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO "MEDELLÍN FUTURO 2020-2023", QUE SE EJECUTEN EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL COMPONENTE DE GESTIÓN DOCUMENTAL.	CAROLINA JIMENEZ ZUÑIGA
12	140, 467, 537, 674	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 10 COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO "MEDELLÍN FUTURO 2020-2023", QUE SE EJECUTEN EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL COMPONENTE DE GESTIÓN DOCUMENTAL.	SULY MARYORY VELASQUEZ HENAO
13	69	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN 6 COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO "MEDELLÍN FUTURO 2020-2023", QUE SE EJECUTEN EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL COMPONENTE DE GESTIÓN DOCUMENTAL.	BEATRIZ ASTRID RONDON ESPITIA
14	166	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN 2 COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO "MEDELLÍN FUTURO 2020-2023", QUE SE EJECUTEN EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL COMPONENTE DE GESTIÓN DOCUMENTAL.	KELLY JIMENEZ PEREZ
15	57, 313	APOYAR AL ISVIMED EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES SOCIALES DEL ISVIMED, DESDE EL PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA." FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2023	CRISTÓBAL RODRÍGUEZ MONTOYA
16	118, 711	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2 EN EL COMPONENTE OPERATIVO Y LOGÍSTICO DE LOS PROYECTOS DEL ISVIMED	JUAN DAVID QUINTERO VALENCIA

### **3.5.4 RESULTADOS DE INDICADORES DEL PROCESO**

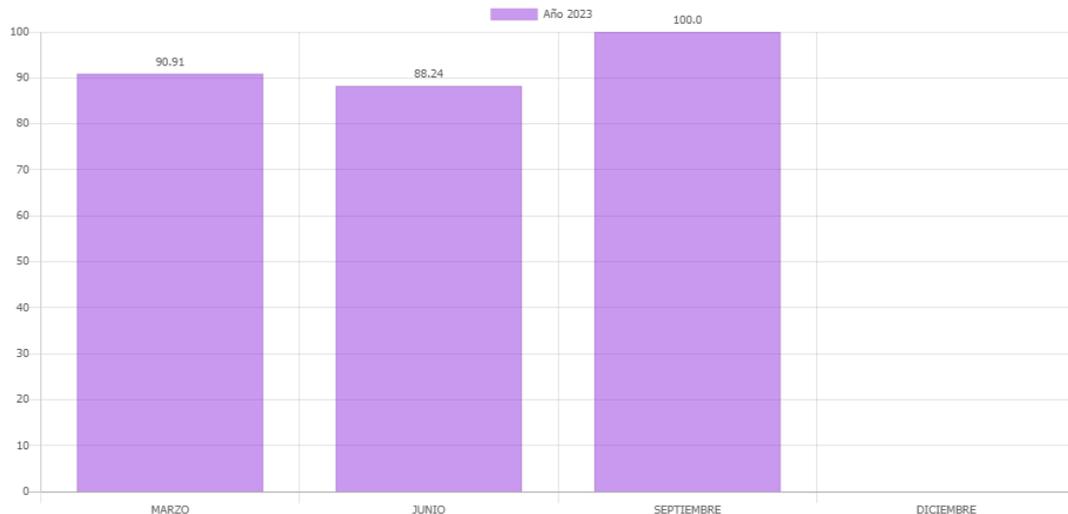
El proceso presentó los siguientes resultados en sus indicadores de gestión:

- ✓ Eficacia en el cumplimiento del plan de adquisiciones: Número de actividades ejecutadas / número de actividades programadas, medición semestral. De acuerdo con el seguimiento realizado en noviembre a la ejecución del plan anual de adquisiciones 2023, se verificó que se

han contratado 392 necesidades de 394 programadas entre enero y noviembre, 2 necesidades se encuentran en proceso o pendientes de ser remitidas y 1 fue eliminada por falta de presupuesto. con este resultado se logró 99,49% del cumplimiento al plan.



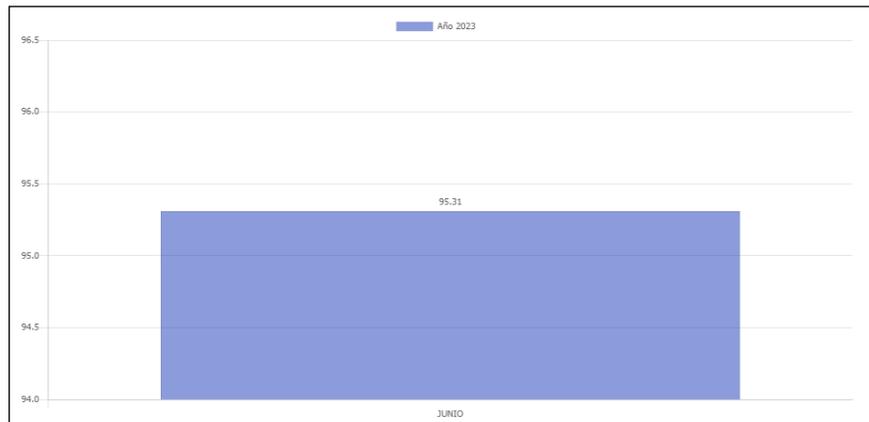
✓ Eficacia en el cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo de infraestructura y equipos: número de actividades ejecutadas / número de actividades programadas, medición trimestral. A noviembre de 2023, se cumplió a satisfacción con la meta establecida para este indicador en cada trimestre.



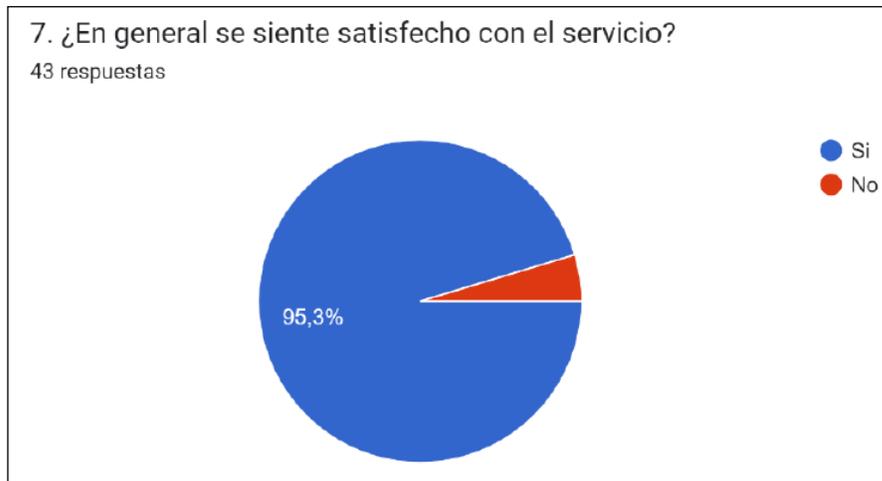
✓ Eficacia en la atención de solicitudes de mantenimiento de la infraestructura en las sedes: número de solicitudes ejecutadas / número de solicitudes reportadas por las áreas, medición mensual. A noviembre de 2023, se ha cumplido a satisfacción con la meta establecida para este indicador en cada periodo.



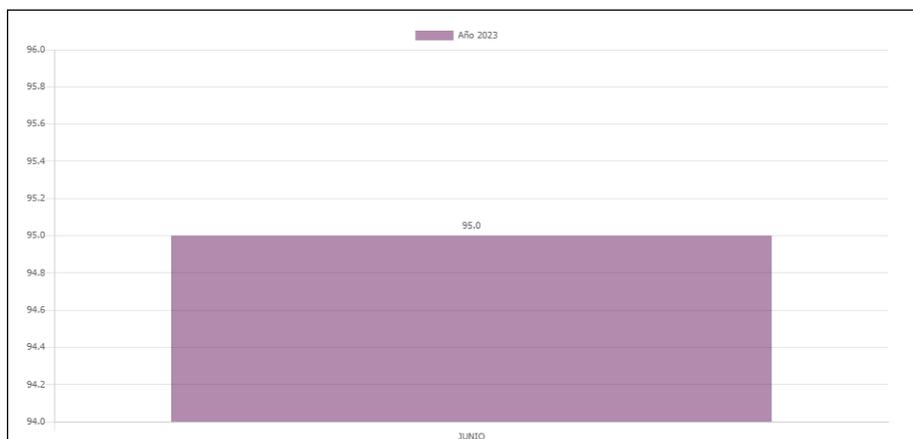
✓ Satisfacción del cliente interno- soporte de servicios generales: número de personas satisfechas / número de personas que realizaron la evaluación; medición semestral. Los colaboradores del Isvimed están satisfechos con el servicio de aseo y cafetería prestado por la entidad. De las 64 encuestas realizadas hubo 3 encuestas que calificaron regular el servicio, para un resultado del 95.31%.



✓ Satisfacción del cliente interno- servicio de transporte: número de personas satisfechas con el servicio prestado / número de personas encuestadas, medición semestral. Las personas que solicitaron el servicio de transporte quedaron satisfechas con este. De las 43 encuestas realizadas hubo 2 encuestas que calificaron regular el servicio. Las observaciones se socializaron con el coordinador y los conductores para mejorar el servicio siendo el caso.



✓ Satisfacción del cliente interno- servicio de aseo y cafetería: número de personas satisfechas con el servicio de aseo y cafetería / número de personas encuestadas, medición semestral. Los colaboradores que solicitaron soporte de servicios generales quedaron satisfechos con este. de las 40 encuestas realizadas hubo 2 que calificaron regular el servicio. las observaciones se socializaron con el personal relacionado para mejorar en este servicio, para un resultado del 95%.



✓ Evaluación de proveedores: número de proveedores evaluados que superan el 76% en calificación / número de proveedores evaluados, medición semestral. Como resultado del periodo se obtiene que el 93.88% de los proveedores evaluados obtuvieron una calificación por encima del 75%, lo cual indica una satisfacción general del servicio y/o producto presentado por estos proveedores.

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 143 de 149



### **3.5.5 ACCIONES CERRADAS**

Durante el año 2023, se cerraron las siguientes acciones preventivas o correctivas del proceso:

ACCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
AM 74	7 de febrero de 2022	Se tiene una acumulación de bienes muebles inservibles u obsoletos, algunos cuentan con el proceso de baja, otros no, pero a todos les falta la disposición final, que, aunque es un deber ser del proceso realizar la baja de los bienes, no se contaba con un proceso para la disposición final del mismo. Por lo anterior, se debe realizar identificación de bienes inservibles u obsoletos para dar de baja, y continuar con la depuración del inventario de bienes muebles a través de la subasta de los mismos.	CERRADA
AP 30	25 de noviembre de 2016	A la fecha se identifica que el almacenamiento (bodegaje) se realiza en uno de los proyectos del instituto, pero es necesario contar con mecanismos para no utilizar los locales como bodegas, esto debido a los costos y pérdidas que se pueden generar	CERRADA
AC 76	19 de octubre de 2022	Daño en bienes de la entidad, un portátil porque le ingresó líquido al interior, y un equipo Todo en Uno por golpe en la pantalla durante un traslado.	CERRADA
AC 77	9 de noviembre de 2022	Al revisar las acciones correctivas, preventivas y de mejora que tiene documentado el proceso, se puede evidenciar que se encuentran sin el correspondiente seguimiento y además están vencidas con respecto a la fecha de cumplimiento establecida para ellas. Lo anterior genera incumplimiento a lo establecido en el numeral 10.1 de la ISO 9001:2015. Nota aclaratoria a la NC1: Si bien la acción preventiva N° 73 y la acción de mejora N° 76 no se encontraban con seguimiento, las mismas serán trasladadas al proceso de Gestión de Desarrollo de Soluciones Habitacionales y al proceso de Gestión Financiera respectivamente con el fin de que sean los encargados de llevar a cabo las acciones tendientes al cierre de las mismas ya que fueron ellos quienes las documentaron.	CERRADA
AC 78	9 de noviembre de 2022	Al revisar el "PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES" se evidencia que el mismo se encuentra desactualizado en cuanto al nombre del Indicador y donde se hace referencia a la Subdirección Jurídica ya que aparece con el nombre anterior de la misma. Lo anterior incumpliendo con lo establecido en el numeral 7.5 de la ISO 9001:2015.	CERRADA
AP 79	9 de noviembre de 2022	Se debe definir las acciones a tomar por parte de la alta dirección con respecto a los proveedores que se evalúen con calificación deficiente de los supervisores al momento de consolidar las evaluaciones semestrales realizadas.	CERRADA
AP 80	13 de enero de 2023	Mantener vigente un contrato de subasta para los bienes dados de baja, hasta que se depure el inventario de bienes muebles.	CERRADA
AM 85	7 de noviembre de 2023	A partir de la observación derivada de la Auditoría Interna de Calidad se identifica la necesidad de documentar la mejora realizada mediante la implementación de la encuesta de satisfacción online donde se elaboró un formulario en Google para calificar el servicio de aseo y cafetería, transporte y servicios generales. De esta manera se logra eficiencia en la aplicación de la encuesta, mayor privacidad y análisis de los resultados para el diligenciamiento de indicadores.	CERRADA

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 144 de 149

### **3.5.6 LOGROS OBTENIDOS**

- ✓ Se realizó el traslado de los bienes ubicados en los apartamentos de Villa Santa Fe, desocupando un apartamento sin entregar que se tenía en uso. Los bienes se trasladaron a la sede Velódromo para su custodia.
- ✓ Se realiza la subasta de todos los bienes dados de baja por la entidad, incluyendo un vehículo, quedando la venta de la siguiente manera:

<b>LOTE</b>	<b>VALOR SUBASTA</b>	<b>PAGO BANCO POPULAR</b>	<b>VALOR ISVIMED</b>
Bienes muebles	\$ 11.500.000	\$ 1.472.097	\$ 10.027.903
Vehículo	\$ 50.800.000	\$ 5.213.457	\$ 45.586.543
Bienes electrónicos	\$1.850.000	pendiente	pendiente
<b>Total recurso recuperado Isvimed</b>			<b>\$ 55.614.446</b>

- ✓ La entidad se encuentra al día en el pago de impuesto predial y se solicitó No Liquidar este impuesto a nombre de la entidad, lo cual fue aprobado por el Concejo para la actualización del estatuto tributario.
- ✓ Se logró una satisfacción del 95.3% de los usuarios de servicio de transporte, un 95% de los servidores acerca del servicio de aseo y cafetería de la entidad y un 95.31% en servicios generales, en el primer semestre de 2023.
- ✓ Se remitieron oportunamente a proceso de liquidación los contratos terminados relacionados con el proceso.
- ✓ De los 27 lotes que presentaban invasiones, se recuperaron 7 donde las invasiones trataban de parqueaderos, negocios, animales y siembras. Las invasiones que continúan se tratan de casas y barrios construidos hace más de 10 años que posteriormente han presentado ampliaciones e incrementos en las mismas.

Se adjunta informe en Excel detallado del estado de los lotes y las gestiones realizadas en cada caso.

### **3.5.7 LIQUIDACION DE CONTRATOS**

Durante el año 2023, se remitieron 18 contratos a proceso de liquidación:

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 145 de 149

ITEM	CONTRATO	PROVEEDOR	FECHA DE REMISIÓN
1	41 de 2021	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Memorando 58 del 26-01-2023
2	560 de 2022	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Memorando 315 del 15-03-2023
3	593 de 2022	JHON DAVID SUAREZ IDARRAGA	Memorando 104 del 02-02-2023
4	285 de 2022	DIEGO LOPEZ S.A.S.	Memorando 150 del 13-02-2023
5	594 de 2022	DISTRACOM S.A	Memorando 314 del 15-03-2023
6	291 de 2022	RUBBER & BEARING DE COLOMBIA SAS	Memorando 138 del 09-02-2023
7	294 de 2022	ENERGÍA Y MANIOBRA S.A.S	Memorando 368 del 28-03-2023
8	320 de 2022	IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S	Memorando 105 del 02-02-2023
9	338 de 2022	CYR INTEGRANDO SOLUCIONES S.A.S	Memorando 374 del 29-03-2023
10	602 de 2022	SOLUTRONIC	Memorando 241 del 24-02-2022
11	OC 84445 de 2022	ALMACENES EXITO SA	Memorando 177 del 15-02-2023
12	OC 90676 de 2022	ALMACENES EXITO SA	Memorando 178 del 15-02-2023
13	OC 90677 de 2022	PANAMERICANA SA	Memorando 194 del 20-02-2023
14	598 de 2022	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A E.S.P - EMVARIAS	Memorando 503 del 09-05-2022
15	204 de 2021	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU	Memorando 575 del 29-05-2023
16	289 de 2022	SERTECOPY S.A.S.	Memorando 768 del 26-07-2023
17	273 de 2022	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	Memorando 853 del 16-08-2023
18	92 de 2021	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU TRANSPORTE	Memorando 974 del 02-10-2023
19	292 de 2022	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU VIGILANCIA	Memorando 999 del 10-10-2023

### **3.5.8 POLIZAS DE LA ENTIDAD 2021- 2022 / 2022-2023**

#### **RELACION POLIZAS ISVIMED 2021 - 2022 / 2022- 2023**

No	RAMO	CONCEPTO	No. POLIZA	ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	PRIMA	VIGENCIA POLIZA	
							FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
1	POLIZA SEGURO DE AUTOMÓVILES	CHEVROLET LUV DMAX MODELO 2010 \$45.300.000 y TOYOTA 4RUNNER MODELO 2018 \$144.923.599	848 40 994000000018	SOLIDARIA	190,223,599	9,609,240	10/31/21	10/31/22
2	POLIZA SEGURO DE INCENDIO	BIENES MUEBLES ASONADA, MOTIN, CONMOCION CIVIL O POPULAR Y HUELGA, INCENDIO Y/O RAYO, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS, TERREMOTO, TEMBLOR O ERUPCION VOLCANICA.	848 55 994000000043	SOLIDARIA	13,194,371,798	15,993,390	11/30/21	7/31/22
3	POLIZA DE SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	MANEJO GLOBAL BANCARIO - INFIDELIDAD, FALSIFICACION, FALSIFICACION EXTENDIDA, MONEDA FALSA, CRIMEN ELECTRONICO, MIEMBROS DE JUNTAS DIRECTIVAS	2295	AXA COLPATRIA	1,000,000,000	47,534,795	12/1/21	8/1/22
4	POLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL	DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA, FALLOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL, RENDICION DE CUENTAS, RECONSTRUCCION DE CUENTAS	848 64 994000000065	SOLIDARIA	50,000,000	1,980,616	11/30/21	7/31/22
5	POLIZA SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	PATRIMONIO DEL ASEGURADO, PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	848 80 994000000080	SOLIDARIA	1,000,000,000	15,844,932	11/30/21	7/31/22



Alcaldía de Medellín  
ISVIMED  
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 07

FECHA: 07/10/2019

PÁGINA: 146 de 149

6	TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES	BIENES INMUEBLES, HURTO CALIFICADO, EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES, TERREMOTO TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA, ASONADA, MOTIN, HUELGA ACTAS MAL INTENCIONADOS, TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	848 83 994000000113	SOLIDARIA	4,999,681,474	5,372,476	11/30/21	7/31/22
7	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	DIRECTORES Y ADM. SERVIDORES PUBLICOS - PERJUICIOS A TERCEROS, COSTOS DEL PROCESO, MUERTE INCAPACIDAD O INSOLVENCIA, RESPONSABILIDAD POR UN JUICIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, CAUCION JUDICIAL, GASTOS DE DEFENSA	6158014175	AXA COLPATRIA	3,759,097,756	128,634,708	12/1/21	11/1/22
8	POLIZA SEGURO DE TRANSPORTE AUTOMATICO DE MERCANCIAS	ARTICULOS DE CRISTAL, VIDRIO, PORCELANA, PEDERN, BARRO, CERAMICA	848 90 994000000031	SOLIDARIA	10,000,000	571,200	11/30/21	7/31/22
9	POLIZA SEGURO DE TRANSPORTE DE VALORES	DINERO EN EFECTIVO Y TITULOS VALORES PERDIDA O DAÑO MATERIAL	848 91 994000000039	SOLIDARIA	30,000,000	166,600	11/30/21	7/31/22
10	DE VIDA GRUPO DEUDORES	DEUDORES HIPOTECARIOS, RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACION, MUERTE, INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, AUXILIO FUNERARIO	M 2000191478	SEGUROS MUNDIAL	3,292,714,360	9,680,580	11/1/21	11/1/22
11	POLIZA SEGURO DE AUTOMÓVILES	CHEVROLET LUV DMAX [2] MT 3000CC 4X MODELO 2010 \$45.300.000 Y TOYOTA 4RUNNER [5] SR5 [FL] TP 4000 MODELO 2018 152.600.000.	848 40 994000000030	SOLIDARIA	8,197,900,000	9,689,976	10/31/22	10/31/23
12	POLIZA SEGURO DE INCENDIO	ASONADA, MOTIN, CONMOCION CIVIL O POPULAR Y HUELGA 11,569,606,007.00 INCENDIO Y/O RAYO 11,569,606,007.00 ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS 11,569,606,007.00 TERREMOTO, TEMBLOR O ERUPCION VOLCANICA 11,569,606,007.00	848 55 994000000045	SOLIDARIA	11,534,006,007	20,023,425	10/31/22	10/31/23
13	POLIZA DE SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	MANEJO GLOBAL BANCARIO - INFIDELIDAD 1,000,000,000.00 0.00 PREDIOS 1,000,000,000.00 0.00 TRANSITO 1,000,000,000.00 0.00 FALSIFICACION 1,000,000,000.00 0.00 FALSIFICACION EXTENDIDA 1,000,000,000.00 0.00 MONEDA FALSA 1,000,000,000.00 0.00 CRIMEN ELECTRONICO Y POR COMPUT.TEXTO LSW 983 1,000,000,000.00 0.00 MIEMBROS DE JUNTAS DIRECTIVAS 1,000,000,000.00	2306	AXA COLPATRIA	1,000,000,000	63,670,000	11/1/22	11/1/23



Alcaldía de Medellín  
**ISVIMED**  
 Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** F-GE-01

**VERSIÓN:** 07

**FECHA:** 07/10/2019

**PÁGINA:** 147 de 149

14	POLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL	MANEJO GLOBAL ENT.OFICIALES- BASICO ENT.OFICIALES 50,000,000.00 DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA 50,000,000.00 FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL 50,000,000.00 GASTOS DE RENDICION DE CUENTAS 50,000,000.00 GASTO DE RECONSTRUCCION DE ARCHIVO 50,000,000.00 AMPARO PARA PERSONAL DE FIRMAS ESPECIALIZADAS 50,000,000.00 AMPARO PARA PERSONAL TRANSITORIO 50,000,000.00 EMPLEADOS DE CONTRATISTAS INDEPENDIENTES 50,000,000.00 HONORARIOS PROFESIONALES Y COSTOS EN JUICIOS 50,000,000.00 DEPOSITOS BANCARIOS 50,000,000.00	1002617	AXA COLPATRIA	50,000,000	2,740,958	11/1/22	11/1/23
15	POLIZA SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	R.C.E. GENERAL (PREDIOS , LABORES Y OPERACIONES) 1,000,000,000.00 0.00 R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 1,000,000,000.00 0.00 R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 1,000,000,000.00 0.00 R.C.E. VIAJES AL EXTERIOR 1,000,000,000.00 0.00 R.C.E. CONTAMINACION 1,000,000,000.00 0.00 GASTOS MEDICOS 110,000,000.00 60,000,000.00 R.C. CRUZADA 500,000,000.00 0.00 BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL 350,000,000.00 0.00	6158014276	AXA COLPATRIA	1,000,000,000	21,418,650	11/1/22	11/1/23



16	TODOS RIESGOS DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES	<p>BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) 4,099,092,660.00  ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO 4,099,092,660.00  DAÑOS POR AGUA 4,099,092,660.00  EXPLOSION 4,099,092,660.00  EXTENDED COVERAGE 4,099,092,660.00  HMACC/AMIT - TERRORISMO 50,000,000,000.00  TERREMOTO 5,163,779,268.00  SUSTRACCION CON VIOLENCIA - BASICO 590,968,484.00  INDICE VARIABLE 163,963,706.00  SUSTRACCION SIN VIOLENCIA 75,000,000.00  REMOCION DE ESCOMBROS 319,388,432.00  BASICO ROTURA ACCIDENTAL 958,165,296.00  DAÑOS A CALDERAS U OTROS POR SU PROPIA EXPLOSION 105,750,701.00  BASICO IMPERICIA, DESCUIDO, SABOTAJE (TODO RIESGO DAÑO 105,750,701.00  BASICO DEFECTOS DE MANO DE OBRA Y MONTAJE INCORRECTOS 105,750,701.00  INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) 1,064,686,608.00  ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA 1,064,686,608.00  CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO 1,064,686,608.00  SABOTAJE 1,064,686,608.00  ERRORES DE DISEÑO 1,064,686,608.00  CUERPOS EXTRAÑOS 1,064,686,608.00</p>	9080	AXA COLPatria	5,327,742,974	7,855,002	11/1/22	11/1/23
17	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	<p>DIRECTORES Y ADM.SERVIDORES PUBLICOS-PERJUICIOS A TERCEROS 1,800,000,000  MUERTE, INCAPACIDAD O INSOLVENCIA 1,800,000,000  RESPON. POR UN JUICIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 1,800,000,000  CAUCION JUDICIAL 1,294,394,585</p>	6158014282	AXA COLPatria	1,800,000,000	145,152,917	11/1/22	11/1/23
18	POLIZA SEGURO DE TRANSPORTE AUTOMATICO DE MERCANCIAS	<p>COBERTURA COMPLETA (PERDIDA TOTAL) 10,000,000.  FALTA DE ENTREGA 10,000,000  AVERIA PARTICULAR 10,000,000  SAQUEO 10,000,000  HUELGA 10,000,000</p>	1003048	AXA COLPatria	10,000,000	1,860,000	11/1/22	11/1/23
19	POLIZA SEGURO DE TRANSPORTE DE VALORES	<p>TRANSPORTE DE VALORES - (PERDIDA TOTAL Y/O DAÑOS) 30,000,000  HUELGA 30,000,000  HURTO 30,000,000</p>	1003049	AXA COLPatria	30,000,000	435,400	11/1/22	11/1/23
20	DE VIDA GRUPO DEUDORES	<p>MUERTE POR CUALQUIER CAUSA  INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE  AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE  RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN</p>	M 2000278413	SEGUROS MUNDIAL	630,900,000	0	11/1/22	11/1/23

### 3.5.9 OPORTUNIDADES DE MEJORA

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GE-01
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>FECHA:</b> 07/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 149 de 149

- Continuar con la debida administración del inventario de bienes inmuebles, actualizando el mismo y realizando las gestiones necesarias ante otras entidades (Catastro, secretaria de Hacienda – exención predial, entre otras).
- Tener en cuenta la evaluación de proveedores al momento de verificar los requisitos para la nueva contratación, con el fin de evitar el incumplimiento de los objetivos propuestos, sobrecarga laboral, imagen de la entidad y sobrecostos.
- Continuar con la realización de campañas de austeridad en el gasto con el apoyo del líder del sistema ambiental.

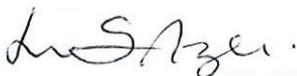
### **3.5.10 PENDIENTES**

1. Reparación del suelo de Megacentro piso 10.
2. Se sugiere la modificación de los siguientes contratos, para garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad hasta comienzos de 2024, mientras se realiza la nueva contratación:
  - Contrato Interadministrativo 142 de 2023 – Vigilancia: Ampliación
  - Contrato Interadministrativo 272 de 2023 – Transporte: Ampliación
  - Contrato 277 de 2023 Servicio de Impresiones: Adición y Ampliación
  - Contrato 294 de 2023 - OC108587 Servicio de Aseo y Cafetería: Adición y Ampliación.
  - Contrato 218 de 2023 – OC104215 Suministro de Gasolina: Ampliación
  - Contrato interadministrativo 66 de 2023 Suministro de GNV: Adición y Ampliación.
  - Contrato 273 de 2023 Certipostal – Mensajería: Ampliación.
  - Contrato 480 de 2023 Servisoft – Archivo: Ampliación.

### **3.5.11 ANEXOS**

ANEXO - Informe del inventario de bienes de consumo (a noviembre), muebles (a junio) e inmuebles (a diciembre) 2023

- Se adjunta informe en Excel detallado del estado de los lotes y las gestiones realizadas en cada caso.
- Informe de supervisión sede velodromo.




---

**Lucas Fernando Areiza Rua**  
**Subdirector Administrativo y Financiero**